



MINISTERIO DE HACIENDA

MEMORIA DE LABORES

JUNIO 2011
MAYO 2012

MEMORIA DE LABORES 2011-2012

Índice General

Presentación de los Titulares	5
Capítulo 1: Presentación Institucional	9
Fundamento Estratégico	10
Objetivos Estratégicos	11
Funcionarios del Ramo de Hacienda	12
Estructura Organizativa	13
Capítulo 2: Plan Operativo	15
Capítulo 3: Gestión Fiscal	23
Capítulo 4: Panorama Económico	39
Sector Externo	43
Sector Financiero	46
Capítulo 5: Informe de logros y objetivos cumplidos	51
Gestión de la Política Fiscal	52
Gestión Financiera del SPNF	57
Inversión Pública del SPNF	63
Gestión de la Deuda	69
Gestión de la Administración Tributaria y Aduanera	72
Otras gestiones del Ministerio de Hacienda	74
Capítulo 6: Modernización Institucional	85
Ejecución de Proyecto de Administración Fiscal y Desempeño del Sector Público	86
Modernización de las Aduanas	90
Otras acciones	93
Capítulo 7: Asignación Presupuestaria	95
Capítulo 8: Instituciones Adscritas al Ministerio de Hacienda	99
Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión	100
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	107
Lotería Nacional de Beneficencia	112
Anexos	117

Indice de Tablas

	Nº de Tabla	Página
Cumplimiento de metas (enero-mayo 2012)	1	17
SPNF: Principales indicadores fiscales 2006-2011	2	24
Estructura de Ingresos Tributarios 2006-2011	3	28
Ingreso por concepto de Donaciones del SPNF 2010-2011	4	29
Inversión Pública por sector de actividad a diciembre 2011	5	32
Emisiones de bonos 2002-2011	6	37
Producto Interno Bruto a precios constantes 2006-2011	7	40
Indice de Precios al Consumidor por Divisiones 2006-2011	8	42
Principales Indicadores Financieros	9	48
Indicadores Macroeconómicos 2008-2011	10	49
Rendimiento esperado de reformas tributarias, aprobada en 2011	11	56
Principales Resultados Fiscales del SPNF	12	58
Subsidios junio 2011-mayo 2012	13	62
Devoluciones de impuestos junio 2011- mayo 2012	14	62
Inversión Pública por fuente de financiamiento	15	64
Indicadores de Endeudamiento del SPNF	16	69
Financiamiento externo	17	71
Modalidad de presentación de declaraciones de Impuesto sobre la Renta	18	72
Producción Total por Unidades Fiscalizadoras (junio 2011 - mayo 2012)	19	73
Ampliación de base tributaria	20	73
Detalle de fallos favorables	21	73
Distribución de Fondos por componentes	22	86
Atención a contribuyentes según modalidad	23	89
Presupuesto para funcionamiento administrativo y financiero	24	96
Número de Plazas 2012	25	97
Recursos asignados al Servicio de la Deuda Pública	26	97
Recursos asignados a Transferencias y Obligaciones Generales del Estado	27	98
Cumplimiento de metas (junio 2011-mayo 2012) de FOSEP	28	101
Cumplimiento de metas (enero 2012-mayo 2012) de INPEP	29	108
Asignación y ejecución de Recursos Presupuestarios LNB	30	113

Indice de Gráficos

	Nº de Gráfico	Página
Evolución de los ingresos totales 2006-2011	1	25
Ingresos Tributarios y Carga Tributaria 2006-2011	2	25
Ingresos Tributarios del SPNF 2009-2011	3	26
Ingresos por Impuesto al Valor Agregado 2006-2011	4	26
Ingresos por Impuesto Sobre la Renta 2006-2011	5	27
SPNF: Evolución del Gasto Público Total 2006-2011	6	30
SPNF: Composición del Gasto Corriente 2009-2011	7	30
Evolución de Subsidios 2007-2011	8	31
Transferencia al FODES 2006-2011	9	31
SPNF: Inversión Pública 2006-2011	10	31
SPNF: Ahorro Corriente 2006-2011	11	33
SPNF: Balance Primario 2004-2011	12	33
SPNF: Déficit Global 2004-2011	13	34
SPNF: Saldos de la Deuda 2004-2011	14	35
SPNF: Deuda 2010-2011	15	36
Perfil de la deuda del SPNF 2011	16	38
PIB Real 2006-2011	17	40
Tasa de Inflación Anual 2006-2011	18	42
Empleo cotizantes al ISSS	19	
Composición de la Cuenta Corriente 2010-2011	20	43
Balanza Comercial 2010-2011	21	44
Exportaciones Valor FOB 2010-2011	22	44
Clasificación económica de las importaciones 2010-2011	23	45
Precio promedio del petróleo y café 2006-2011	24	46
Ingreso de Remesas Familiares 2006-2011	25	46
Tasa de interés activas y pasivas	26	47
SPNF Déficit Global	27	57
Recaudación Tributaria junio 2006- mayo 2012	28	59
Comparativos de Ingresos Tributarios (junio 2011 - mayo 2012)	29	60
Carga Tributaria (junio 2006 - mayo 2012)	30	60
SPNF: Comparativo de Gastos Totales	31	61
SPNF: Inversión Pública (junio 2007 - mayo 2012)	32	63
SPNF: Inversión Pública por subsectores (junio 2011 - mayo 2012)	33	63
Inversión por Pública por sectores (junio 2011 - mayo 2012)	34	64
SPNF: Saldo de la Deuda	35	70
Asignación por unidad presupuestaria	36	96
Presupuesto asignado a FOSEP	37	102
Estudios contratados FOSEP	38	103
Estudios finalizados FOSEP	39	103
Evolución patrimonial	40	104
Utilidades transferidas al GOES	41	106
Consolidado de Resultados Financieros de la Comercialización de Productos de Lotería	42	114

Presentación de los Titulares



Ing. Roberto de Jesús Solórzano Castro
Viceministro de Hacienda



Lic. Carlos Enrique Cáceres Chávez
Ministro de Hacienda



Ing. René Mauricio Guardado Rodríguez
Viceministro de Ingresos

El Ministerio de Hacienda, cumpliendo con el mandato que establece la Constitución de la República y el Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa, presenta a este Primer Órgano del Estado, el Informe Anual de Labores correspondiente al periodo del 1 de junio de 2011 al 31 de mayo de 2012.

Durante el tercer año de gobierno del Presidente Mauricio Funes, hemos logrado avances importantes en materia fiscal para conservar la estabilidad macroeconómica del país al haber implementado una política fiscal responsable y transparente, orientada a la consolidación fiscal y la sostenibilidad en el mediano y largo plazo. En ese sentido, en este nuevo periodo de gestión, impulsamos una política de ingresos con el objetivo de incrementar la recaudación tributaria que nos permitan financiar los programas de protección social universal y los proyectos prioritarios, incrementando la inversión en infraestructura para reactivar la economía y cumplir con las obligaciones derivadas de la deuda pública.

En ese contexto, también impulsamos una política de gasto público con disciplina y racionalidad, fomentando la austeridad que nos permita buscar el equilibrio presupuestario y el mantenimiento de unas finanzas públicas sanas. Asimismo, apoyamos la implementación de políticas públicas con el objeto de contribuir a sentar bases sólidas para impulsar un nuevo modelo de desarrollo inclusivo, que favorezca a la mayoría de la

población, especialmente a los sectores más vulnerables, a fin de que sean partícipes directos de los beneficios del crecimiento económico y del desarrollo social, como uno de los grandes objetivos del presente gobierno.

Es importante señalar, que hemos realizado grandes esfuerzos para superar los desafíos que enfrenta el país para fortalecer y equilibrar las finanzas públicas; continuar atenuando el impacto de los shock externos e internos (crisis económica, alza de los precios internacionales del petróleo y otras materias primas, así como el impacto de los fenómenos naturales), a fin de proteger el ingreso de la población más vulnerable. En ese orden, hemos mantenido el programa de otorgamiento de subsidios al consumo de servicios básicos (Gas Licuado de Petróleo, Transporte Público y Electricidad) e incrementado el gasto social en educación, salud y seguridad pública, sin perder de vista los objetivos de consolidación fiscal. No obstante la coyuntura económica adversa, el desempeño de los principales indicadores fiscales del Sector Público No Financiero (SPNF), con respecto a los resultados del periodo precedente, nos han permitido fortalecer los fundamentos macroeconómicos y fiscales para mantener la estabilidad del país

Desde inicios de la gestión de gobierno del Presidente Mauricio Funes, realizamos una revisión y actualización de la legislación tributaria y promovimos reformas fiscales en 2009 a 2011,

a la vez que hemos implementado acciones de fiscalización, cruces de información y mayor coordinación interinstitucional, lo cual ha contribuido a cerrar los espacios de elusión y evasión y combatir el contrabando. Como resultado de esos esfuerzos, en este período que se informa obtuvimos un buen rendimiento en la recaudación de ingresos que nos permitió alcanzar una carga tributaria de 15.1% a finales de 2011, mayor en 0.8% a la obtenida en 2010, lo cual aunado a la gestión de financiamiento de la cooperación internacional en condiciones favorables, fue determinante para mantener una adecuada gestión de las finanzas del Estado.

En ese sentido, los ingresos y donaciones del Sector Público No financiero, ascendieron a US\$ 4,513.6 millones, registrando un crecimiento anual del 13.0% (US\$519.8 millones), derivado de las reformas y la mayor eficiencia en la administración tributaria y aduanera y la mejora en los esquemas de fiscalización, entre otros.

Respecto a la política de gasto, se realizaron acciones para mejorar la atención de las necesidades prioritarias que demanda la población como la ampliación de la cobertura de los programas sociales en el área de educación, servicios de salud (implementación de la Reforma Integrada del Sistema Nacional de Salud, conformando los Equipos Comunitarios de Salud y Especializados-ECOS), seguridad pública (contratación de nuevas plazas en área de seguridad), entre otros, incluyendo el apoyo a los sectores productivos. Lo anterior conllevó un incremento anual en los gastos de 10.1% (US\$460.9 millones), alcanzando un total de gastos de US\$5,014.6 millones al final de 2011; sin embargo, en términos del PIB el incremento fue solamente de 0.5 puntos porcentuales al pasar de 21.3% en 2010 a 21.8% a diciembre de 2011.

Al comparar los ingresos con los gastos totales del mismo período, nos resultó un déficit de US\$501.0 millones, equivalentes a 2.2% del PIB, (sin incluir el costo de la deuda pensional) que es un nivel manejable en términos financieros, lo cual expresa la disciplina en la toma de decisiones de política fiscal y el compromiso del gobierno de garantizar la sostenibilidad fiscal en el mediano plazo. Sin embargo, al incluir en las cuentas fiscales el costo anual de pensiones que enfrenta el gobierno desde hace una década, cuando se agotaron las reservas técnicas de los institutos previsionales, el déficit

del SPNF en 2011 aumentó considerablemente en US\$405.6 millones alcanzando un monto de US\$906.6 millones, equivalente a 3.9% del PIB. Como se puede observar, el costo de las pensiones (1.7% del PIB), ocasiona un fuerte impacto en las finanzas públicas ya que eleva cuantiosamente el déficit fiscal y la deuda total del SPNF.

En el marco de los compromisos del Acuerdo Stand By (SBA), en el mes de septiembre de 2011, se realizó la tercera revisión del programa fiscal, quedando demostrado a esa fecha el manejo disciplinado de las cuentas del SPNF, pues a pesar de las condiciones externas difíciles y de una recuperación económica lenta, la ejecución del programa ha sido consistente. El coeficiente deuda pública/PIB era estable, habiéndose mantenido la estabilidad financiera; sin embargo, producto de un mayor gasto asociado al rubro de las provisiones, los subsidios y la emergencia de la Depresión Tropical 12E, al cierre del ejercicio 2011 el déficit fiscal registró una desviación de 0.4% del PIB, respecto a la meta programada de 3.5% incluyendo el pago de pensiones. A pesar de ello, el gobierno mantiene el compromiso de cumplir con los objetivos de consolidación fiscal y la sostenibilidad de las finanzas públicas en el mediano plazo.

Por otra parte, en correspondencia con los fundamentos y los objetivos estratégicos del Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD), en noviembre de 2011 se actualizó por segunda vez el Marco Fiscal de Mediano Plazo para el período 2011-2015, con el objeto de alinear las acciones de política fiscal de corto plazo con los grandes objetivos del Gobierno en el mediano plazo; considerando que en las proyecciones agregadas de las variables macroeconómicas y fiscales y techos indicativos de ingresos y gastos que contiene el marco Fiscal, se fundamenta el proceso para la formulación Presupuesto General del Estado lo cual contribuirá a la implementación de un sistema presupuestario plurianual, así como al fortalecimiento de la disciplina fiscal, dentro de una visión de sostenibilidad de las finanzas públicas.

Asimismo, con el propósito de avanzar en la adopción del Presupuesto Por Resultados con Perspectiva de Género, en el Presupuesto General del Estado de 2012 se incorporaron cuatro Operaciones Piloto en los Ramos de Salud, Educación, Agricultura y Ganadería y de Medio Ambiente y Recursos Naturales. La ejecución de estas operaciones piloto está orientada a mejorar

servicios de educación y formación técnica a la población joven y adulta en el Departamento de Usulután; fortalecer el primer y segundo nivel de atención en salud en varias regiones del país, apoyar el programa de agricultura familiar y beneficiar a pequeños productores; así como reducir los riesgos a la salud de las familias y al medio ambiente de la contaminación de plomo, a fin de reducir las desigualdades de género todo en beneficio de los grupos vulnerables excluidos históricamente de la cobertura de programas sociales, que es uno de los grandes objetivos del Plan de Gobierno del Presidente Funes Cartagena.

La gestión financiera en este tercer período de gobierno, muestra que al cierre de 2011 los ingresos tributarios alcanzaron un total de US\$3,486.6 millones, con un incremento interanual de 13.5% (US\$414.8 millones), determinado por el mejor rendimiento del Impuesto al Valor Agregado, el Impuesto sobre la Renta y los Derechos Arancelarios a las Importaciones, los cuales crecieron en 15.0%, 13.4% y 11.2%, respectivamente. El buen desempeño de la recaudación estuvo fundamentado en las reformas tributarias; la mayor eficiencia en la administración tributaria y aduanera, la modernización de los sistemas de información y la mejora en los esquemas de fiscalización, junto a la moderada recuperación de la actividad económica.

Los Ingresos No Tributarios del SPNF registraron un total de US\$644.0 millones, mostrando una disminución anual de 1.2%, debido a la reducción de las transferencias de empresas públicas y de la venta de bienes y servicios (DUI), así como por la suspensión temporal del Fondo de Estabilización y Fomento Económico (FEFE) durante mayo a diciembre de 2011, el cual generó una pérdida de ingresos estimada en US\$16.7 millones. Por su parte, las contribuciones a la seguridad social ascendieron a US\$385.2 millones, mostrando un crecimiento anual de 5.1%; asimismo, el desempeño de las Empresas Públicas No Financieras generaron un superávit de operación de US\$169.0 millones principalmente en CEL, siendo mayor en 59.6% (US\$136.4 millones) al obtenido en 2010, lo cual compensó la caída en otros rubros de ingresos no tributarios.

En materia de gasto público, las prioridades se enfocaron en la atención de los programas sociales relacionados con el nuevo Sistema de Protección Social Universal entre los que destacan: Programa

de Comunidades Solidarias, Programa de entrega de uniformes y útiles escolares, Programa de alimentación escolar y vaso de leche, Programa Paquetes Agrícolas para siembra de granos básicos, mediante los cuales se busca beneficiar a los sectores más vulnerables de la población. Asimismo, se amplió la cobertura del Programa de Ayuda Temporal al Ingreso (PATI), que consiste en un bono de US\$100.0 dólares mensuales para jóvenes y mujeres jefas de hogar, sin empleo.

Además, se dio continuidad al programa de subsidios al consumo de servicios básicos al cual se destinaron US\$341.0 millones, así: gas licuado de petróleo US\$163.5 millones, energía eléctrica US\$120.9 millones y transporte público de pasajeros US\$56.5 millones, absorbiendo un aumento de 15.7% respecto a lo registrado en 2010, lo cual impactó significativamente en el gasto corriente.

La inversión del Sector Público No Financiero en el 2011 ascendió a \$619.1 millones (2.7% del PIB), similar a la realizada en 2010, de la cual la inversión para el Desarrollo Social ascendió a US\$356.0 millones, donde se destacan las obras para el Desarrollo Urbano y Comunal con US\$169.8 millones, Agua potable y Alcantarillado con US\$39.5 millones y la inversión en el área de salud US\$33.0 millones, entre otros. La inversión para el Desarrollo Económico ascendió a US\$263.1 millones, destinándose al Transporte y Almacenaje US\$215.1 millones, al sector Agropecuario US\$36.5 millones y a Energía US\$10.7 millones.

Entre los avances más significativos en la ejecución de programas y proyectos de inversión, se destacan: el Proyecto de la Carretera Longitudinal de la Zona Norte del país, financiado con recursos del FOMILENIO; los proyectos de construcción, rehabilitación y equipamiento de los hospitales. Asimismo, se destacan la rehabilitación de obras de infraestructura como la del Puente Ateos, Apertura de Boulevard Diego de Holguín, Tramo II - Santa Tecla, inicio de la construcción y equipamiento del Hospital Maternidad, mejoramiento de caminos rurales en varias zonas del país, así como los proyectos hidroeléctricos El Chaparral que ejecuta la CEL, programa de infraestructura en agua potable y saneamiento básico en áreas periurbanas y rurales; Fomento de la producción y productividad en los cultivos de granos básicos, hortalizas y frutales en El Salvador, Programa de Mejoramiento de la Infraestructura

en Centros Escolares Rurales y Urbanos a nivel nacional.

Por otra parte, en apoyo al fortalecimiento de los gobiernos locales, en 2011 el Gobierno Central transfirió al Fondo para el Desarrollo Económico y Social (FODES) US\$272.3 millones, de los cuales el 75% se destina a proyectos de inversión y el 25% restante para financiar el gasto corriente de los municipios del país. En el mismo concepto, se transfirieron US\$32.9 millones al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local, los que fueron invertidos en los programas relacionados con el Sistema Protección Social Universal y el de Apoyo Temporal al Ingreso y Empleabilidad..

Con el objeto de cubrir las necesidades de financiamiento y completar recursos para los proyectos de inversión pública y pago de Eurobonos, durante 2011 se gestionaron préstamos externos con organismos multilaterales e inversionistas internacionales, habiendo desembolsado un total de US\$1,047.3 millones del BIRF US\$160.7 millones y BID con US\$203.0 millones, destacándose la colocación de Eurobonos en el mercado internacional por US\$653.5 millones.

El saldo de la deuda total del SPNF a diciembre de 2011, sin incluir el saldo de las emisiones de los Certificados de Inversión Previsional ascendió a US\$10,131.9 millones, equivalentes a 43.9% del PIB, registrando una disminución de 1.0% del PIB con respecto al saldo de 2010. Sin embargo, al incluir la deuda previsional el saldo se elevó a US\$11,928.8 millones, equivalente a 51.7% del PIB.

Como parte de la modernización y fortalecimiento institucional, a partir de septiembre de 2011 se implementó el Sistema P@GOES con el objeto de facilitar los pagos electrónicos de impuestos sobre el comercio exterior, a través de las Direcciones

Generales de Tesorería y Aduanas y asimismo se logró avanzar en la implementación de la Cuenta Única del Tesoro (CUT), que es una herramienta financiera que facilitará la administración de la liquidez de la caja fiscal y el fortalecimiento de la programación y administración de los fondos públicos, así como la simplificación del volumen de cuentas bancarias, entre otros.

Asimismo, con el apoyo del BID y de COMURES se divulgó en las 384 UACI's del país, las reformas a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), aprobadas por la Asamblea Legislativa, las cuales están orientadas a reducir los tiempos de los procesos licitatorios, mejorar el acceso a las oportunidades de negocio de la MIPYMES con el Estado, al asignar un porcentaje del presupuesto público para compras del Estado a las pequeñas empresas y ampliar los montos para las adquisiciones por la vía de la libre gestión, entre otras.

Con el fin de contribuir al fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas, en el período que se informa se creó la Unidad de Acceso a la Información Pública y se amplió la información disponible en el Portal de Transparencia Fiscal de El Salvador, desarrollado con la asistencia técnica y financiera del Banco Mundial.

Finalmente, al presentar este Informe Anual de Labores, aprovechamos la ocasión para expresar nuestros agradecimientos a todos los miembros de la Honorable Asamblea Legislativa, en exclusivo a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, por su aprobación oportuna a las iniciativas de Ley presentados por el Ejecutivo, lo cual contribuyó al cumplimiento de la misión institucional de esta Cartera de Estado; así como también agradecemos a los funcionarios y trabajadores de este Ministerio, por su esfuerzo, dedicación y buen desempeño de sus labores cotidianas.

Lic. Carlos Enrique Cáceres Chávez
Ministro de Hacienda

Ing. Roberto de Jesús Solórzano Castro
Viceministro de Hacienda

Ing. René Mauricio Guardado Rodríguez
Viceministro de Ingresos

The background of the page is an abstract design featuring several overlapping, curved bands of blue. The colors range from a deep navy blue to a bright, light blue. The curves flow from the top right towards the bottom left, creating a sense of movement and depth. The overall effect is modern and professional.

CAPITULO 1

PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

Fundamento Estratégico

Misión

Dirigir y administrar las finanzas públicas de manera eficiente, honesta y transparente, mediante una gestión responsable, la aplicación imparcial de la legislación y la búsqueda de la sostenibilidad fiscal; incrementando progresivamente el rendimiento de los ingresos, la calidad del gasto y la inversión pública.

Visión

Ser una institución moderna que permanentemente busca la excelencia y buen servicio a sus clientes, que se gestiona por resultados y practica la ética, la probidad y la transparencia.

Valores Institucionales

Servicio al Cliente

Nos preocupamos por satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros usuarios y contribuyentes, con cortesía, oportunidad, profesionalismo y eficiencia.

Trabajo en equipo

Fomentamos la integración, el trabajo colaborativo, la comunicación y la solidaridad, en aras de alcanzar los objetivos institucionales.

Honestidad

Nos conducimos con ética, respeto, responsabilidad y lealtad a la institución, a nuestros compañeros de trabajo, usuarios y contribuyentes.

Transparencia

Actuamos de manera que se pueda conocer si nuestra gestión es apegada a la Ley y procedimientos; y se desarrolla con eficiencia, eficacia y responsabilidad.

Innovación

Aplicamos la mejora continua, la creatividad y fomentamos factores de éxito, en cada una de las actividades que realizamos.

Objetivos Estratégicos

1. **Mejorar la eficiencia y focalizar el gasto público corriente**, priorizando el gasto necesario para la financiación de las actividades estratégicas definidas en el Plan Quinquenal de Desarrollo.
2. **Incrementar la eficiencia y la prudencia en la gestión de la deuda pública**, manteniendo el nivel de endeudamiento público en concordancia con los estándares internacionales, con la capacidad de pago del país y con las expectativas de los agentes económicos, garantizando la sostenibilidad fiscal en el mediano y largo plazo.
3. **Mejorar el cumplimiento voluntario de la legislación fiscal**, incrementando sustancialmente la recaudación tributaria, logrando que los ingresos corrientes sean mayores que los gastos corrientes, a fin de generar ahorro corriente para complementar el financiamiento de la inversión pública.
4. **Mejorar el servicio a contribuyentes y usuarios**, para simplificar, facilitar y hacer más transparentes los servicios brindados por el Ministerio de Hacienda.
5. **Incrementar la efectividad de los servicios internos institucionales**, incrementando el grado de interacción, coordinación y control en la toma de decisiones.

Reseña Histórica

El Ministerio de Hacienda inició sus funciones como ente rector de las finanzas públicas, por mandato constitucional en febrero de 1829, siendo una de las carteras más antiguas del Gabinete del Gobierno de El Salvador.

Posteriormente, el Ministerio fue integrado con el Ministerio de Economía, pero a partir del 1 de marzo de 1950, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 517, funciona en forma independiente como Ramo de la Administración Pública. El marco legal básico vigente que rige la actuación del Ministerio de Hacienda y sus diferentes dependencias, lo conforman:

- La Constitución de la República en su artículo 226, que establece: El Órgano Ejecutivo, en el Ramo correspondiente, tendrá la dirección de las finanzas públicas y estará especialmente obligado a conservar el equilibrio del

Presupuesto, hasta donde sea compatible con el cumplimiento de los fines del Estado.

- La Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, aprobada mediante el Decreto Legislativo N° 516 de fecha 23 de noviembre de 1995, en su artículo 3: Compete al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, la dirección y coordinación de las finanzas públicas.
- El Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, aprobado mediante Decreto Ejecutivo N°24 de fecha 18 de abril de 1989, reformado mediante Decreto Ejecutivo N° 57 de fecha 28 de septiembre de 2009, que en sus artículos 36 y 36-A puntualiza las competencias y atribuciones del Ministerio.

Funcionarios del Ramo de Hacienda

Junio 2011- Mayo 2012

Titulares del Ramo

Ministro de Hacienda	Lic. Carlos Enrique Cáceres
Viceministro de Hacienda	Ing. Roberto de Jesús Solórzano
Viceministro de Ingresos	Ing. René Mauricio Guardado

Personal Ejecutivo

Asesor Legal	Vinicio Alessi Morales
Asesor Técnico del Despacho	Nelson Eduardo Fuentes
Director de Política Económica y Fiscal	Oscar Edmundo Anaya Sánchez
Jefe de Unidad de Comunicaciones	María Teresa García de Servellón
Jefe de Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública	Carlos Humberto Oviedo Hernández
Director General de Administración	Guillermo Alfredo Posada
Director Financiero	René Roberto Flores
Director de Auditoría Interna	Juan Francisco Barahona
Directora Nacional de Administración Financiera e Innovación	Dinora Margarita Cubías
Director General de Presupuesto	Carlos Gustavo Salazar
Director General de Tesorería	Mariano Arístides Bonilla ¹ Juan Neftalí Murillo Ruiz ²
Directora General de Inversión y Crédito Público	Rina Castellanos de Jarquín
Director General de Contabilidad Gubernamental	Juan Neftalí Murillo Ruiz ³ Inmar Reyes ⁴
Director General de Impuestos Internos	Carlos Alfredo Cativo Sandoval
Directora General de Aduanas	Deysi Reynosa
Oficial de Información	Daniel Eliseo Taura
Presidenta, Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y Aduanas	María Eugenia Jaime Rubio
Presidenta, Lotería Nacional de Beneficencia	Celestina López de Macís
Presidente, Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión	Julio César Alfaro
Presidente, Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	Andrés Rodríguez Célis

1- Hasta Octubre 2011, 2- Desde Noviembre 2011, 3- Hasta Octubre 2011, 4- Desde Mayo 2012

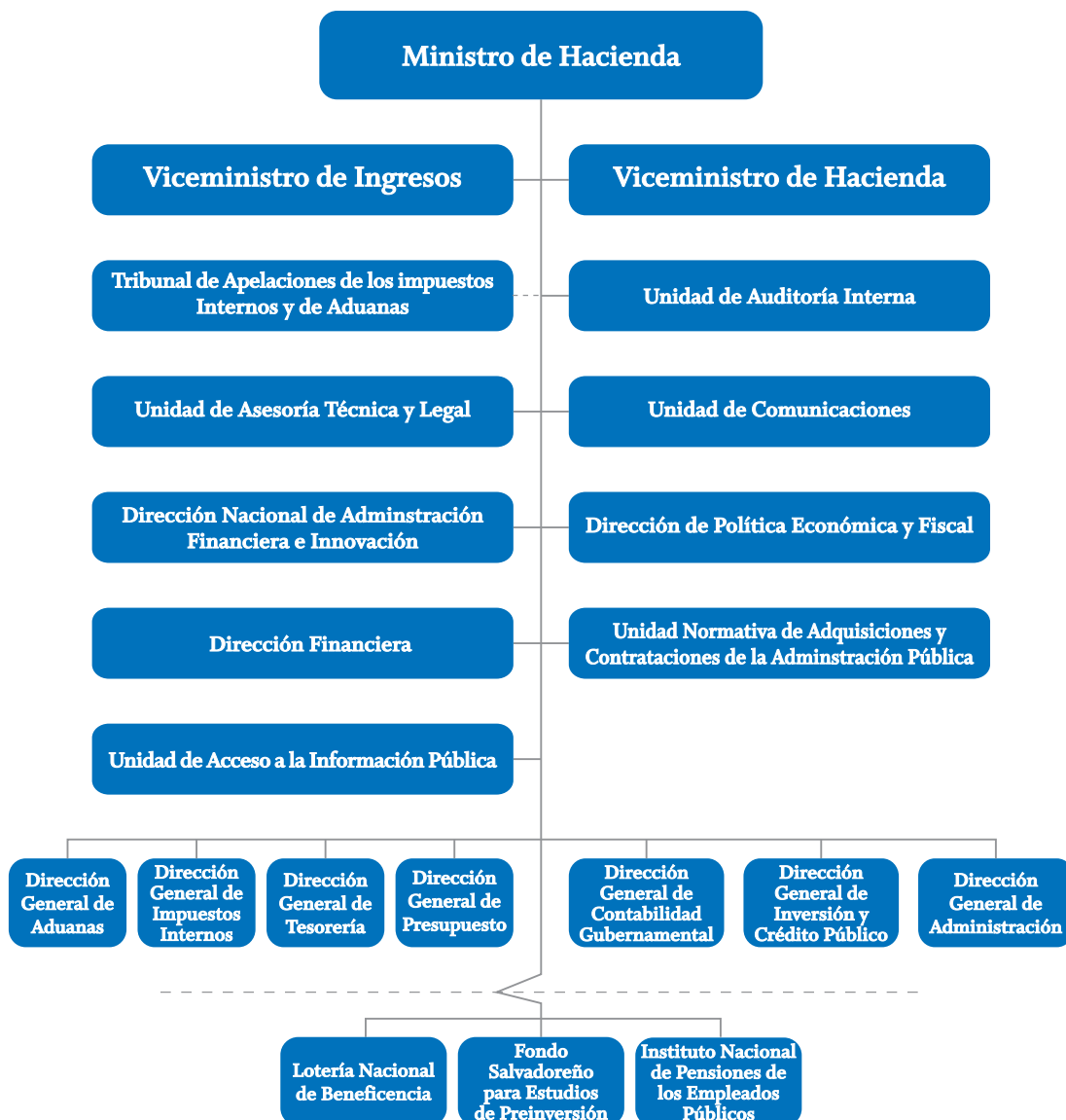
Estructura Organizativa

La estructura organizativa del Ministerio de Hacienda está compuesta a nivel directivo por el Despacho de los Titulares. La Secretaría de Estado se complementa con la Unidad de Asesoría Técnica y Legal, Auditoría Interna, Comunicaciones, Dirección de Política Económica y Fiscal, Dirección Nacional de Administración Financiera e Innovación, la Dirección Financiera, Unidad de Acceso a la Información Pública y la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública. Asimismo, del Ministerio de Hacienda depende administra-

tivamente el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas.

El nivel gerencial se integra con las Direcciones Generales de Aduanas, Inversión y Crédito Público, Presupuesto, Tesorería, Contabilidad Gubernamental, Impuestos Internos y Administración.

Adscritas al Ministerio se encuentran: la Lotería Nacional de Beneficencia (LNB), el Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP) y el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP).



The background of the slide is an abstract design featuring several overlapping, curved bands of blue. The colors range from a deep navy blue to a bright, light blue. The curves flow from the top right towards the bottom left, creating a sense of movement and depth. The overall effect is modern and professional.

CAPITULO 2

PLAN OPERATIVO

En este capítulo se presentan los principales objetivos y un detalle de las principales metas cumplidas por las diferentes dependencias del Ministerio de Hacienda, en los periodos junio a diciembre de 2011 y de enero a mayo de 2012.

Cumplimiento de metas de Junio a Diciembre de 2011

1. Se practicaron 43 exámenes sistemáticos a la gestión administrativa de las diferentes unidades del Ministerio de Hacienda, emitiendo una opinión técnica e independiente sobre la eficiencia, eficacia, economía y prácticas éticas en el desarrollo de las principales operaciones.
2. En las distintas dependencias se verificó el uso de recursos asignados y la efectividad de los controles para salvaguardar los activos y el patrimonio del Ministerio, por lo que se emitieron 168 recomendaciones prácticas que conllevaron a 163 acciones correctivas de control interno institucional.
3. Con el fin de armonizar el Sistema Contable Gubernamental con estándares internacionales de contabilidad, se definieron y presentaron para aprobación, 2 propuestas de nuevas normas básicas mediante un proceso de mejora continua y actualización del marco doctrinario que rige el Subsistema de Contabilidad Gubernamental.
4. Se emitió el 100% de Certificaciones de Endeudamiento Municipal dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de recepción de la solicitud en el Departamento de Análisis Financiero y Estadística de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, a fin de atender los requerimientos de los municipios relacionados con la emisión de certificaciones de categorización, para realizar gestiones de contratación de deuda pública.
5. Se realizó e implementó el 100% de estudios técnicos de medición y evaluación del Clima Organizacional y del Desempeño Laboral a nivel institucional, de conformidad a las normas, políticas y disposiciones legales vigentes para el Ministerio de Hacienda, a fin de facilitar insumos para la toma de decisiones administrativas.
6. Se gestionó el 100% de los requerimientos de dotación de personal de las diferentes Unidades Organizativas del Ministerio de Hacienda, en un periodo de 20 días hábiles por plaza, a partir de la pre-selección de candidatos por parte de las unidades solicitantes.
7. Se administró eficientemente la formulación y ejecución del Plan de Capacitación Institucional, orientado a fortalecer al personal los conocimientos, habilidades y actitudes, incrementando así la eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios con calidad, transparencia e igualdad, por lo que se ejecutó el 100% de las capacitaciones a través de cooperación de organismos nacionales e internacionales.
8. Se realizó el 100% de las compras del Ministerio de Hacienda a través de procesos de Licitación Pública y/o Concurso Público, Licitaciones Abiertas, Contrataciones Directas y Libre Gestión, estableciendo niveles de responsabilidad en los procedimientos correspondientes.
9. Con el objeto de determinar derechos e impuestos no declarados y multas aplicables, se realizaron actuaciones de fiscalización a posteriori de índole correctiva y preventiva con lo que se logró en un 100% la meta de producción obtenida.
10. Según las metas propuestas, los tiempos de verificación inmediata generadas por el módulo de gestión de riesgos en las diferentes aduanas del país, fueron reducidos, así como se disminuyeron a 30 horas los tiempos de espera en la emisión de las discrepancias administrativas y/o tributarias generadas por los contadores vista.
11. Se proporcionó a los contribuyentes el 100% de asistencia técnica tributaria con calidad estandarizada de manera personal y por correo electrónico; sin embargo, la asistencia telefónica fue del 75% de contribuyentes, siendo la meta para el periodo de 77.10%.
12. Se atendió en un 100% la demanda de contribuyentes de personas naturales y jurídicas que solicitaron el registro de NIT y NRC, a través de un eficiente servicio de

Emisión y Procesamiento de las Solicitudes que cumplan los requisitos establecidos.

13. Se gestionó el 88% de los casos para concientizar a los contribuyentes al cumplimiento voluntario de sus obligaciones sustantivas mediante la persuasión e inducción a la presentación y pago de las mismas.
14. En el periodo de junio a diciembre de 2011 se efectuaron 1,497 fiscalizaciones con el fin de verificar el cumplimiento de obligaciones tributarias, lo que superó la meta programada de 449 de casos terminados.
15. Se coordinó en un 100% la integración y consolidación de los Proyectos de Ley de Presupuesto y de Salarios correspondiente al 2012, con el fin de orientar los recursos disponibles para que el Presupuesto General del Estado y los demás Presupuestos del Sector Público sean consistentes con los objetivos propuestos por el Gobierno.
16. El 97.88% de ejecución en el servicio de Aprobación de Modificaciones a la Programación de la Ejecución Presupuestaria (PEP), tramitado en el tiempo establecido de 3 días hábiles, permitió que se atendiera la demanda del 94.45%.
17. La recuperación de la mora tributaria realizada por la Dirección General de Tesorería en el periodo de junio a diciembre de 2011, ascendió a US\$9.5 millones.
18. En el periodo de junio a diciembre de 2011, la Dirección General de Tesorería destinó US\$37.5 millones en devoluciones del Impuesto Sobre la Renta a 218,331 contribuyentes.
19. Se obtuvo el 100% de ejecución al lograr la adecuada implantación y sostenimiento de los sistemas de Administración Financiera Integrado y de Información de Recursos Humanos.
20. Se llevaron a cabo 118 eventos de capacitación a 3,015 empleados y funcionarios públicos pertenecientes a 378 instituciones sujetas a la LACAP y a aquellas entidades que comprometen fondos públicos, con el propósito de que éstas realicen las adquisiciones y contrataciones, de conformidad a las disposiciones establecidas en la LACAP y RELACAP.
21. Se publicaron 300 planes con el fin de incrementar la información publicada en COMPRASAL, referente a la programación anual de compras institucionales, sobrepasando la meta propuesta de 250 planes publicados.

Tabla N° 1
Cumplimiento de metas
Enero a Mayo de 2012

Objetivo	Meta	Indicador	Programado	Realizado	% logros
Elaborar mediciones de eficacia/eficiencia al 100% de los casos correctivos programados.	Obtener un 50% de eficacia en los casos programados como fiscalizaciones conjuntas a diciembre de 2012.	(Total de casos cerrados con hallazgos en el semestre/total de casos cerrados en el semestre) * 100	50%	50%	100%
Realizar actuaciones de fiscalización de índole preventiva que generen un efecto multiplicador y disuasivo, e induzcan a los contribuyentes al cumplimiento voluntario de la normativa.	Finalizar el 90% de los casos de índole preventivos planificados a diligenciar en el año 2012.	N° de casos cerrados de índole preventivo recibidos en 2012	≥40	50	100%

Objetivo	Meta	Indicador	Programado	Realizado	% logros
Coordinar y desarrollar con eficiencia y eficacia los procesos de gestión, control, inspección y verificación de contribuyentes omisos o con inconsistencias.	Gestión a contribuyentes mediante llamadas correctivas y preventivas.	Cantidad de casos terminados.	10,760	12,199	100%
Mejorar el cumplimiento voluntario de la legislación fiscal, incrementando sustancialmente la recaudación tributaria, mediante la ejecución de planes de fiscalización y control a contribuyentes.	Realizar fiscalizaciones con auditores permanentes.	Cantidad de casos terminados	428	681	100%
Proporcionar en forma oportuna la supervisión y asistencia técnica e informática a las Instituciones sujetas a la cobertura del Subsistema de Contabilidad Gubernamental.	Ejercer la Supervisión y Asesoría Técnica Contable en el 100% de Instituciones del Sector Público y Municipal.	(Número de instituciones supervisadas/Número de instituciones sujetas a supervisión)*100	100%	100%	100%
Atender los requerimientos de los municipios relacionados con la emisión de certificaciones de categorización, para realizar gestiones de contratación de deuda pública.	Emitir el 98% de Certificaciones de Categorización de Endeudamiento Municipal dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de recepción de la solicitud.	(Total de certificaciones emitidas dentro del plazo de 10 días hábiles/total de solicitudes de certificación) *100	98%	75%	77%
Administrar el pago del servicio de la deuda contratada por el Gobierno Central, con acreedores nacionales e internacionales y mantener actualizado los registros de la deuda pública directa, garantizada y sin garantía del GOES.	Remitir el informe mensual de saldos de deuda del sector público no financiero a más tardar el sexto día hábil posterior al cierre de cada mes.	Informe remitido a más tardar el sexto día hábil posterior al cierre de cada mes.	5	5	100%
Dar seguimiento al comportamiento real y proyectado de las variables relacionadas con la deuda directa y garantizada del Sector Público No Financiero (desembolsos, pagos y saldos).	Elaborar informe ejecutivo de la deuda del Sector Público No Financiero, a más tardar el 12 día hábil posterior al cierre de cada mes.	Informe consistente con el perfil de deuda, saldos, desembolsos, servicio.	5	5	100%

Objetivo	Meta	Indicador	Programado	Realizado	% logros
Orientar los recursos disponibles para que el Presupuesto General del Estado y los demás presupuestos del Sector Público sean consistentes con los objetivos y metas propuestos por el Gobierno.	Elaborar el documento integrado y consolidado que contiene los Proyectos de Ley de Presupuesto y de Salarios correspondientes al 2013.	Proyecto de Presupuesto Integrado y Consolidado, Proyecto de Ley de Salarios integrado.	2	2	100%
Velar por la adecuada implantación y sostenimiento de los Sistemas de Administración Financiera Integrado y de Información de Recursos Humanos.	Implantar el SAFI en instituciones del sector público.	Instituciones	2	2	100%
	Ejecutar el Plan de Fortalecimiento a Usuarios del SAFI y SIRH	% de ejecución del Plan	40%	40%	100%
Impartir capacitaciones a las instituciones de la Administración Pública con el propósito de que éstas realicen las adquisiciones y contrataciones de conformidad a las disposiciones establecidas en la LACAP y RELACAP; así como a las empresas que lo soliciten.	Ejecutar plan de capacitaciones.	Número de Eventos de capacitación.	51	74	100%
Fortalecer a las UACI's en la aplicación de la normativa de Compras Públicas, a fin de proporcionar asistencia técnica personalizada, mediante visitas programadas.	Ejecutar plan de seguimiento y asistencia técnica a las UACI'S.	Número de instituciones visitadas	44	48	100%
Determinar si el Sistema de Gestión de la Calidad es conforme a las disposiciones planificadas, con los requisitos de la norma ISO 9001.	Realizar 323 auditorías de la calidad de enero a diciembre de 2012.	Número de Auditorías realizadas.	133	108	81%

Objetivo	Meta	Indicador	Programado	Realizado	% logros
Administrar eficientemente los procesos de dotación de personal.	Gestionar el 100% de los requerimientos de Dotación de Personal de las diferentes Unidades Organizativas del Ministerio de Hacienda, en un período de 20 días hábiles o menos por plaza, a partir de la recepción del requerimiento por parte de las Dependencias hasta la convocatoria al candidato seleccionado.	(N° de requerimientos atendidos en 20 días hábiles o menos/ N° total de requerimientos atendidos) * 100	100%	100%	100%
Garantizar la resolución de los recursos de apelación con apego a las leyes vigentes, manteniendo el derecho de reclamación de los contribuyentes en un plazo no mayor de 9 meses, tomando en cuenta para este efecto todos los términos legales previstos para la remisión de expedientes por parte de la DGII y DGA.	Analizar y definir criterios a fin de emitir resoluciones definitivas de fondo e inadmisibles de los recursos ingresados en el año 2011 y parte de los del 2012, en al menos 203 días hábiles.	Número de resoluciones definitivas emitidas en tiempo por mes	85	73	86%
Examinar y evaluar que las políticas, normas y procedimientos del Ministerio de Hacienda estén de conformidad con lo establecido por la Ley, sus reglamentos y demás disposiciones legales vigentes a la fecha de las operaciones, evaluando su aplicación y cumplimiento.	Asignar a los exámenes de auditoría el tiempo necesario para su completo desarrollo.	% de trabajos de auditoría desarrollados con 144 hrs /hombre o más.	80%	92%	100%
Velar por el buen funcionamiento de los recursos informáticos, brindando mantenimiento y soporte técnico de forma efectiva tanto en hardware, así como en software.	Proporcionar el mantenimiento preventivo a los equipos de SEDE.	Número de Incidentes solucionados	205	238	100%

Objetivo	Meta	Indicador	Programado	Realizado	% logros
Realizar las compras del Ministerio de Hacienda promoviendo competencia a través de procesos de Licitación Pública y/o Concurso Público, Licitaciones Abiertas, Contrataciones Directas y Libre Gestión, estableciendo niveles de responsabilidad en los procedimientos correspondientes.	Libre Gestión.	Número de procesos finalizados en tiempo	383	383	100%



CAPITULO 3

GESTIÓN FISCAL

Gestión Fiscal 2011

La gestión financiera y presupuestaria durante 2011, estuvo orientada a garantizar la estabilidad macroeconómica, impulsando programas sociales prioritarios y la inversión en infraestructura, superar los desafíos que enfrenta el país, entre los cuales están: fortalecer y equilibrar las finanzas públicas; continuar atenuando el impacto de la crisis económica; proteger el ingreso de la población más vulnerable del alza de precios de los productos básicos, a través del otorgamiento de subsidios e impulsar la reactivación económica del país, sin menoscabo de los objetivos de consolidación fiscal.

Los objetivos de la política fiscal en 2011 estuvieron orientados a asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para financiar la continuidad de los programas de protección social universal, incrementar la inversión en las áreas sociales y económicas, cumplir con las obligaciones derivadas de la deuda pública y optimizar la eficiencia en el uso de los recursos públicos, así como mejorar la calidad y composición del gasto. Asimismo, la Política Fiscal se orientó a cumplir con la meta del Acuerdo Stand By suscrito con el Fondo Monetario Internacional (SBA por sus siglas en inglés), que estimaba un déficit del Sector Público No Financiero (SPNF), incluyendo pensiones, equivalente al 3.5%; sin embargo, hubo una desviación temporal respecto a la meta de 0.4 puntos porcentuales del PIB, principalmente por los efectos de la Depresión Tropical 12E que impactó a los sectores productivos y la infraestructura del país, aunado a ello el mayor gasto corriente específicamente en subsidios (GLP,

Transporte y Electricidad).

Las finanzas públicas tuvieron un mejor desempeño en materia de ingresos, a través de la implementación de acciones de fiscalización encaminadas a cerrar los espacios de elusión, la evasión y el combate al contrabando, cruces de información, mayor coordinación entre las dependencias administradoras y recaudadoras de impuestos, entre otras. En ese contexto, los ingresos y donaciones ascendieron a US\$ 4,513.6 millones, registrando un crecimiento anual del 13.0% (US\$519.8 millones).

Respecto a la política de gasto, se realizaron acciones para mejorar la atención de las necesidades más urgentes de la población permitiendo ampliar la cobertura de los programas sociales y el apoyo a los sectores productivos. En ese sentido, el total de gastos del SPNF ascendió a US\$5,014.6 millones, alcanzando un incremento de 10.1% (US\$460.9 millones), respecto al año pasado.

El SPNF registró un déficit global de US\$906.6 millones, equivalente a 3.9% del PIB disminuyendo en 0.4 puntos porcentuales con respecto al 2010. Al excluir el costo de las pensiones el déficit es considerablemente menor, equivalente al 2.2% del PIB, lo que es un fiel reflejo de la disciplina aplicada en la toma de decisiones de política fiscal y del compromiso del gobierno de garantizar la sostenibilidad fiscal en el mediano plazo (Ver Tabla N° 2).

Tabla N° 2
SPNF: Principales Indicadores Fiscales 2006 - 2011
(% del PIB)

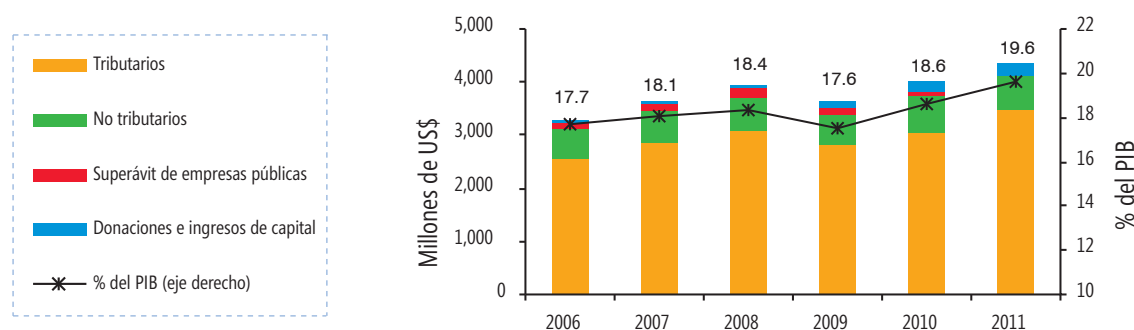
Indicadores	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Carga Tributaria	13.9	14.3	14.4	13.7	14.3	15.1
Gasto Corriente	15.7	16.2	17.1	18.1	18.1	18.9
Inversión Pública	2.7	2.3	2.6	2.8	2.9	2.7
Ahorro corriente	1.8	2.1	1.1	-1.4	-0.2	-0.2
Balance Primario	-0.5	0.6	-0.7	-3.0	-1.9	-1.7
Déficit Fiscal	-2.9	-1.9	-3.1	-5.6	-4.3	-3.9
Saldo Deuda total SPNF ^{1/}	39.9	38.7	39.7	49.0	51.4	51.7

^{1/} Incluye gasto previsional y FOSEDU

Ingresos Totales del SPNF

Los ingresos totales del SPNF al finalizar el ejercicio fiscal de 2011 ascendieron a US\$4,513.6 millones, mostrando un crecimiento de US\$519.8 millones (13.0%) con respecto al nivel de ingresos a diciembre de 2010. Dicho resultado fue inducido fundamentalmente por el incremento significativo de los ingresos tributarios. Asimismo, influyó en el resultado, el superávit de operación de las empresas públicas y las donaciones, principalmente las provenientes del FOMILENIO, tal como se muestra en el Gráfico N° 1.

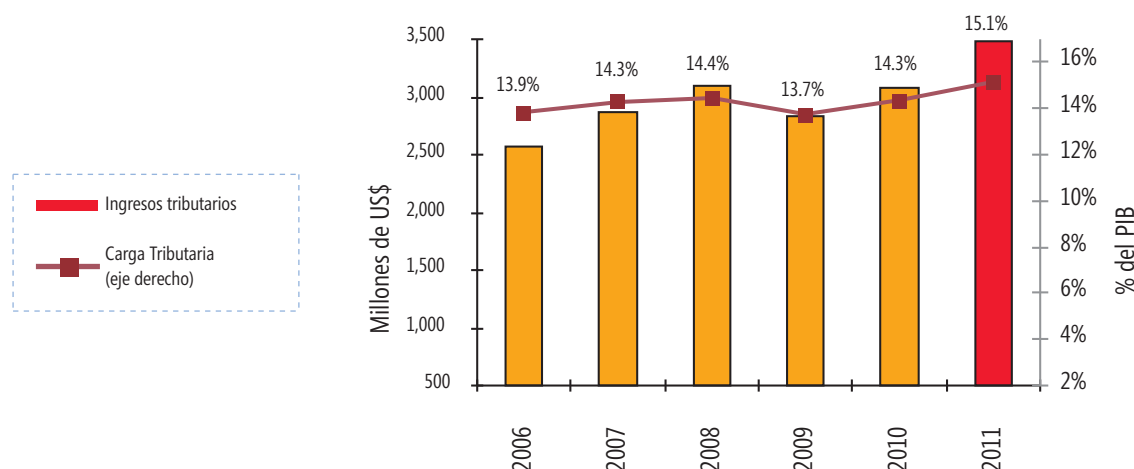
Gráfico N° 1
Evolución de los Ingresos totales 2006-2011



Ingresos tributarios

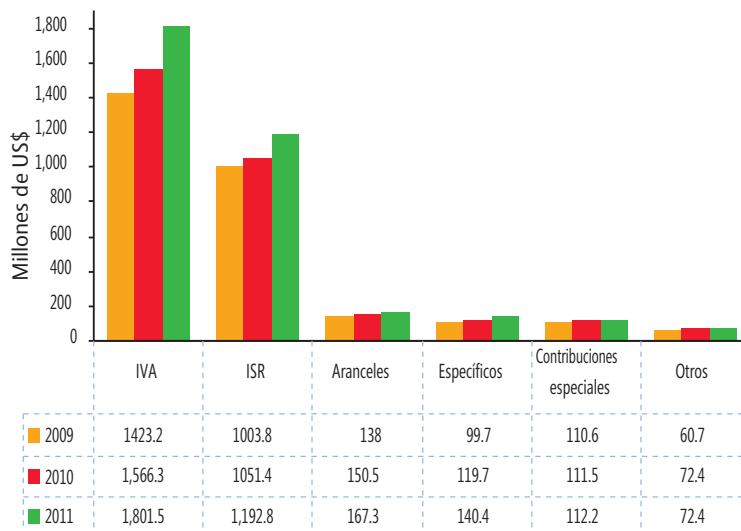
Los ingresos tributarios registraron un total de US\$3,486.6 millones, mostrando una variación de 13.5% respecto a 2010 equivalente a un incremento anual de US\$414.8 millones, (ver gráfico N°2) originado principalmente por el incremento en la recaudación proveniente del Impuesto al Valor Agregado con un incremento anual del 15.0%, el Impuesto sobre la Renta (13.4%) y los derechos arancelarios a las Importaciones (11.2%). En términos absolutos estos tres rubros impositivos, en conjunto, alcanzaron US\$3,161.6 millones, representando el 90.7% del total de los ingresos tributarios. (ver gráfico N°3)

Gráfico N° 2
Ingresos Tributarios y Carga Tributaria 2006-2011



Entre los factores que influyeron en el comportamiento de los ingresos tributarios se encuentran: la recuperación moderada de la actividad económica, que se refleja en el comportamiento de los principales indicadores económicos, tales como: el Índice de Volumen de la Actividad Económica (IVAE), que registró en diciembre de 2011 un crecimiento anual en tendencia ciclo de 1.3%; asimismo, por el crecimiento del valor de las

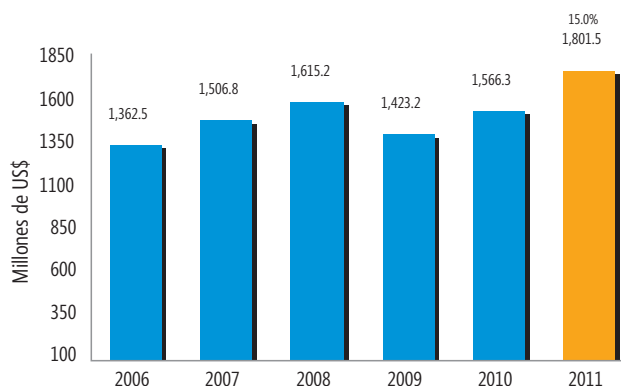
Gráfico N° 3
Ingresos Tributarios del SPNF 2009-2011



importaciones (sin maquila), las que a diciembre de 2011 mostraron una variación anual de 19.6%, incremento observado principalmente en las de bienes intermedios de la Industria Manufacturera, que representan más de un 43.0% de las importaciones totales; así como las de bienes de consumo no duraderos que aportan el 25.6% del incremento total de las importaciones. De la misma forma, la mayor eficiencia en la administración tributaria y aduanera, la modernización de los sistemas de información y la mejora en los esquemas de fiscalización, contribuyeron de manera sustancial al incremento de los ingresos tributarios.

A nivel de rubros impositivos, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) registró un total de US\$1,801.5 millones, logrando un crecimiento anual de 15.0%. (ver gráfico N°4) Dentro de su composición, el 59.1% fue generado por las operaciones de importación de bienes, las que registraron un incremento del 19.5%, debido al incremento en el valor y volumen de las importaciones con 19.1% y 5.8% respectivamente, y la contribución de los combustibles y productos derivados del

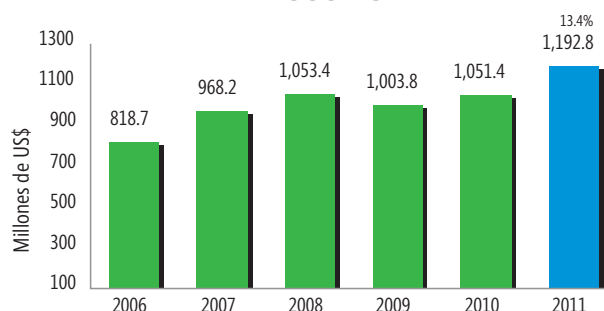
Gráfico N° 4
Ingresos por Impuesto al Valor Agregado
2006-2011



petróleo a la recaudación que fue de US\$192.1 millones, con un incremento anual de US\$20.6 millones (12.0%), reflejado básicamente en los derivados de petróleo. El restante 40.9% fue generado por transacciones internas, que tuvo un incremento de 9.1%, asociado a la recuperación de la actividad económica doméstica.

En segundo lugar, se encuentra el Impuesto sobre la Renta, que logró recaudar US\$1,192.8 millones, mostrando un aumento anual del 13.4% (ver gráfico N°5) influido por el rendimiento de los rubros de Pago a Cuenta y Retenciones con incrementos del 17.4% y 23.5%, respectivamente, así como el incremento del número de contribuyentes y el incremento por sector económico. Entre los sectores económicos que tienen mayor

Gráfico N° 5
Ingresos por Impuesto sobre la Renta
2006-2011



total fueron: comercio; industria manufactureras; establecimientos financieros, seguros y bienes raíces; y los servicios, los cuales alcanzaron en conjunto un nivel de participación del 64.1%. La contribución relativa del ISR al total de los ingresos tributarios fue del 34.2%.

La recaudación por Derechos Arancelarios a la Importación de bienes registró un total de US\$167.3 millones, mostrando un aumento de 11.2%, con respecto a diciembre de 2010. Este incremento estuvo relacionado a la recuperación de las importaciones, tanto en volumen como en valores de las partidas arancelarias correspondientes a material de transporte, materias textiles y sus manufacturas y productos de las industrias químicas, entre otras secciones, lo cual es un reflejo de la recuperación de la actividad económica doméstica.

En concepto de Impuestos Específicos al Consumo (cigarrillos, bebidas alcohólicas, bebidas gaseosas y armas), la recaudación ascendió a US\$140.4 millones, registrando un crecimiento de 17.3% más que lo obtenido en diciembre de 2010. Dicho comportamiento se explica principalmente por la recuperación del consumo de productos, luego de la crisis de 2009; al aumento de la tasa advalorem del 5% al 8% aplicada sobre el precio de venta sugerido al público de las bebidas alcohólicas, (reforma aprobada en septiembre de 2010). Asimismo, este comportamiento está asociado al incremento experimentado en el sector Comercio, Restaurantes y Hoteles de 1.7% observado en el IVAE a diciembre de 2011.

Las Contribuciones Especiales registraron un total de US\$112.2 millones, mostrando un leve incremento anual del 0.7%. De ese monto destaca el FOVIAL que captó un monto de US\$68.9 millones, mostrando un comportamiento similar a lo captado a diciembre de 2010. La Contribución Especial al transporte público de pasajeros para la estabilización de las tarifas, ascendió a US\$34.5 millones.

En el rubro de otros impuestos (Llamadas telefónicas, migración y turismo, transferencias de propiedades, y primera matrícula de vehículos), se recaudó un total de US\$72.4 millones, similar a lo percibido en 2010, destacando el impuesto a las llamadas internacionales entrantes, que recaudó US\$46.9 millones menor en 2.5% en relación al 2010; por su parte, el impuesto a la primera matrícula de vehículos obtuvo US\$8.8 millones, con un incremento anual del 10.9%.

Finalmente, el desempeño de la recaudación mostró una mejora de 0.8 puntos porcentuales del PIB en la carga tributaria, al pasar de 14.3% en 2010 a 15.1% en 2011, donde los componentes que tuvieron mayor aporte fueron: el IVA con un 7.9%; el Impuesto sobre la Renta 5.2% y los Derechos Arancelarios a la Importación (DAI), con 0.7 puntos del PIB. (ver tabla N°3)

Tabla N° 3
Estructura de Ingresos Tributarios 2006-2011
 (Millones de US\$, como % del total de ingresos y % del PIB)

Descripción	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Millones de US\$						
1. Impuesto al Valor Agregado (IVA)	1,362.5	1,506.8	1,615.2	1,423.2	1,566.3	1,801.5
2. Impuesto sobre la Renta	818.7	968.2	1,053.4	1,003.8	1,051.4	1,192.8
3. Derechos Arancelarios a la Importación	199.7	203.8	178.8	138.0	150.5	167.4
4. Impuestos Específicos al Consumo ^{1/}	97.4	97.8	95.8	99.7	119.7	140.4
5. Contribuciones Especiales ^{2/}	75.9	78.3	108.7	110.6	111.6	112.2
6. Otros ^{3/}	19.4	21.9	37.7	60.7	72.2	72.4
Total	2,573.6	2,876.8	3,089.6	2,836.0	3,071.8	3,486.6
Como % del Total						
1. Impuesto al Valor Agregado (IVA)	52.9	52.4	52.3	50.2	51.0	51.7
2. Impuesto sobre la Renta	31.8	33.7	34.1	35.4	34.2	34.2
3. Derechos Arancelarios a las Importaciones	7.8	7.1	5.8	4.9	4.9	4.8
4. Impuestos Específicos al Consumo ^{1/}	3.8	3.4	3.1	3.5	3.9	4.0
5. Contribuciones Especiales ^{2/}	2.9	2.7	3.5	3.9	3.6	3.2
6. Otros ^{3/}	0.8	0.8	1.2	2.1	2.4	2.1
Total	100	100	100	100	100	100
Como % del PIB						
1. Impuesto al Valor Agregado (IVA)	7.3	7.5	7.5	6.9	7.3	7.8
2. Impuesto sobre la Renta	4.4	4.8	4.9	4.9	4.9	5.2
3. Derechos Arancelarios a las Importaciones	1.1	1.0	0.8	0.7	0.7	0.7
4. Impuestos Específicos al Consumo ^{1/}	0.5	0.5	0.4	0.5	0.6	0.6
5. Contribuciones Especiales ^{2/}	0.4	0.4	0.5	0.5	0.5	0.5
6. Otros ^{3/}	0.1	0.1	0.2	0.3	0.3	0.3
Total (Carga Tributaria)	13.9	14.3	14.4	13.7	14.3	15.1
PIB NOMINAL	18,550.7	20,104.9	21,431.0	20,661.0	21,427.9	23,054.1

^{1/} Está constituido por: Impuestos a productos alcohólicos, bebidas no alcohólicas, cervezas, cigarrillos, armas y explosivos.

^{2/} Está constituido por: FOVIAL, Contribuciones al transporte público, contribuciones turismo y azúcar extraída.

^{3/} Incluye: Llamadas telefónicas, Transferencias de Propiedades, Migración y primera matrícula

Ingresos no tributarios

Los Ingresos no Tributarios del SPNF registraron un total de US\$644.0 millones, mostrando una disminución anual de 1.2%, reflejada principalmente en la reducción de las transferencias de empresas publicas de CEL, en Venta de Bienes y Servicios (DUI) y por la suspensión temporal del Fondo de Estabilización y Fomento Económico (FEFE) que generó una pérdida estimada de US \$16.7 millones, equivalente a 0.1% del PIB.

Por su parte, las contribuciones a la seguridad social ascendieron a US\$385.2 millones, mostrando un crecimiento anual de 5.1%.

El desempeño de las Empresas Públicas No Financieras generaron un superávit de operación de US\$169.0 millones, siendo mayor en 59.6% (US\$63.1 millones) al superávit obtenido a diciembre de 2010. Dicho resultado fue determinado principalmente por el incremento en el superávit de operación de la CEL, originado por el incremento en los ingresos de operación en un 31.3%.

Donaciones

Las donaciones percibidas en 2011 ascendieron a US\$213.9 millones, registrando un aumento de US\$49.5 millones (30.1%), debido principalmente al incremento en las donaciones de FOMILENIO (con ingresos acumulados de US\$116.2 millones para el desarrollo de la zona norte) y del Presupuesto Extraordinario de Reconstrucción (PERE) con US\$42.3 millones, entre otros (ver tabla N°4).

Tabla N° 4
Ingreso por concepto de Donaciones del SPNF 2010-2011
(En Millones de US\$)

Insituciones	2010	2011	Variación Absoluta
MINED	4.6	7.3	2.7
España	4.6	1.5	-3.1
CEE DCI ALA/2009/020-152		5.8	5.8
FOMILENIO	100.6	116.2	15.6
MIREX	15.4	42.3	26.9
SETEFE	15.4	40.3	24.9
USDA		0.2	0.2
GOCHI		1.7	1.7
GOITA		0.1	0.1
FISDL	7.0	12.4	5.4
Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI)	7.0	5.5	-1.5
KFW		4.8	4.8
FCDFS		1.3	1.3
CCE		0.8	0.8
ANDA	21.4	0.0	-21.4
Cooperación Española	21.4		-21.4
PARE	0.0	30.7	30.7
Otras	15.5	5.0	-10.5
Total	164.4	213.9	49.5

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal con datos de DGICP

Gastos Totales del SPNF

Los gastos totales del SPNF al cierre de 2011 ascendieron a US\$5,014.6 millones, registrándose un incremento anual de US\$460.9 millones (10.1%), debido a un incremento en el gasto corriente del 12.1%. Asimismo, el gasto público cerró al final del año 2011 con US\$80.0 millones (1.6%) sobre la

meta del programa del SBA. En términos del PIB, el nivel de gasto total se incrementó en 0.5 puntos porcentuales, al pasar de 21.3% en 2010 a 21.8% a diciembre de 2011, tal como se refleja en el gráfico N° 6.

Gastos corrientes

Los gastos corrientes a diciembre 2011 por US\$4,346.1 millones, registraron un aumento anual de US\$469.7 millones, equivalentes a 12.1% resultando superiores a la meta del programa en US\$121.0 millones. Los componentes que registraron mayores crecimientos fueron: las remuneraciones con una variación anual del 12.8%, como resultado de mayores contrataciones en el área de seguridad, salud¹ y educación², incluyendo los escalafones, del gobierno central y las transferencias corrientes (35.5%), como producto del mayor gasto en los subsidios a servicios básicos y por mayores transferencias que efectuó CEL al sector privado. En términos del PIB, el gasto corriente a diciembre 2011 acumuló 18.9%.

Gráfico N° 6
SPNF: Evolución del Gasto Público Total
2006-2011

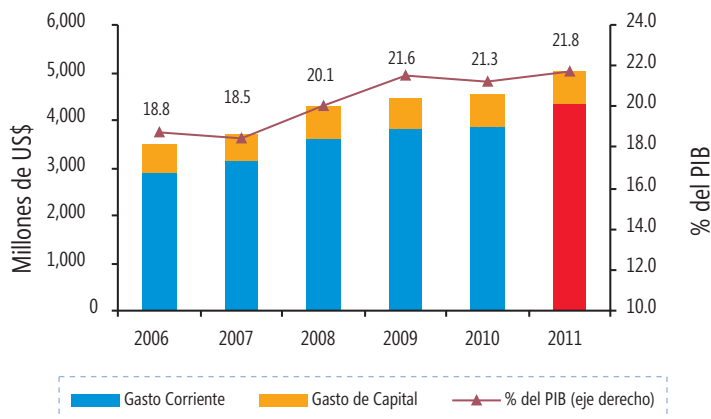
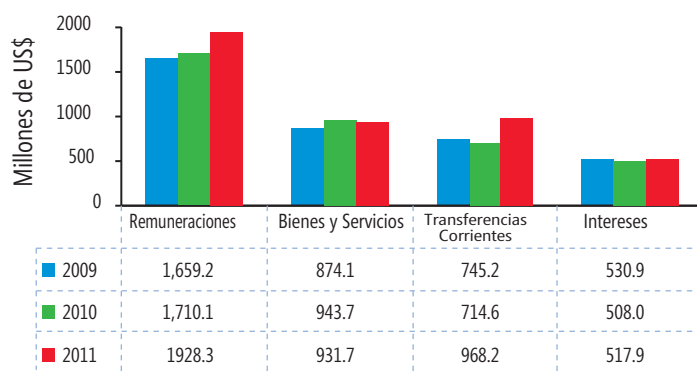


Gráfico N° 7
SPNF: Composición del Gasto Corriente
2009-2011



En concepto de intereses de la deuda pública se ejecutó un total de US\$517.9 millones, (gráfico N° 7) los cuales tuvieron un incremento anual del 2.0%. De ese monto se destaca el pago de US\$286.6 millones de intereses correspondientes a los eurobonos emitidos y el pago a organismos multilaterales (BID, BIRF y el BCIE), que en conjunto ascendió a US\$100.1 millones.

Las transferencias corrientes del SPNF ascendieron a US\$968.2 millones, mostrando un incremento anual de US\$ 253.6 millones, por las mayores transferencias del Gobierno Central al sector privado, básicamente por reintegros de IVA a los exportadores, que ascendieron a US\$227.4 millones, con un incremento anual de US\$93.6 millones (70.0%). Asimismo, los recursos destinados al pago de subsidios a servicios básicos ascendieron a US\$341.0 millones, registrando un incremento de 15.7% respecto a lo acumulado al mes de diciembre 2010, así: gas licuado de petróleo US\$163.5 millones, energía eléctrica US\$120.9 millones y transporte público de pasajeros US\$56.5 millones, como se muestra en el Gráfico N° 8.

¹ Por la implementación de la Reforma Integrada del Sistema Nacional de Salud, en donde se conformaron los Equipos Comunitarios de Salud y Especializados (ECOS).

² El pago de remuneraciones de las plazas del Programa EDUCO que fueron incorporadas a la Ley de Salarios vigente

En el ámbito de apoyo al fortalecimiento al desarrollo local, el Gobierno Central transfirió al Fondo para el Desarrollo Económico y Social (FODES) US\$272.3 millones (ver gráfico N°9), de los cuales, según la Ley del FODES el 75% se destina a proyectos de inversión y el 25% restante para financiar el gasto corriente de los gobiernos locales. En el mismo concepto, se transfirieron US\$32.9 millones al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local, los que fueron invertidos en los programas sociales que dicha institución ejecuta, tales como: "Programa Sistema Protección Social Universal" y el "Programa Apoyo Temporal al Ingreso y Empleabilidad".

Gastos de capital

El gasto de capital del SPNF alcanzó un total de US\$668.8 millones, mostrando una disminución anual de 1.3%, equivalente a US\$9.0 millones. De manera específica, la inversión ascendió a US\$619.1 millones (ver gráfico N°10), similar a la realizada a diciembre de 2010; respecto a la meta programada esta alcanzó una ejecución del 98.1%; con dicho nivel, la inversión representó el 2.7% en términos del PIB.

De acuerdo a la composición del SPNF, el Gobierno Central Consolidado ejecutó US\$364.8 millones, equivalentes al 58.9% del total de la inversión; el Resto de Instituciones del Gobierno General ejecutaron US\$214.4 millones (34.6%); mientras que las Empresas Públicas no Financieras participaron con US\$39.9 millones (6.5%) del total invertido.

Gráfico N° 8
Evolución de Subsidios 2007 - 2011

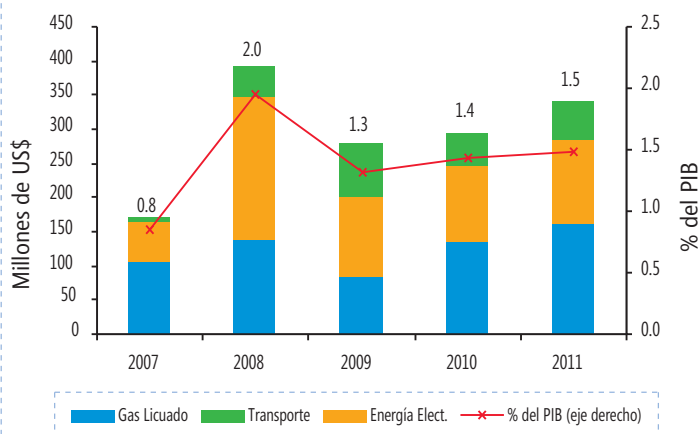


Gráfico N° 9
Transferencia al FODES 2006 -2011

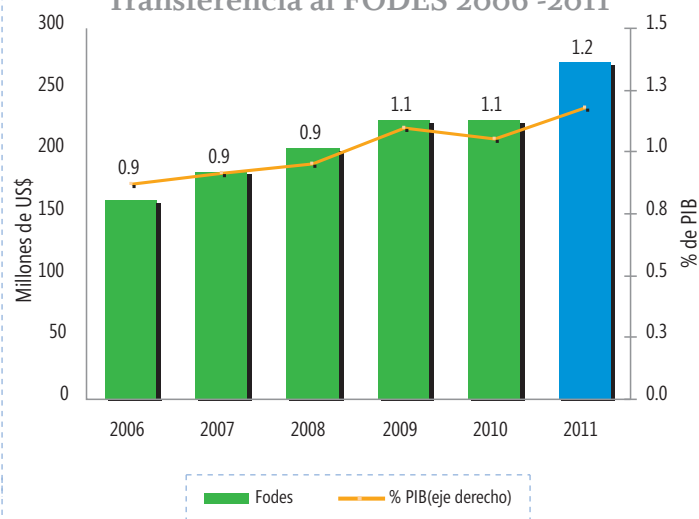
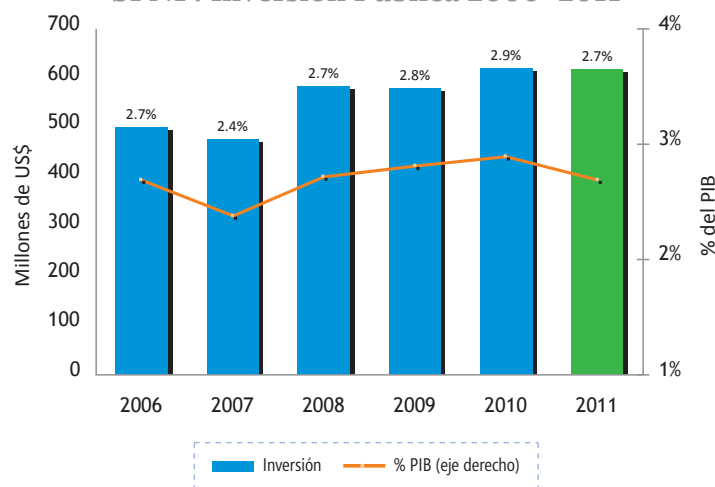


Gráfico N° 10
SPNF: Inversión Pública 2006- 2011



Según sectores de actividad, la inversión en el sector Desarrollo Económico ascendió a US\$263.1 millones, con una participación de 42.5% de la inversión total, siendo destinados los recursos básicamente al subsector Transporte y Almacenaje con US\$215.1 millones (81.8% del sector); Agropecuario, US\$36.5 millones (13.9%) y Energía con US\$10.7 millones (4.1% del sector).

Asimismo, la inversión para el Desarrollo Social ascendió a US\$356.0 millones, con una participación del 57.5% de la inversión total, destacándose las obras para el Desarrollo Urbano y Comunal con US\$169.8 millones, representando el 47.7% del sector, Agua potable y Alcantarillado con US\$39.5 millones (11.1%) y la inversión en el área de salud, que totalizó US\$33.0 millones (9.3%), entre otros, tal como se muestra en la tabla N° 5.

Tabla N° 5
Inversión Pública Por Sector de Actividad a Diciembre 2011
(En millones de US\$ y % de participación)

Sectores	Mill. US\$	% del total	% del sector
Desarrollo Económico	263.1	42.5%	100.0%
Agropecuario	36.5	5.9%	13.9%
Energía	10.7	1.7%	4.1%
Transporte y Almacenaje	215.1	34.7%	81.8%
Industria, Comercio y Turismo	0.7	0.1%	0.3%
Otros	0.0	0.0%	0.0%
Desarrollo Social	356.0	57.5%	100.0%
Agua Potable y Alcantarillado	39.5	6.4%	11.1%
Salud	33.0	5.3%	9.3%
Justicia	4.4	0.7%	1.2%
Desarrollo Urbano y comunal	169.8	27.4%	47.7%
Seguridad	8.6	1.4%	2.4%
Medio Ambiente	14.8	2.4%	4.2%
Otros	86.0	13.9%	24.1%
TOTAL	619.1	100.0%	100.0%

Fuente: DGICP Y DGT

Entre las instituciones que lograron la mayor ejecución de los programas y proyectos de inversión al mes de diciembre de 2011, se encuentran:

- FOMILENIO, con proyecto de conectividad, Carretera longitudinal del norte.
- MAG, Fomento de la producción y productividad en los cultivos de granos básicos, hortalizas y frutales en El Salvador.
- FISDL, Programa Sistema de Protección Universal y el Programa Promoción de la Prestación Descentralizada de Servicios.
- FOVIAL, Programa de Mantenimiento periódico y mejoramiento de caminos rurales en varias zonas del país.

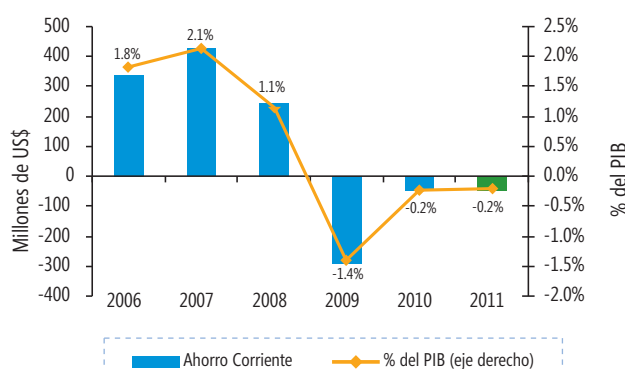
- e) Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, proyectos de construcción, rehabilitación y equipamiento de hospitales.
- f) CEL, con el Proyecto Hidroeléctrico El Chaparral.
- g) ANDA, Programa de infraestructura en agua potable y saneamiento básico en áreas periurbanas y rurales de El Salvador.

Resultados

Ahorro corriente

El ahorro corriente del SPNF al cierre del año 2011 fue negativo de -US\$46.6 millones, lo que equivale a -0.2% del PIB (ver gráfico N°11). Dicho resultado es US\$0.7 millones menor al registrado en el año 2010, el cual se debió principalmente al incremento en los gastos corrientes, asociados a la implementación de la reforma integrada del Sistema Nacional de Salud; el Programa de entrega de uniformes y dotación de paquetes escolares gratuitos; cobertura del Programa de Alimentación Escolar y el financiamiento del incremento salarial del 6.0% y 10.0% al personal docente.

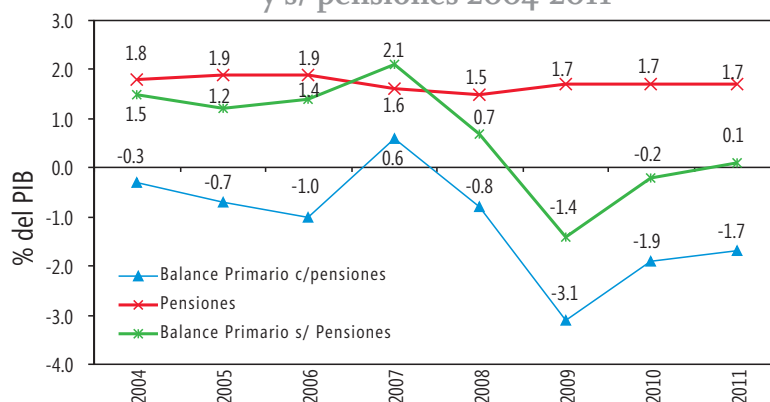
Gráfico N° 11
SPNF: Ahorro Corriente 2006-2011



Balance primario

El balance primario es un indicador de la sostenibilidad de la deuda pública y de las finanzas públicas que muestra el resultado de las operaciones fiscales, sin incluir los intereses pagados por las deudas contraídas en el pasado. A diciembre de 2011, se obtuvo un resultado negativo de -US\$388.7 millones equivalente a -1.7% del PIB (Gráfico N° 12), mostrando una mejoría de 0.2 puntos del PIB con respecto a 2010, cuando acumulaba -US\$409.1 millones.

Gráfico N° 12
SPNF: Balance Primario c/pensiones y s/ pensiones 2004-2011



Balance Global

La reforma estructural al sistema de pensiones (1998) dio origen a un costo fiscal que impactó el déficit fiscal por el pago de pensiones y el servicio de la deuda del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (2006) derivado de las emisiones de los Certificados de Inversión Previsional (CIP), por lo cual es necesario medir la trayectoria del déficit con y sin el costo de las pensiones.

En ese sentido, el déficit global sin pensiones al cierre de 2011 fue de US\$501.0 millones equivalente a 2.2% del PIB, inferior en US\$58.9 millones con respecto al déficit registrado en 2010. Al sumar el gasto del pago de pensiones, el déficit global se eleva a US\$906.6 millones, equivalente a 3.9% del PIB, mostrando una disminución de 0.4 puntos porcentuales respecto al 4.3% obtenido en 2010.

El déficit fiscal de 2011 registró una desviación temporal respecto a la meta programada de 3.5% del PIB provocada principalmente por un mayor gasto asociado al rubro de las provisiones, los subsidios y la emergencia de la Depresión Tropical 12E. Sin embargo, se mantiene el compromiso de cumplir con los objetivos de consolidación fiscal y la sostenibilidad de las finanzas públicas en el mediano plazo.

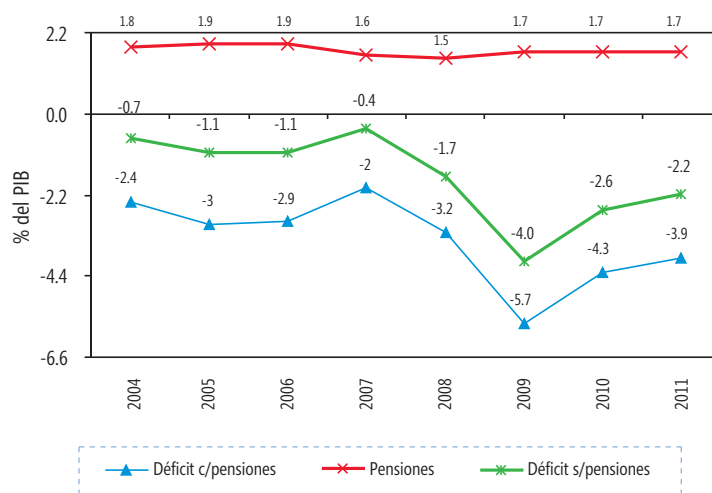
2001 Se agotaron las reservas técnicas del ISSS

2002 Se agotaron las reservas técnicas del INPEP

A partir de 1999 comienzan a provisionarse recursos para el Fondo de Amortización del Sistema de Pensiones y en el 2001 el pago de obligaciones previsionales en el presupuesto

A partir del año 2001 al 2006 las emisiones de Eurobonos financiaron las pensiones.

Gráfico N° 13
SPNF: déficit global 2004-2011



El gráfico N° 13 muestra que el déficit fiscal ha incrementado en 1.7% el PIB en promedio, durante el período 2004-2011, por el pago de pensiones que aumentó de US\$276.5 millones en 2004 a US\$405.6 millones en 2011, lo cual presiona fuertemente el gasto y el balance fiscal global.

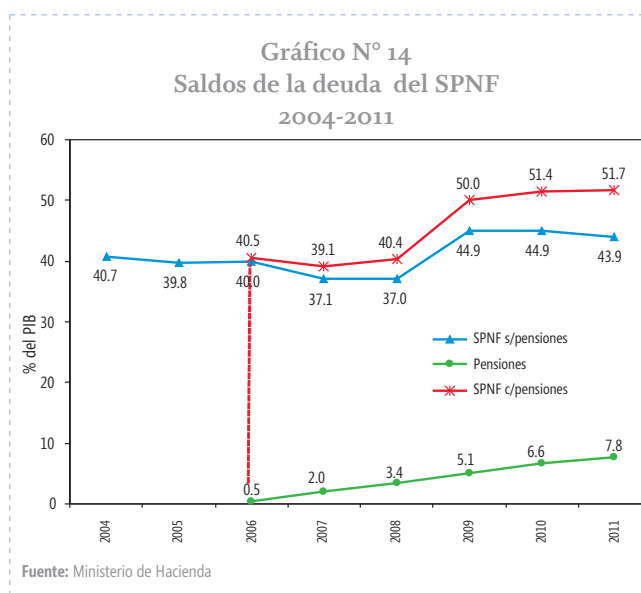
Es importante destacar que el desempeño fiscal puede valorarse como satisfactorio tomando en cuenta el impacto de los shocks externos y sus efectos negativos en el crecimiento económico y las finanzas públicas: crisis financiera del 2008-2009, el aumento de los precios internacionales de los alimentos y del petróleo y sus derivados; así como por los daños y pérdidas generadas por los desastres naturales: tormenta IDA, AGATHA y la Depresión tropical 12 E, los cuales CEPAL estimó en US\$ 1,329.3 millones equivalentes a 5.9% del PIB.

Gestión de la Deuda del SPNF

Al igual que en el caso del déficit fiscal, en el análisis de la deuda pública del SPNF se ha separado el impacto que ha tenido la deuda previsional derivado de las obligaciones del FOP.

El saldo de la deuda total del SPNF a diciembre de 2011, sin incluir el saldo de las emisiones de los Certificados de Inversión Previsionales (CIP) Serie A del FOP, ascendió a US\$10,131.9 millones, equivalentes a 43.9% del PIB, registrando una disminución de 1 punto porcentual del PIB con respecto al saldo de 2010. Al incluir la deuda previsional, el saldo se elevó a US\$11,928.8 millones equivalente a 51.7% del PIB, lo que presiona considerablemente en 7.8 puntos porcentuales el ratio de la deuda y 0.3 puntos porcentuales con respecto a 2010.

En el aumento de US\$905.3 millones con respecto a diciembre de 2010, US\$762.6 millones correspondieron a deuda interna (reflejados principalmente en la deuda previsional y LETES) y US\$142.7 millones a deuda externa (Instituciones Multilaterales).

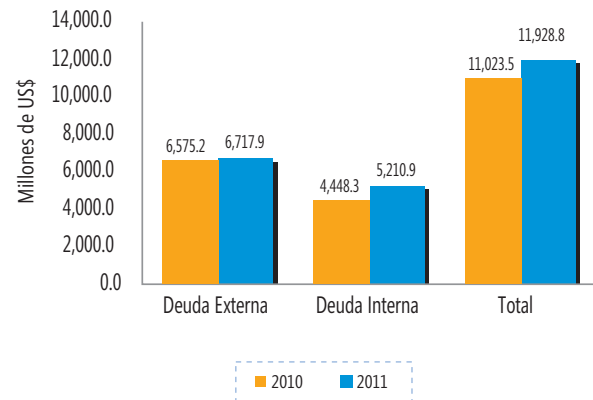


En ese contexto, el gráfico N° 14 muestra que la curva de la deuda previsional sube de 0.5% del PIB en el 2006 a 7.8% del PIB en 2011 y la curva de la deuda sin pensiones, si bien fue ascendente esta no crece en la misma proporción que la deuda previsional, ya que sube de 40.0% del PIB en el 2006 a 43.9% en el 2011. Al agregar la deuda previsional, el coeficiente se eleva de 40.5% al 51.7% del PIB en 2011, producto de las decisiones de política en materia de pensiones, en el área del endeudamiento público.

El saldo de la deuda interna total del SPNF ascendió a US\$5,210.9 millones (23.0% del PIB), superior en US\$762.5 millones (17.1%) más con respecto al nivel registrado a diciembre de 2010. Dicho saldo está integrado principalmente por: eurobonos en poder de residentes, por US\$1,405.8 millones; deuda del BCR por US\$708.6 millones; Certificados Previsionales del FOP por US\$1,796.9 millones; bonos emitidos en el mercado nacional por US\$704.6 millones y deuda de corto plazo (LETES) por US\$553.5 millones, entre otros.

Por su parte, la deuda externa ascendió a US\$6,717.9 millones (29.5% del PIB), con un crecimiento anual de US\$142.7 millones (2.2%). En su composición, la deuda externa está concentrada en las Instituciones multilaterales por un monto de US\$3,467.5 millones, destacándose el BID con US\$2,079.2 millones; el BIRF con US\$1,014.4 millones y el BCIE con un saldo de US\$321.7 millones, entre otros. La deuda bilateral ascendió a US\$610.4 millones, sobresaliendo Japón con un saldo de US\$323.3 millones. Finalmente, los eurobonos en poder de no residentes ascendieron a US\$2,634.2 millones.

Gráfico N° 15
Deuda del SPNF
2010-2011



Flujos de deuda

Durante enero a diciembre de 2011, el SPNF recibió un total de U\$1,047.3 millones en concepto desembolsos de préstamos externos, destacándose la colocación de Eurobonos por US\$653.5 millones, realizada en el mes de febrero de 2011 y en menor medida, los desembolsos de préstamos externos del BIRF US\$160.7 millones y BID con US\$203.0 millones.

Servicio de la deuda

El servicio de la deuda total del SPNF ascendió a US\$1,859.6 millones, de los cuales se destinaron US\$1,341.7 millones a la amortización de capital y US\$517.9 millones en concepto de intereses (por Préstamos, Eurobonos, LETES y Certificados de Inversión Previsional). En términos de PIB el servicio de la deuda representó el 8.1% a diciembre de 2011.

La amortización de capital está compuesta principalmente por Eurobonos por US\$653.5 millones que vencieron en el mes de julio de 2011, así como por la amortización de LETES por US\$404.1 millones y pagos efectuados a organismos multilaterales como el BID por \$119.3 millones, BIRF por US\$61.6 millones y el BCIE con US\$44.6 millones.

Del total de intereses, US\$422.4 millones fueron por fuentes externas de financiamiento y US\$95.5 millones de fuentes internas: se destaca el pago de US\$286.6 millones correspondientes a los Eurobonos colocados y a organismos multilaterales, tales como: BID, BIRF y el BCIE, que en conjunto ascienden a US\$100.1 millones; asimismo, se destaca el pago de intereses sobre bonos emitidos en el mercado interno por US\$53.0 millones. Los intereses de la deuda representaron el 14.9% del total de los ingresos tributarios.

Gestión de la Deuda de Corto Plazo (LETES y NCTP)

El saldo de las LETES al cierre del ejercicio fiscal 2011 fue de US\$559.3 millones, equivalente a 2.4% del PIB y las emisiones de Notas de Crédito de Tesoro Público (NCTP) ascendieron a US\$291.7 millones. Ambos instrumentos son de corto plazo con vencimientos de 360 días y 180 días respectivamente.

El uso de las LETES como instrumento financiero de corto plazo, se ha utilizado principalmente para cubrir durante la ejecución presupuestaria, deficiencias temporales de caja, el arrastre de provisiones de gasto del periodo anterior, demandas extrapresupuestarias y las disminuciones de la Caja debido al pago de los impuestos con las NCTP. Estas últimas se originan por obligaciones como las devoluciones de impuestos y pago de subsidios (Devolución de IVA a exportadores, subsidio al Gas Licuado de Petróleo y al consumo de Energía Eléctrica), que no cuentan con asignaciones presupuestarias para cancelarlas.

Emisiones de bonos

En la tabla N° 6 se presenta un detalle de las características de los eurobonos emitidos en el período 2002-2011. En dicho período se han emitido bonos por US\$4,040.0 millones a diferentes plazos y a diferentes tasas de interés. Es importante destacar que los Bonos con vencimientos en año 2023 tienen la opción Put, los cuales pueden ser redimidos anticipadamente por los inversionistas a partir del año 2012. Asimismo, el Bono que vence en el año 2034 tiene la opción Put en el año 2019.

Tabla N° 6
Emisiones de bonos 2002-2011

Año de Emisión	Año de Vencimiento	Emisiones Millones de US\$	Años Plazos	Cupón	US Treasury	Spread (pb)	Demanda	# de Veces	Precio de la Emisión	Calificadoras*			Precio **	Rendimiento	Precio Promedio al que compraron las AFP's
										Moody's	Fitch	Estandar & Poor's			
2002	2032	500.0	30	8.250%	5.724%	265	2,500.0	5.0	98.65%	Baa3	BB+	BB+	109.82%	8.374%	106.42
2003 a	2023	451.5	20	7.750%	4.190%	361	1,625.0	3.6	99.67%	Baa3	BB+	BB+	109.74%	7.784%	106.42
2003 b	2023	348.5	20	7.750%	3.797%	355.5	1,160.0	3.3	102.75%	Baa3	BB+	BB+	109.74%	7.481%	106.69
2004	2034	286.5	30	7.625%	4.250%	349	2,649.0	9.2	100.00%	Baa3	BB+	BB+	110.15%	7.625%	102.74
2005 a	2035	375.0	30	7.650%	4.245%	345	800.0	2.1	97.47%	Baa3	BB+	BB+	103.10%	7.695%	102.74
2006 b	2035	400.0	30	7.650%	5.236%	240	1,071.2	2.7	100.15%	Baa3	BB+	BB+	103.10%	7.636%	102.74
2006 c	2035	225.0	30	7.650%	5.191%	275	1,000.0	4.4	96.71%	Baa3	BB+	BB+	103.10%	7.941%	103.54
2009	2019	800.0	10	7.375%	3.345%	403	3,500.0	4.4	100.00%	Ba1	BB	BB	108.32%	7.375%	99.83
2011	2041	653.5	30	7.625%	4.480%	314.5	1,617.9	2.5	100.00%	Ba1	BB	BB-	103.25%	7.625%	
Total		4,040.0													
2023 Put†	2013														
2034 Put†	2019														

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal; con datos de circulares de oferta, Citigroup, Deutsche Bank y Calificadoras de Riesgos. Ministerio de Hacienda

1/ Opción Put : significa que los inversionistas pueden anticipar la redención del bono.

Notas:

- La emisiones 2006 b y c son reaperturas de la emisión 2005 a, por lo tanto los años plazos son similares.

* Calificaciones al momento de la emisión.

** Precios al 16/03/2012 y el 2041 al 22/11/2011

Perfil de la deuda del SPNF 2011

Con el objeto de mostrar la calidad del endeudamiento del SPNF se presenta una caracterización del portafolio de la deuda, considerando las instituciones deudoras, tipo de acreedor, plazos, tasas de interés y monedas:

Por institución deudora: la deuda total del SPNF está compuesta por: deuda del Gobierno Central, que registró un saldo de US\$ 11,471.7 millones y que equivale al 96.2% del total; Resto del Gobierno General US\$ 89.5 millones, 0.8% del saldo total y las Empresas Públicas No Financieras que acumularon un saldo de US\$ 367.6 millones, representando el 3.1% del total de la deuda.

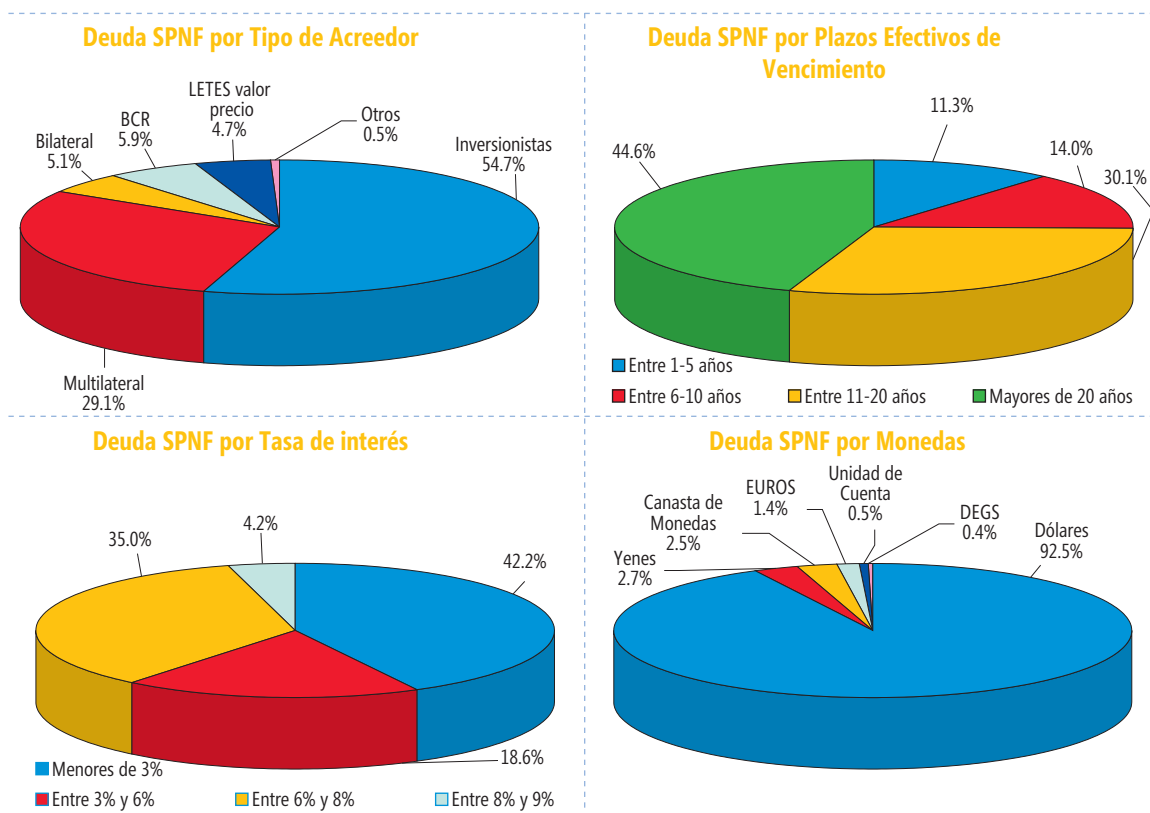
Por Acreedores: el 54.7% del saldo de la deuda está en manos de inversionistas particulares externos e internos; los Organismos Multilaterales poseen el 29.1%, principalmente el BID, BIRF y BCIE; el BCR participa con el 5.9%, proveniente de la emisión de bonos para la conversión y consolidación de la deuda GOES-BCR efectuada en 2001; el 5.1% es deuda Bilateral con Japón, Alemania, EE.UU, España y Canadá y el 0.5% restante, es deuda con otros acreedores domésticos (ver gráfico N°16).

Plazos de vencimiento: el 44.6% de la deuda corresponde a obligaciones contratadas a plazos mayores de 20 años, el 30.1% de la deuda está pactada a plazos entre 11 a 20 años, el 14.0% entre 6 y 10 años y un 11.3% tiene plazos entre 1 y 5 años.

Tasas de interés: el 42.2% de la deuda está contratada a tasas inferiores al 3%; el 18.5% se encuentra pactado a tasas entre 3% y 6%; el 35.0% oscila en tasas entre el 6% y el 8% y el 4.2% restante se ubica entre 8% y 9%.

Deuda por Moneda: Asimismo, el saldo de la deuda del SPNF está expuesta a bajo riesgo cambiario, dado que el 92.5% de éste se encuentra en dólares, 2.7% en Yenes, 2.5% en canasta de monedas, 1.4% en euros, 0.5% en unidad de cuenta del BID, y 0.4% en DEGS.

Gráfico N° 16
Perfil de la deuda del SPNF 2011



The background of the page is an abstract design featuring several overlapping, curved bands of blue. The colors range from a deep navy blue to a bright, light blue. The curves flow from the top right towards the bottom left, creating a sense of movement and depth. The overall effect is modern and professional.

CAPITULO 4

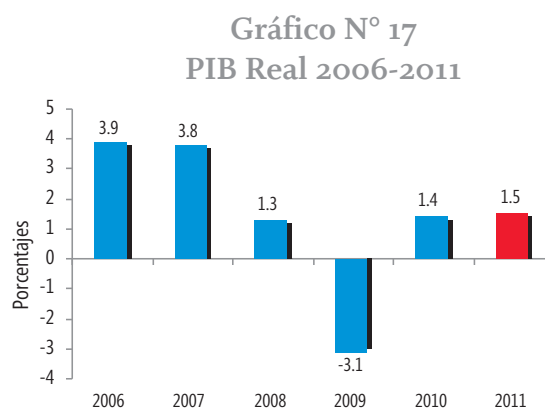
PANORAMA ECONÓMICO

Panorama Económico

Sector Real

La economía salvadoreña, finalizó el año 2011 con un crecimiento real de 1.5%; inferior a la meta estimada de 2.5% (ver gráfico N°17). Este resultado fue influenciado por los efectos adversos de la Depresión Tropical 12E que impactó a los sectores productivos, sociales, medio ambiente e infraestructura, que alcanzaron un monto de US\$902.3 millones³. Este impacto incidió significativamente en el sector Agropecuario produciendo una caída anual de -3.8% en donde la pérdida fue alrededor de un punto porcentual del PIB, razón por la cual la tasa de crecimiento del PIB fue de solo 1.5% y no 2.5% como estaba originalmente programada.

Entre los productos agrícolas más afectados se destacan los granos básicos. Sin embargo, respecto al crecimiento del PIB real reportado en el año anterior, este año fue mayor en 0.1 puntos porcentuales, asociado principalmente al dinamismo del sector externo y a cierta recuperación de la demanda interna.



Fuente: BCR

A nivel de la oferta, los sectores productivos que mostraron mayor crecimiento en el 2011 fueron: la Construcción con 8.7%, después de haber caído un -5.0% el año anterior; Transporte Almacenamiento y Comunicaciones con 4.5%; Establecimientos Financieros y Seguro, 3.5% y la Industria, que creció 2.1%. (Ver tabla N° 7).

Tabla N° 7
Producto Interno Bruto Precios Constantes 2006-2011
(Tasa de Crecimiento Anual)

Conceptos	2006(p)	2007(p)	2008(p)	2009(p)	2010(p)	2011(p)
Producto Interno Bruto (PIB)	3.9	3.8	1.3	-3.1	1.4	1.5
Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca	5.7	8.5	3.0	-2.9	3.1	-3.8
Industria Manufacturera	2.2	2.5	2.3	-3.0	1.8	2.1
Electricidad, Gas y Agua	4.8	2.7	2.3	-1.0	-0.7	0.3
Construcción	6.4	-6.9	-7.3	-2.8	-5.0	8.7
Comercio, Restaurantes y Hoteles	4.6	4.3	1.0	-5.4	1.5	0.8
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	6.9	4.8	-0.8	-5.9	-0.2	4.5
Establecimientos Financieros y Seguros	4.1	2.6	-1.6	-5.4	4.4	3.5
Bienes Inmuebles y Servicios Prestados a las Empresas	4.3	5.1	2.1	-0.2	2.6	3.5

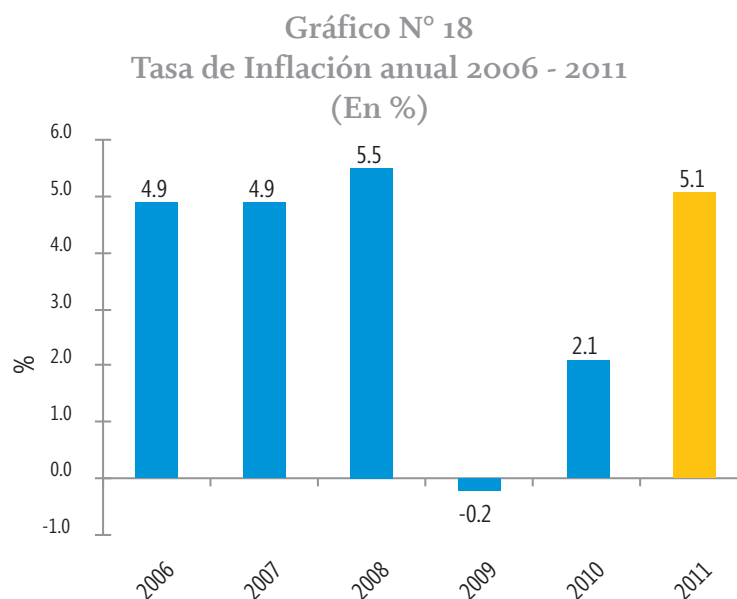
Fuente: Banco Central de Reserva

³ Evaluación de Desastres, CEPAL

La actividad económica salvadoreña medida a través del comportamiento del Índice de Volumen de la Actividad Económica (IVAE) mostró una leve recuperación en 2011 de 1.3%, la cual estuvo determinada principalmente por los crecimientos anuales de los siguientes sectores: Servicios Comunales, Sociales y Personales (10.6%); Construcción (8.7%); Bienes Inmuebles y Servicios Prestados a Empresas (4.0%); Electricidad, Gas y Agua (4.0%) y Comercio, Restaurantes y Hoteles (1.7%); mientras que el sector agropecuario decreció 1.4% y el Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones -1.3%.

Tasa de Inflación

La inflación, medida por el Índice de Precios al Consumidor (base diciembre 2009), se situó al final del año 2011 en 5.1% (Ver gráfico N° 18), superior a la tasa experimentada en 2010. Dicha tasa fue impulsada por las constantes alzas en el precio del petróleo y sus derivados, que impactaron en el resto de los bienes y servicios de la economía. La focalización del subsidio al gas propano en abril de 2011 también provocó un importante repunte de la inflación la cual llegó a situar en 6.8% en el mes de agosto. Por otra parte, influyó el alza de algunos precios agrícolas como consecuencia del impacto de la tormenta tropical 12E en el mes de octubre de 2011.



Fuente: DIGESTYC

Sin embargo, pese a dichos factores adversos, la inflación anual al compararse con la inflación promedio (5.9%) del resto de países del área centroamericana, se situó como una de las más bajas de la región.

A nivel de las divisiones, de bienes y servicios las que presentaron mayores incrementos fueron: Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y otros Combustibles con 22.0%, influenciada por la focalización del subsidio al gas licuado y las alzas en la factura energética; Restaurantes y Hoteles 7.2%; Transporte con 4.8%, reflejado por el incremento en el precio de los combustibles y Alimentos y Bebidas no Alcohólicas con 3.2% (Ver en tabla N° 8).

Tabla N° 8
Indice de Precios al Consumidor por Divisiones 2006-2011
Variación Anual %

CONCEPTOS	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Indice General	4.9	4.9	5.5	-0.2	2.1	5.1
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	5.3	6.5	9.2	-8	7.9	3.2
Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Estupefacientes	3.1	5.4	2.7	4.9	17.3	-0.3
Prendas de Vestir y Calzado	1.2	0.9	2.1	0.7	0.7	2.6
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	4.2	0.2	0.9	14.4	-2.5	22.0
Muebles, Artículos para el Hogar y para la Conservación Ordinaria del Hogar	6.7	5.2	10	-0.6	1.4	0.5
Salud	5	1.7	3.2	2.3	1.0	1.0
Transporte	8.4	8.8	-3.5	5.1	3.4	4.8
Comunicaciones	0	0.9	0	0	-11.4	1.9
Recreación y Cultura	0.9	6	4.8	0.9	-2.1	0.2
Educación	3.9	6.1	3.2	2.9	1.1	0.8
Restaurantes y Hoteles	5.7	8.6	7.8	-0.7	2.6	7.2
Bienes y Servicios Diversos	3.9	2.4	8.1	-1.4	0.6	0.7

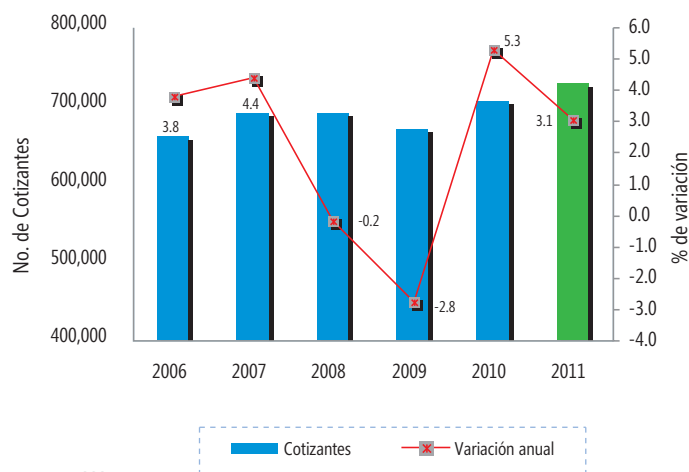
Fuente: DIGESTYC

Evolución del Empleo

En cuanto al nivel de empleo formal público y privado, a diciembre de 2011 éste alcanzó 728,249 empleos, superior en 3.1% (Ver gráfico N° 19) equivalente a 21,669 nuevos puestos de trabajo con relación a igual período del año anterior, según los registros del Instituto Salvadoreño del Seguro Social. Es importante mencionar que desde diciembre de 2009 hasta el cierre de 2011 se han recuperado un total de 57,396 empleos, de los cuales 37,264 corresponden al sector privado y 20,132 al sector público.

De manera específica, el empleo en el sector privado mostró un crecimiento de 2.0%. Las actividades económicas con mayor generación de empleos fueron: Establecimientos Financieros, Seguros y Bienes Inmuebles con 4.4% (5,089 plazas); Comercio, con un crecimiento del 3.7% (5,079 empleos) y Transporte y Comunicaciones con 9.4% (3,342 empleos). Por su parte, el empleo en el sector público registró un incremento de 7.3% respecto al nivel existente en 2010, el incremento se debió a la contratación de personal en el área de la salud, educación y seguridad pública; mientras que, los Servicios Comunales, Sociales y Personales presentaron una caída de 3,257 empleos (4.4%).

Gráfico N° 19
Empleo: Cotizantes al ISSS 2006-2011



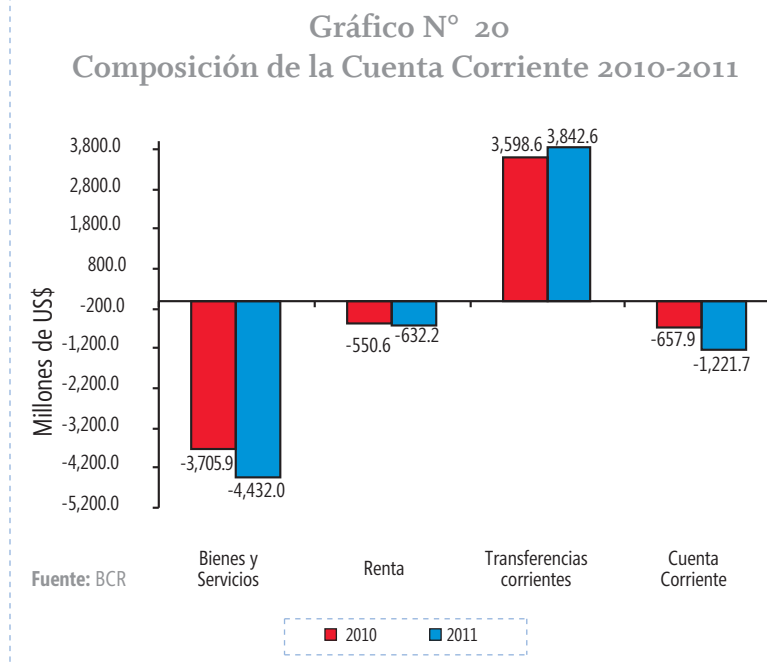
Sector Externo

A. Balanza de Pagos 2011

i) Cuenta corriente

Al cierre de 2011, la cuenta corriente de la balanza de pagos, registró un déficit de US\$1,221.7 millones, (ver gráfico N° 20) equivalentes al 5.3% del PIB, dicho saldo fue superior en 85.7% al saldo registrado en 2010. Este incremento tiene su explicación en el mayor déficit observado en la cuenta de bienes y servicios y renta.

El saldo de la cuenta Bienes registró un déficit de US\$4,399.1 millones superior en 21.8% al reportado en 2010, debido a que las importaciones tuvieron un crecimiento mayor (19.7%) al aumento de las exportaciones (18.0%).



La cuenta Renta, registró un flujo neto de -US\$632.2 millones, el cual fue mayor en 14.8% al registrado en 2010, lo que se explica principalmente por el déficit del rubro Renta de la Inversión, que tuvo un resultado neto de -US\$ 621.5 millones.

La cuenta Servicios registró un déficit de \$32.9 millones disminuyendo el 65.0% respecto al mismo período de 2010, reflejado por la reducción en los rubros de transporte y comunicaciones.

Finalmente, la cuenta Transferencias Corrientes registró un saldo de US\$ 3,842.6 millones, mostrando un incremento de 6.8% con respecto al 2010, influenciada por la recuperación de las remesas familiares, que totalizaron US\$ 3,648.8 millones, experimentando un incremento de 6.4%. Este comportamiento está directamente asociado a la recuperación de la economía estadounidense, que registró en 2011 un crecimiento de 1.7%, a pesar que el desempleo hispano se ubicó a una tasa del 11.0%.

ii). Cuenta de Capital y Financiera

La Cuenta de Capital y Financiera mostró entradas netas por US\$1,340.6 millones, superior en US\$975.7 millones a lo registrado en 2010, debido a los aumentos en los ingresos por transferencias de capital del gobierno central y por la inversión directa.

Las transferencias de capital aumentaron 6.8% registrando un valor de US\$266.4 millones, de los cuales el gobierno general recibió US\$179.4 millones, en concepto de donaciones vinculadas al Fondo del Milenio.

Por su parte, la Cuenta Financiera presentó entradas netas por US\$1,074.2 millones, asociadas a un aumento neto de los pasivos externos por US\$671.0 millones y una reducción de los activos externos por US\$403.2 millones, como resultado de reducción de inversiones en el exterior.

B. Balanza Comercial.

Durante el ejercicio 2011, la balanza comercial registró un déficit de US\$4,809.4 millones, (Ver gráfico N° 21) mostrando un incremento anual de la brecha comercial del 20.3% (US\$810.4 millones). Dicho resultado fue producto de un incremento mayor del valor importado con respecto al crecimiento de las exportaciones el cual estuvo influenciado en gran parte por el aumento de la factura petrolera, que alcanzó \$1,692.5 millones, incrementándose en un 25.5%.

Exportaciones

Las exportaciones en 2011 tuvieron un buen desempeño totalizando US\$5,308.8 millones mostrando una variación anual del 18.0%, en las que destacan las exportaciones tradicionales y no tradicionales.

Las exportaciones de productos tradicionales crecieron un 74.0% al alcanzar US\$597.3 millones, (Ver gráfico N° 22) derivado de las mayores exportaciones de café, con US\$464.0 millones, que tuvo un incremento de US\$ 250.8 millones (117.7%), más del doble que en 2010, debido a mejores precios en el mercado internacional el cual ascendió a US\$207.5 el quintal, reflejando un incremento promedio del 36.6%, así como por mayores volúmenes de venta al reportar un incremento del 59.3%.

Las exportaciones de productos no tradicionales, crecieron a una tasa del 16.2%, al alcanzar un total de US\$3,510.5 millones, sobrepasando en US\$488.8 millones el nivel registrado a diciembre 2010. Dentro de éstas, las ventas hacia el área centroamericana tuvieron un buen desempeño, totalizando US\$1,888.6 millones, con un incremento de 19.5% y las destinadas hacia fuera de la región totalizaron US\$1,621.9 millones, aumentando en 12.5%.

Gráfico N°21
Balanza Comercial 2010-2011

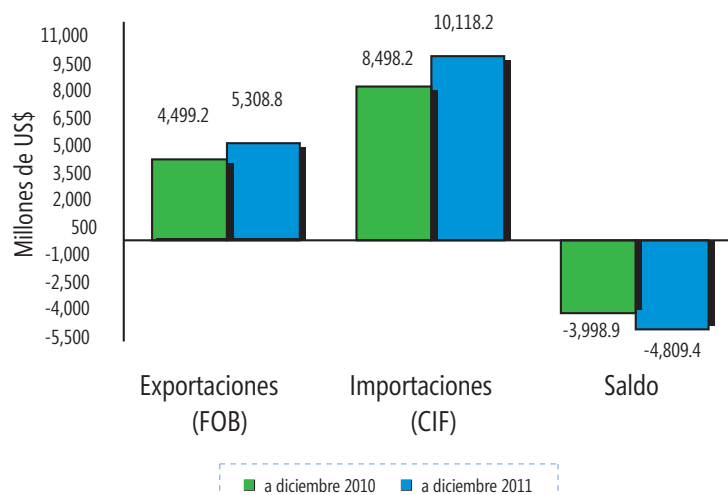
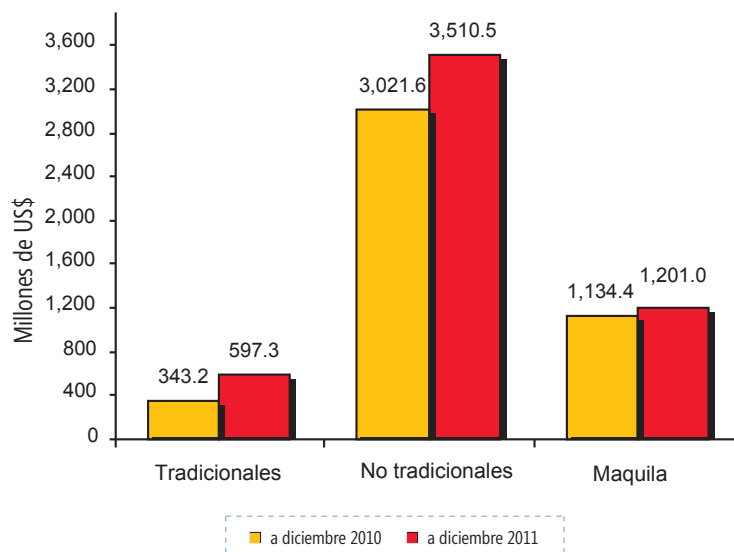


Gráfico N°22
Exportaciones FOB 2010-2011



Por su parte, las exportaciones de maquila registraron un total de US\$1,201.0 millones, cerrando el 2011 con un aumento anual del 5.9%, favorecidas por la recuperación de la economía estadounidense, que es el principal socio comercial con más del 90.0% de participación del total de las exportaciones de maquila.

El principal destino de las exportaciones continua siendo Estados Unidos con US\$2,425 millones representando el 45.7% del total; Guatemala con ventas de US\$736.3 millones representando el 13.9% del total y Honduras con el 13.2% de participación con un valor de US\$698.3 millones.

Importaciones

Por su parte, las importaciones ascendieron a US\$10,118.2 millones, alcanzando un incremento anual de 19.1%, equivalente a US\$1,620.0 millones, comportamiento asociado a la recuperación experimentada por la actividad económica interna, la cual fue estimulada por el dinamismo de compras de bienes intermedios, y bienes de capital. En este monto es importante mencionar el peso relativo de las importaciones de petróleo y sus derivados, que representan el 16.7% del total de las importaciones. La estructura de las importaciones presenta la siguiente composición: bienes intermedios con 44.3% del total, los bienes de consumo, 34.5%, los bienes de capital, 12.7% y la maquila participa con el 8.5% del total importado.

Las compras de bienes de consumo ascendieron a US\$3,493.9 millones (Ver gráfico N° 23 con un crecimiento del 14.7%, de las cuales los bienes duraderos crecieron 7.2% y los no duraderos 15.9%, afectados por las alzas en los precios de los derivados del petróleo.

Las importaciones de bienes intermedios alcanzaron un total de US\$4,485.8 millones registrando un aumento del 24.1% con respecto al año anterior, lo que implicó un aumento de US\$871.6 millones, destacándose las compras para la industria manufacturera con un crecimiento de 23.9%, que se vieron también influidas por el alza de los precios internacionales del petróleo y sus derivados.

Las importaciones de bienes de capital fueron de US\$1,285.0 millones, con un crecimiento de 18.5%, incremento observado principalmente en los sectores: industria manufacturera y Transporte y Comunicaciones, con crecimientos de 10.9% y 18.6%, respectivamente.

Finalmente, las importaciones de maquila ascendieron a US\$853.6 millones, presentando una variación de 13.4% como producto de la recuperación de la economía domestica.

El pago de la factura petrolera alcanzó un valor de US\$1,692.5 millones, registrando un aumento de US\$343.5 millones, equivalentes al 25.5% respecto al valor importado en el mismo período de 2010, dado un aumento del 40.0% en el precio en el mercado internacional del barril de petróleo crudo (US\$109.4 por barril). Del total, US\$565.7 millones (33%) correspondieron a compras de petróleo crudo y US\$1,126.6 millones (67%) a compras de derivados de petróleo.

Gráfico N°23
Clasificación Económica de las
Importaciones 2010-2011

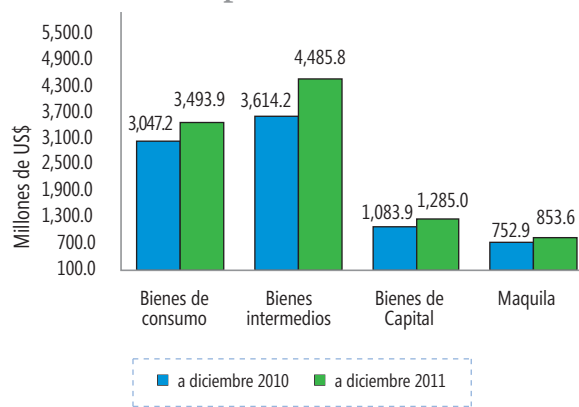
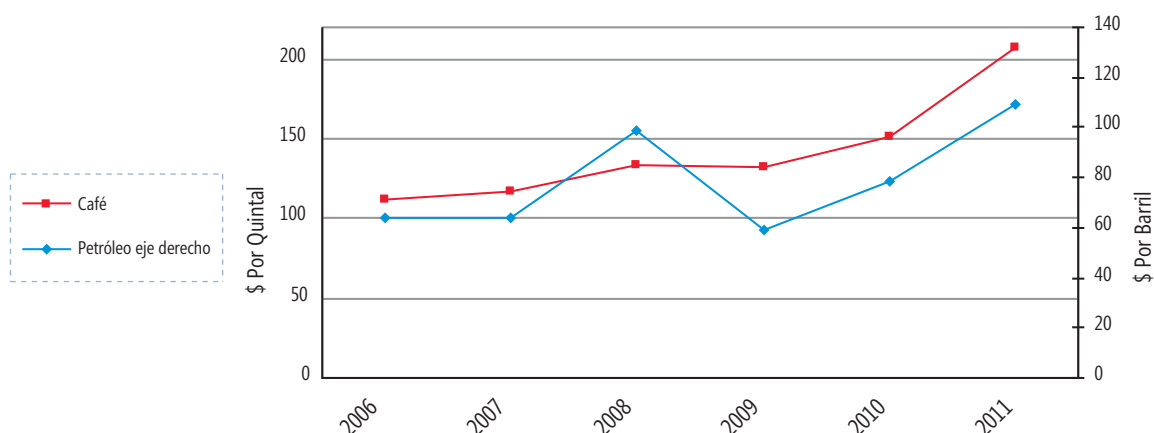


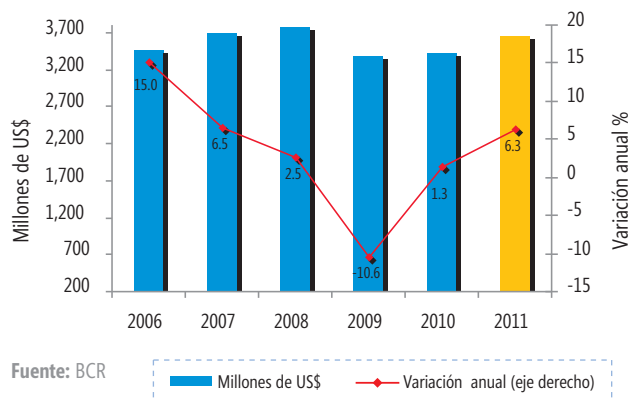
Gráfico N° 24
Precio promedio del Petróleo y Café 2006-2011



C. Remesas Familiares

En cuanto al comportamiento de las remesas familiares, a diciembre de 2011 estas totalizaron US\$3,648.8 millones, registrando un crecimiento anual del 6.3% (Ver gráfico N° 25). Las remesas familiares representan alrededor del 16.0% del PIB; este resultado está relacionado con una mejora en las condiciones económicas de Estados Unidos. El desempleo hispano, al mes de diciembre 2011 cerró en una tasa del 11.0%, reduciéndose en 1.9 puntos porcentuales desde su nivel registrado en el mismo período de 2010.

Gráfico N° 25
Ingreso de Remesas Familiares 2006-2011



Sector Financiero

De acuerdo a datos publicados por la Superintendencia del Sistema Financiero a diciembre de 2011, el Sistema Financiero goza de relativa estabilidad, derivada de una mejor cobertura de reservas, mayores niveles de solvencia, una mayor colocación de créditos y una leve mejora de la actividad económica doméstica, así como de la recuperación de las remesas familiares provenientes del exterior.

Depósitos y créditos

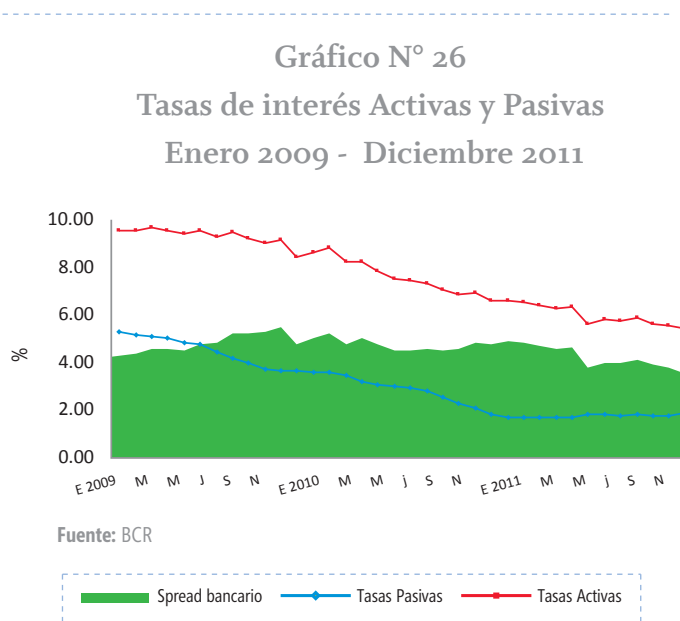
Al mes de diciembre de 2011 los depósitos bancarios presentaron un saldo de US\$9,449.6 millones, con un decrecimiento del 0.8%, dentro de los cuales los depósitos privados constituyen el 93.2%. Por su parte, los créditos registraron un saldo de US\$8,416.2 millones, con un incremento anual del 4.4% y

en términos absolutos, aumentó alrededor de US\$354.0 millones, incremento asociado a la mejora registrada en la actividad económica, siendo los sectores que tuvieron mayor demanda, las instituciones financieras, servicios y la industria manufacturera, así como por el dinamismo del sector externo.

Tasa de Interés

Las tasas de interés sobre los préstamos a un año plazo, continúan con un comportamiento con tendencia a la baja observada desde el 2009. A diciembre de 2011 la tasa básica activa mostró un nivel de 5.4% (Ver gráfico N° 26), inferior al 6.6% que registró en el mismo período de 2010, equivalente a una reducción de 116 puntos básicos; mientras que la tasa básica pasiva de los depósitos a 180 días, cerró en 1.9% subiendo 11 puntos básicos y mayor respecto al 1.8% vigente a diciembre de 2010.

Es importante mencionar que las tasas de interés domésticas mantuvieron una tendencia decreciente durante el 2011; sin embargo, el spread bancario aún se mantiene alto.



Indicadores Financieros

Vencimiento de Cartera

El índice de vencimiento (mora) al mes de diciembre de 2011, alcanzó un 3.8%, registrando una leve mejora de 0.1 puntos porcentuales con respecto al año anterior. Sin embargo, este indicador resultó levemente inferior al límite máximo requerido por la Superintendencia del Sistema Financiero (4.0%), considerado como aceptable según estándares internacionales actualizados.

Cobertura de Reservas

La cobertura de las reservas fue del 107.8%, mostrando una leve disminución de 0.1 puntos porcentuales con relación a diciembre de 2010. Dicho resultado muestra que los bancos están debidamente preparados ante pérdidas derivadas del no pago de los créditos morosos.

Retorno Patrimonial

Al cierre de 2011, el retorno patrimonial promedio del sistema bancario alcanzó una relación de 12.2%, resultando mayor en 5.0 puntos porcentuales al obtenido a diciembre de 2010, debido a que el otorgamiento de créditos está comenzando a reactivarse, luego del impacto de la crisis financiera en la banca doméstica.

Coeficiente de Liquidez Neta.

El coeficiente de liquidez neta al mes de diciembre de 2011 fue 37.0%, disminuyendo en 5.0 puntos porcentuales respecto a diciembre de 2010. Este indicador mide la capacidad que tienen las entidades para responder ante obligaciones de corto plazo, siendo el mínimo exigido por la Superintendencia el 17.0%. El resultado: 2.2 veces lo requerido, muestra un exceso de liquidez en el sistema, que está vinculado a la lenta colocación de recursos en los sectores productivos del país.

Solvencia Patrimonial

La situación patrimonial del sistema bancario privado continua con niveles por arriba del 12.0% legalmente vigente. Dicho nivel alcanzó 17.1% registrando una disminución de 0.5% con el nivel registrado en 2010.

Tabla N° 9
Principales indicadores Financieros
(%)

Indicadores	Límite SSF	2007	2008	2009	2010	2011
I De liquidez						
Coeficiente de liquidez neta	Mínimo : 17	34.0	35.8	41.3	42.0	37.0
II. Solvencia						
Coeficiente Patrimonial (Fondo patrimonial/activos ponderados)	Mínimo: 12	13.8	15.1	16.5	17.6	17.1
III. Calidad de la cartera						
Índice de vencimiento = Préstamos vencidos/ Préstamos brutos	Máximo: 4	2.1	2.8	3.7	3.9	3.8
IV Cobertura de reservas						
Reservas por incobrabilidad de préstamos/préstamos vencidos	Mínimo: 100	120.0	110.4	109.9	107.9	107.8
V. Rentabilidad						
Retorno patrimonial = Utilidad/pérdida(-) después de impuesto/patrimonio neto promedio.	Mínimo: 1.85	11.3	8.7	2.9	7.3	12.2

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Superintendencia del Sistema Financiero

La tabla N° 10 presenta una síntesis de los indicadores económicos más relevantes, de los últimos 4 años.

Tabla N° 10
Indicadores Macroeconómicos 2008-2011
(En Millones de US\$, Variación anual)

Indicadores Económicos	Variaciones (%)					
	2008	2009	2010	2011	2010	2011
PIB Real	9,243.4	8,953.8	9,076.0	9,209.5	1.4	1.5
PIB Nominal	21,431.0	20,661.0	21,427.9	23,054.1	3.7	7.6
Consumo Real	9,928.6	9,017.3	9,265.5	9,477.4	2.8	2.3
Inversión Real	1,731.4	1,398.5	1,432.6	1,592.9	2.4	11.2
PIB Constante por Habitante	1,509.2	1,455.3	1,467.9	1,489.5	0.9	1.5
IPC(base diciembre 2009=100)	100.2	100.0	102.1	107.3	2.1	5.1
Empleo (Trabajadores cotizantes al ISSS)	689,882	670,853	706,580	728,249	5.3	3.1
Remesas Familiares	3,787.7	3,387.1	3,430.9	3,648.8	1.3	6.4
Exportaciones	4,549.1	3,866.1	4,499.2	5,308.8	16.4	18.0
Importaciones	9,754.4	7,325.4	8,498.2	10,118.2	16.0	19.1
Precios de Café	131.7	131.8	151.9	207.5	15.2	36.6
Precios de Petróleo	96.6	58.9	78.1	109.4	32.7	40.1
Factura Petrólera	1,865.0	1,085.5	1,348.7	1,692.5	24.2	25.5
Depositos Bancarios	8,849.2	9,098.5	9,529.5	9,449.6	4.7	-0.8
Préstamos Bancarios	8,712.4	8,178.9	8,061.9	8,416.2	-1.4	4.4
Tasade Intéres Actica (prtmos. 1 año)	9.58	8.42	6.59	5.43	-21.7	-17.6
Tasade Intéres Pasiva (a 180 días)	5.38	3.65	1.8	1.91	-50.7	6.1

Fuente: BCR

The background of the page is an abstract design featuring several overlapping, curved bands of blue. The colors range from a deep navy blue to a bright, light blue, creating a sense of movement and depth. The curves flow from the top right towards the bottom left, framing the text.

CAPITULO 5

INFORME DE LOGROS Y OBJETIVOS CUMPLIDOS

Gestión de la Política Fiscal

El Ministerio de Hacienda como ente rector y responsable de la administración de las finanzas públicas del país, durante el periodo Junio 2011 a Mayo 2012 obtuvo importantes avances en el cumplimiento de los objetivos de consolidación fiscal orientados a incrementar los ingresos fiscales, priorizar la inversión y gasto social dentro de los límites del programa, controlar el déficit fiscal y estabilizar el coeficiente de la deuda pública.

En un contexto de deterioro de las condiciones externas, del impacto de los desastres naturales y de un lento crecimiento económico, el desempeño fiscal obtenido puede considerarse satisfactorio. A pesar de los shocks externos e internos, los resultados de la ejecución del programa fiscal han contribuido a mantener la estabilidad financiera y macroeconómica del país dentro de un régimen de economía dolarizada.

El programa de consolidación fiscal se ha estado reforzando con medidas de eficiencia administrativa encaminadas a fortalecer el sistema de ingresos, combinado con otras que permitirán alinear el Presupuesto General con las disponibilidades de caja fiscal, incluyendo reglas más estrictas a las provisiones de gasto de años anteriores, mayor eficiencia en los mecanismos de entrega de los subsidios y la moderación del gasto corriente, con el propósito de reducir las necesidades de financiamiento y colocar el déficit fiscal y la deuda pública en una trayectoria descendente en el mediano plazo.

En dicho contexto, en este capítulo se presentan los logros más relevantes obtenidos en el período comprendido de junio 2011 a mayo 2012, tanto a nivel de la gestión institucional como del desempeño de las finanzas del Estado.

Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP)

Es una herramienta de gestión de las finanzas públicas, la cual tiene un carácter dinámico que amerita un proceso de monitoreo y actualización de acuerdo a las evaluaciones de las condiciones económicas externas e internas. Las proyecciones de ingresos, gastos y financiamiento del Sector Público No Financiero (SPNF) fueron revisadas en noviembre de 2011 cuyos resultados permitieron actualizar el MFMP para el período 2011- 2015, tomando como base la ejecución de 2010, las proyecciones macroeconómicas del BCR y del FMI.

El Acuerdo Stand By

El Acuerdo firmado en 2010 con el Fondo Monetario Internacional tiene una vigencia de tres años (vence en marzo 2013), el cual se constituyó con el objetivo de contar con una herramienta que permitiera ejecutar el programa fiscal y fortalecimiento del sistema financiero, bajo criterios y parámetros de desempeño acompañado de un calendario de implementación de un conjunto de medidas de políticas, propuestas por las autoridades económicas del Gobierno.

El instrumento facilita al país el acceso a los mercados financieros e inversionistas internacionales y disponer de una línea contingencial de apoyo ante la materialización de cualquier eventualidad que impacte desfavorablemente al sector externo o el sistema financiero; los recursos no están disponibles para apoyo presupuestario o financiamiento del déficit fiscal.

Desde la suscripción del Acuerdo se han realizado tres revisiones y se encuentra en proceso la cuarta revisión, la cual se espera concluya en los próximos meses. En el mes de septiembre está programada las discusiones de consulta del Artículo IV correspondiente al 2012.

Presupuesto por resultados (PPR) con enfoque de género

Se ha continuado con la implementación gradual del Presupuesto por Resultados con enfoque de género, al incorporar en el Presupuesto 2012 una operación piloto en cada uno de los ramos siguientes: Salud, Educación, Agricultura y Ganadería y Medio Ambiente y Recursos Naturales. Con este tipo de operaciones pilotos, se persigue hacer una mejor asignación de los recursos en función de los resultados y las demandas ciudadanas.

Divulgación de las reformas a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP)

Con el apoyo del BID y de COMURES, el Ministerio de Hacienda a través de la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública -UNAC, dio a conocer a las 384 UACI's del país las reformas de dicha ley que incluye mayores oportunidades a las micro, pequeñas y medianas empresas, así como la agilización y maximización de los procesos de compras públicas enfocados a generar mayor competencia a fin de obtener mejores precios e incentivar la economía nacional.

Diseño funcional de la fase I de COMPRASAL II

Se realizó consultoría para el diseño funcional de la Libre Gestión y Registro de Proveedores con el propósito de definir los elementos claves para tener la fase I de un sistema electrónico de compras públicas transaccional de conformidad a las buenas prácticas internacionales y que sea una herramienta que mejore los procesos tanto a la Administración Pública como a los ofertantes, proveedores del Estado y ciudadanos en general.

Elaboración del Presupuesto General del Estado para el 2012 para Aprobación Legislativa

Con el apoyo de 61 votos de los diputados fue aprobado el Presupuesto General por US\$4,203.4 millones, el cual fue menor en US\$300.1 millones (-6.7%) con respecto al votado 2011, aunque mayor en 9.2% sin considerar los Eurobonos colocados. Este presupuesto es congruente con los objetivos de lograr un déficit fiscal del 2.5%, una carga tributaria de 15.7% y un ratio de la deuda de 49.6%, todos como porcentaje del PIB, estos indicadores son parte de las metas fiscales de mediano plazo contenidas en el SBA revisadas en agosto del 2011.

Elaboración de las reformas a la Ley SAP para aprobación Legislativa

La reforma consistió en aumentar el límite permitido a las AFP's para adquirir Certificados de Inversión (CIP) del 30% actual al 45.0% del fondo de pensiones. Además se redujo la comisión por administración de las AFP's de 2.7% al 2.2% de la cotización mensual de los trabajadores para que se adicione a sus cuentas previsionales individuales, lo cual permitirá ahorrar 0.5% más (del 10.3% al 10.8%) de su salario, generando unos US\$22 millones más en el primer año, los cuales, podrán ser invertidos por las AFP's en viviendas de interés social para familias que perciben salarios equivalentes a cuatro salarios mínimos.

Asimismo, a los trabajadores que tienen la edad para jubilarse (hombres 60 y mujeres 55) y no cuentan con el tiempo mínimo cotizado, la reforma les permite ampliar el tiempo de cotización hasta diez años más después de la edad legal de vejez.

Aprobación de la Reforma al ISR y Código Tributario en diciembre de 2011 con vigencia a partir de enero 2012

La aprobación de la reforma al ISR tenía como objetivos los siguientes:

- Simplificar la tributación del Impuesto sobre la Renta de las personas naturales asalariadas mediante el mecanismo de la retención.
- Actualizar las tasas impositivas.
- Lograr una mayor exención a los sectores con menores ingresos.
- Mantener la carga tributaria a los sectores con ingresos medios.
- Establecer mayor solidaridad en los sectores de ingresos altos.
- Equiparación de la tributación para las personas jurídicas a los estándares regionales.

Resumen de la Reforma Tributaria 2011

Ley de Impuesto sobre la Renta

- Para los sujetos que obtienen exclusivamente rentas por salarios, se aumentó el límite para los no obligados a presentar liquidación anual de US\$5,714.28 a US\$9,100.00;
- Se incrementó la deducción fija sin comprobación de US\$1,371.43 a US\$1,600.00;
- Para el caso de sujetos que obtienen rentas exclusivamente por salarios hasta US\$60,000.00 y fueron sujetos a retención, no están obligados a presentar declaración;
- En la tabla del impuesto aplicado a personas naturales se incrementó el monto de renta neta exenta del impuesto de US\$2,514.29 a US\$4,064.00 beneficiando a 81,962 contribuyentes;
- Se derogó la disposición que establecía tributar hasta la tasa máxima del 25% en el último tramo de la tabla, aumentando a 30.0% la referida tasa que se aplica también para sucesiones o fideicomisos no domiciliados;
- Para las personas jurídicas se incrementó la tasa del impuesto al 30%, manteniendo la del 25% para sujetos con rentas gravadas menores a US\$150,000.00.

Se estableció un pago mínimo del 1% calculado sobre el monto de la renta obtenida bruta

- Se excluye de la base imponible las rentas que se les hubiese efectuado retención definitiva, las no gravadas o excluidas, los sueldos o salarios, las rentas por actividades sujetas a precios controlados o regulados por el Estado y las provenientes de actividades agrícolas y ganaderas;
- Se excluyó de la referida obligación a las personas naturales exclusivamente asalariados, usuarios de Zonas Francas, Parques o Centros de Servicios, Asociaciones Cooperativas, Instituciones del Gobierno, sujetos pasivos durante los primeros 3 años de inicio de operaciones y los que tuvieron pérdidas fiscales durante un ejercicio de imposición;
- No estarán sujetos al pago mínimo los sujetos que por circunstancias excepcionales hayan sido afectados, en sus operaciones, existiendo declaratoria de estado de calamidad pública y desastres por parte de la asamblea legislativa, contribuyentes que en el período de imposición tengan un margen bruto de utilidad inferior al 2% y contribuyentes con rentas gravadas hasta US\$150,000.0 en el período de imposición;
- Se constituyó la obligación de efectuar la retención por el pago o acreditación de utilidades a sujetos domiciliados o no con tasa de 5.0%, en caso que el sujeto esté constituido, ubicado o domiciliado en el país, estado o territorio, considerado paraíso fiscal, la tasa es del 25%. La obligación también aplica para el caso de entregas de dinero o bienes en especie en concepto de préstamos, mutuos o cualquier otra forma de financiamiento.

Tablas de retención del Impuesto sobre la Renta:

- Se modificaron las tablas de retención para las personas naturales domiciliadas que perciben rentas gravadas provenientes de salarios;
- El monto mínimo mensual no sujeto a retención se incrementó de US\$316.7 a US\$487.6;
- Los valores de las nuevas tablas consideran las deducciones de cotizaciones a la seguridad social y el monto de US\$1,600.00 por los gastos médicos y de educación;
- En el caso de personas que realicen trabajos a más de un empleador, se aplicará la tabla a las rentas de mayor monto y al resto se les aplicará la retención del 10.0% sobre las sumas pagadas.

Código Tributario:

- Se incrementó la tasa general del anticipo a cuenta del Impuesto sobre la Renta de 1.5% al 1.75%, manteniéndose sin modificación las tasas diferenciadas de 0.3% y 0.75%.

Tabla N° 11
Rendimiento esperado de Reformas Tributarias, aprobada en 2011
Millones US\$

Conceptos	2012	2013	Total	% del PIB
Total Reformas (Renta)	45.5	112.4	157.9	0.6
Declaraciones	0.0	112.4	112.4	0.4
Incremento en tasa de 25% a 30% (Personas Jurídicas)		73.9	73.9	0.3
Aplicación de impuesto mínimo (1%) sobre ingresos brutos		81.4	81.4	0.3
Acreditamiento de anticipos (Pago a Cuenta)		-47.3	-47.3	-0.2
Modificación de tabla del impuesto (Personas Naturales)		4.4	4.4	0.0
Retenciones	-1.8	0.0	-1.8	0.0
Sobre distribución de Dividendos	16.9		16.9	0.1
Modificación de tablas de retención (Personas Naturales)	-18.7		-18.7	-0.1
Pago a Cuenta	47.3	0.0	47.3	0.2
Aumento de tasa general de 1.5% a 1.75%	47.3		47.3	0.2

Fuente: Elaborado con base a estimaciones de la Dirección General de Impuestos Internos

Otras acciones de política fiscal en el área financiera realizadas durante el período Junio 2011-Mayo 2012.

- **La Implementación del Sistema P@GOES** para facilitar los pagos electrónicos de impuestos al comercio exterior a partir del 1 de septiembre 2011 a través de las Direcciones Generales de Tesorería y Aduanas. Este nuevo sistema de pago electrónico tiene como propósito ofrecer un mejor servicio a los usuarios y optimizar el proceso de pago para las Declaraciones de Mercancías mediante la más alta tecnología, lo que permitirá gestionar de forma ágil y eficiente la cancelación de los impuestos.
- **Avances en la implementación de la Cuenta Única del Tesoro CUT.** Es una herramienta financiera que facilita la administración de la liquidez de la caja fiscal con capacidad para fortalecer la programación y administración de los fondos públicos, simplificar el gran volumen de cuentas, eliminar excedentes de saldos en cuentas bancarias ociosos y efectuar pagos electrónicos de forma automática a las cuentas bancarias de los proveedores y beneficiarios del Estado.

La DGT ha iniciado la primera fase del proyecto, orientada a implementar la Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR) con el Banco Central de Reserva, lo que le permitirá la aplicación de autorizaciones de transferencias de fondos de forma electrónica.

El Ministerio de Hacienda se ha beneficiado del apoyo brindado por CAPTAC-DR a través de asistencia especializada quien trabajó con el equipo técnico de la DGT y DINAFI en la definición del proceso general y un mapa de ruta, con miras a la implementación de la CUT en las instituciones del Gobierno Central y Descentralizadas Subvencionadas en octubre 2012.

- En enero de 2011 se realizó una transacción en el mercado financiero internacional donde se colocaron US\$653.5 millones para hacer la cancelación del Eurobono que vencía en julio 2011, con ello se cumplió el compromiso de forma oportuna permitiendo mejorar el perfil de la deuda pública a mediano plazo.
- Se brindó apoyo a la Emergencia derivada de la Depresión Tropical 12E, mediante el desembolso expedito de los recursos para la atención de la misma, logrando desembolsar en tiempo récord US\$49.8 millones, del préstamo denominado "Préstamo para Políticas de Desarrollo para Manejo de Riesgos de Desastres" con el Banco Mundial. Dichos recursos fueron destinados para atender la emergencia, rehabilitación y reconstrucción. Este préstamo se desembolsó en dos tramos: el primero de US\$25.0 millones el 17 de octubre y el segundo por US\$24.8 millones el 27 de octubre de 2011 y fue administrado por la Secretaría Técnica de la Presidencia.

Gestión Financiera del SPNF

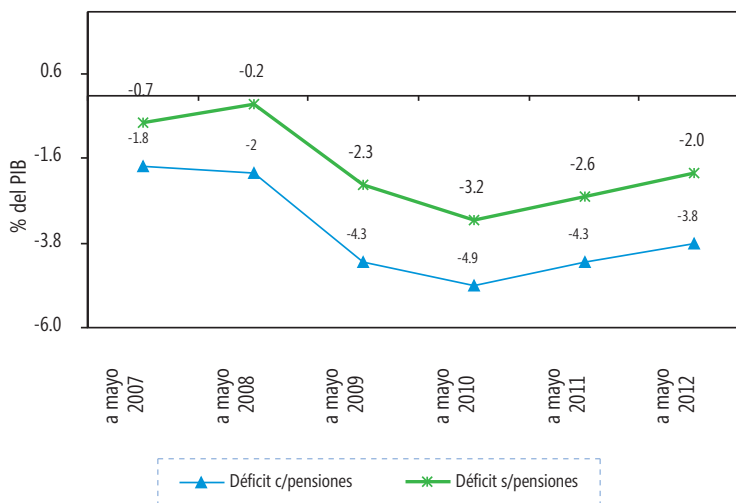
El déficit fiscal del Sector Público No Financiero sin incluir el costo pensional ascendió a US\$484.9 millones equivalente a 2.0% del PIB en el período junio 2011 a mayo 2012. Sin embargo, al sumar el gasto en pensiones que se financia a través del FOP el déficit se elevó considerablemente a US\$893.5 millones, equivalente a 3.8% del PIB.

Es importante mencionar que en promedio la presión que ejerce el pago de las pensiones en el déficit fiscal asciende a 1.8% del PIB en el período 2007-2012, por lo que se hace necesario buscar alternativas para incrementar los ingresos corrientes, fortalecer el esquema de financiamiento pensional y así garantizar la sostenibilidad fiscal.

El resultado del déficit respecto al período anterior fue inferior en 0.5 puntos del PIB, producto de la recuperación de los ingresos corrientes que se incrementaron en

ese mismo porcentaje, ya que los gastos totales se mantuvieron en el mismo nivel.

Gráfico N° 27
SPNF: Déficit Global



Ahorro Corriente

El ahorro corriente del SPNF fue de US\$43.1 millones, resultado positivo si se compara al desahorro obtenido en el período anterior. La mejora fue debido principalmente al mayor dinamismo de los ingresos corrientes, producto del impacto positivo de las

reformas tributarias de 2009 y 2011; mientras que el comportamiento de los gastos corrientes, estuvo asociado principalmente al apoyo de la implementación de la reforma integral de salud, programas de atención escolar que ejecuta el MINED y a las transfencias corrientes específicamente destinadas a los subsidios (Gas Licuado de Petróleo, energía y transporte público) y devoluciones de impuestos.

En la tabla N° 12 se muestra el desempeño fiscal durante el período de junio 2006 a mayo de 2012. En dicho período se observa una recuperación en los ingresos tributarios y una reducción en el déficit fiscal en los últimos dos periodos, a excepción del período de la crisis económica internacional (2008-2009), producto de la disciplina en el manejo de las finanzas públicas.

Tabla N° 12
Principales resultados fiscales del SPNF
(Porcentajes del PIB)

Indicadores	Junio-06 Mayo 2007	Junio-07 Mayo 2008	Junio-08 Mayo 2009	Junio-09 Mayo 2010	Junio-10 Mayo 2011	Junio-11 Mayo 2012
Carga tributaria bruta	14.0%	14.2%	13.2%	13.4%	14.9%	15.2%
Gasto corriente	15.7%	16.1%	17.6%	18.3%	18.7%	18.6%
Ahorro corriente	2.2%	2.3%	0.5%	-0.8%	-0.4%	0.2%
Inversión pública	2.8%	2.4%	2.6%	2.7%	2.8%	2.9%
Balance primario s/pensiones	1.6%	2.3%	0.1%	-0.8%	-0.3%	0.2%
Déficit fiscal c/pensiones	-1.8%	-2.0%	-4.3%	-4.9%	-4.3%	-3.8%

Ingresos totales del SPNF

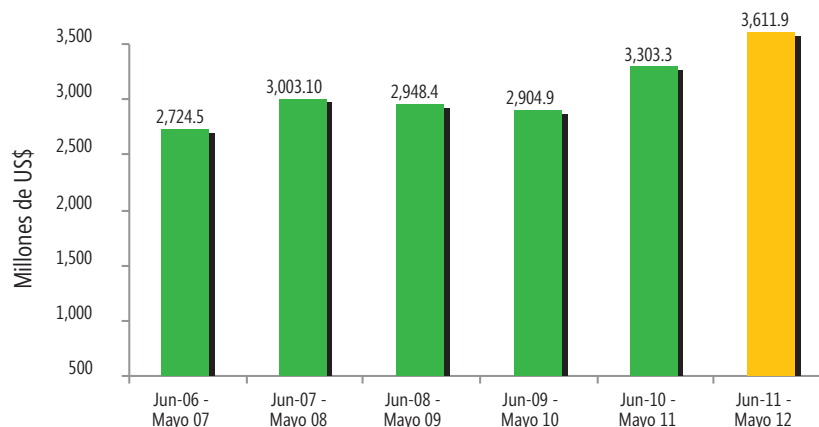
En el período comprendido de junio 2011 a mayo 2012, los ingresos totales del SPNF ascendieron a US\$4,675.3 millones, registrando un incremento de 9.8% (US\$415.9 millones) con respecto al período anterior. Dicho resultado se debió al incremento significativo de los ingresos tributarios, determinado en parte, por una mejora en el crecimiento de la actividad económica, reflejada principalmente en las variables: inflación, IVAE, importaciones, los rendimientos iniciales de la reforma tributaria aprobada a finales de 2011 y el arrastre de la reforma 2009; así como al incremento del superávit de operación de las empresas públicas (US\$81.0 millones) básicamente por CEL que aportó un incremento de \$83.8 millones y al aumento considerable en las donaciones del exterior, en particular las provenientes de la Corporación de la Cuenta del Milenio y las administradas por la Secretaría Técnica de Financiamiento Externo (SETEFE).

A nivel de Gobierno Central Consolidado, los ingresos y donaciones totalizaron US\$3,982.1 millones, mostrando un incremento de US\$335.8 millones, equivalentes al 9.2%, con respecto al período anterior.

Ingresos tributarios

La recaudación tributaria es el principal componente del sistema de ingresos del SPNF y el pilar en el cumplimiento de los objetivos de la política fiscal. En el período informado la recaudación ascendió a US\$3,611.9 millones, registrando una variación del 9.3% con respecto al período anterior, lo que equivale

Gráfico N° 28
Recaudación Tributaria Junio 2006 - Mayo 2012



a una carga tributaria del 15.2% del PIB, 0.3 puntos porcentuales más que el coeficiente de tributación obtenido a mayo de 2011.

Tal como ya se señaló, dicho comportamiento se explica en parte, por la recuperación experimentada por la economía nacional, en donde las principales variables macroeconómicas al mes

de mayo de 2011 alcanzaron los resultados siguientes: el IVAE, con un 1.1%; remesas familiares, 7.6%, la recuperación de los empleos formales de la economía en 2.1% y el crecimiento de las importaciones de 6.2%.

A nivel de rubros específicos, la recaudación en concepto de Impuesto al Valor Agregado registró un total de US\$1,834.6 millones, contribuyendo con el 50.8% del total y mostrando un incremento anual del 8.6%, lo que se debe en buena parte a la modesta recuperación de la actividad económica y por el alza en los precios internacionales del petróleo y sus derivados. Del incremento generado en el período informado, el IVA por operaciones internas aportó US\$26.0 millones originado principalmente en los sectores económicos de servicios; industrias manufactureras y transporte, almacenamiento y comunicaciones; por su parte el IVA por importaciones generó un incremento de US\$119.0 millones proveniente de aumento nominal en las importaciones de bienes de consumo e intermedios, debe señalarse que según registros de la DGA, el IVA por las importaciones de petróleo crudo y diesel aumentó en US\$18.0 millones cada uno de dichas mercancías.

La recaudación del Impuesto sobre la Renta aportó al fisco un flujo acumulado de US\$1,282.2 millones, US\$143.7 millones más que el período anterior, presentando una participación relativa del 35.5% dentro del total de ingresos tributarios, el 80.7% del incremento se generó en los sectores económicos de establecimientos financieros, seguros y bienes raíces; comercio; industrias manufactureras, y electricidad, gas y agua. Considerando las modalidades de pago, el mayor aporte del incremento se presenta en el Pago a Cuenta y en las Retenciones con US\$65.2 millones y US\$64.6 millones respectivamente representando un 90.3% de la variación promedio; respecto al anticipo de Pago a Cuenta debe señalarse, que incluye efectos de la inflación anual que en el período informado fue de 4.9% mientras que en el anterior fue de 2.6%, además del impacto por reformas de febrero a mayo 2012 por US\$ 17.9 millones según estimación global.

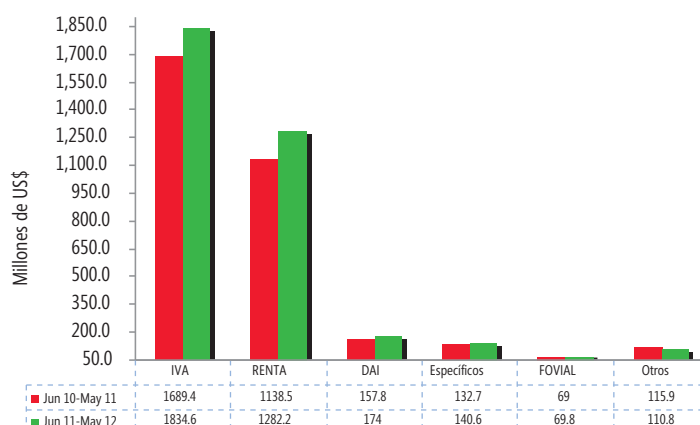
La recaudación por derechos arancelarios a las importaciones ascendió a US\$174.0 millones, mostrando una variación anual de 10.2% con respecto al período anterior, lo que equivale a un aumento de US\$16.1 millones, pese a las disminuciones por la aplicación de los programas de desgravación arancelaria, que

han disminuido la tasa efectiva del DAI en 0.06% (promedio 2010-2011) según estimaciones de la DGA.

Por su parte, los Impuestos Específicos al Consumo, (cigarrillos, bebidas alcohólicas, bebidas gaseosas y armas) registraron un total de US\$140.6 millones, 5.9% más de lo recaudado en el período anterior, esto podría asociarse con el comportamiento del IVAE tendencia ciclo en el rubro "Comercio, Restaurantes y Hoteles" por 1.7 % a abril de 2012.

Los ingresos por Contribuciones Especiales (FOVIAL, Contribución al Transporte Público, Turismo y azúcar extraída), totalizaron US\$113.8 millones, registrando un incremento del 1.6%. De ese monto destaca el FOVIAL que alcanzó US\$69.8 millones, mostrando un

Gráfico N° 29
Comparativo de Ingresos Tributarios
Junio 2011 - Mayo 2012

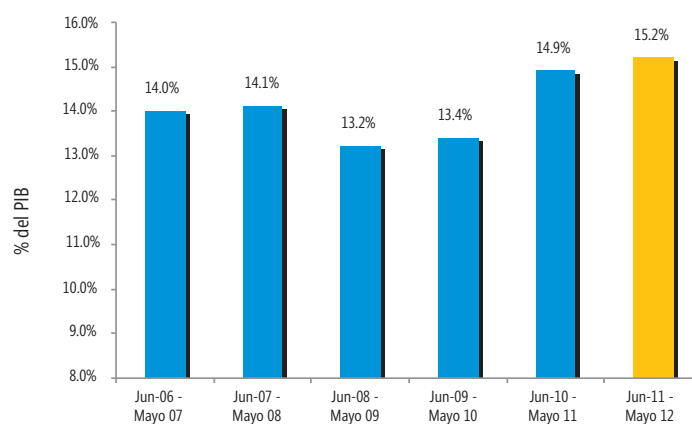


comportamiento levemente superior a lo captado a mayo de 2011. Por su parte, la contribución especial para la estabilización de las tarifas del transporte público de pasajeros, ascendió a US\$35.0 millones, incrementando US\$0.4 millones (1.1%) respecto al período anterior.

En concepto de otros impuestos (llamadas telefónicas, transferencias de propiedades, migración y primera matrícula de vehículos), se recaudó un total de US\$66.9 millones, con una disminución de 8.2%, producto de tendencia decreciente del impuesto especial sobre llamadas telefónicas del exterior, debido al uso de medios alternativos a través de internet y dispositivos que conectados a computadoras con acceso a internet permiten disponer de un número teléfono a través del cual pueden realizar llamadas al exterior; dichos servicios no están gravados con el referido impuesto especial.

Como ya se ha indicado, el desempeño de la recaudación tributaria mostró una mejora de 0.3% del PIB, al pasar de 14.9% a mayo 2011 a 15.2% a mayo de 2012, siendo los componentes que tuvieron mayor aporte: el IVA, con un 7.7%; el Impuesto sobre la Renta, con 5.4% y los Derechos Arancelarios a la Importación (DAI), 0.7% del PIB. En términos absolutos los tres rubros impositivos concentraron en su conjunto US\$3,290.7 millones, equivalentes al 91.1% del total de los ingresos tributarios.

Gráfico N° 30
Carga Tributaria Junio 2006 - Mayo 2012



Fuente: Ministerio de Hacienda

Asimismo, los Ingresos no Tributarios del SPNF alcanzaron un total de US\$646.2 millones, reflejando una disminución anual del 1.4%, equivalente a US\$9.3 millones, comportamiento explicado principalmente por la disminución observada en el Gobierno Central, a raíz de la suspensión temporal del FEFE. Por su parte, las Empresas Públicas No Financieras generaron un superávit de operación de US\$200.2 millones, siendo mayor en un 68.0% al obtenido en el período anterior, lo cual fue determinado principalmente por el superávit de operación de CEL.

Donaciones

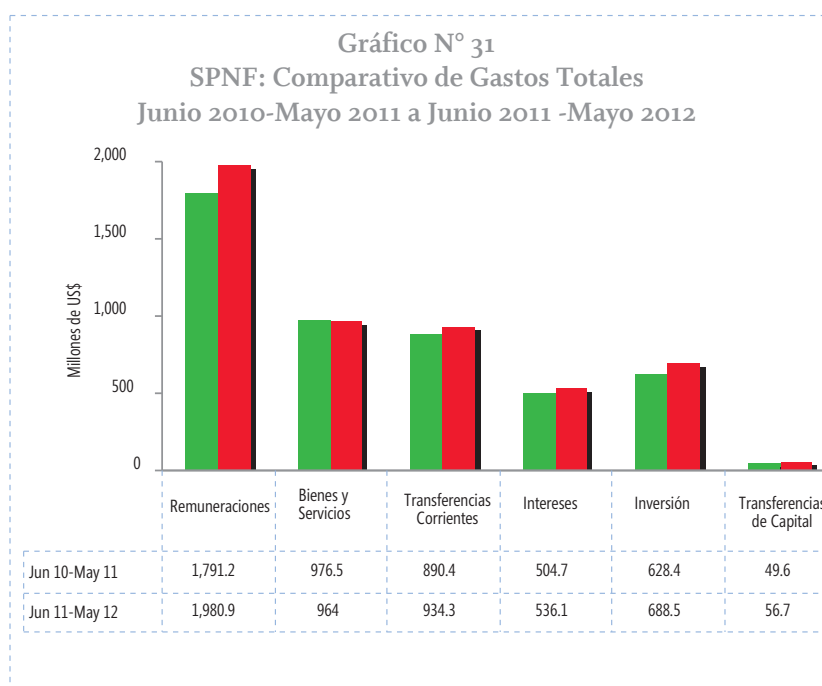
Las donaciones percibidas del SPNF en el período junio 2011 - mayo 2012 ascendieron a US\$216.9 millones, registrando un aumento de US\$35.8 millones (19.8%), principalmente por las donaciones de FOMILENIO, destinadas al financiamiento de proyectos de desarrollo en la zona norte del país; de SETEFE con US\$18.8 millones orientados a los proyectos de la ILEA (USAID) US\$5.0 millones y el Programa para el Fortalecimiento Institucional US\$4.2 millones, entre otros; en el FISDL con US\$14.7 millones, detallados así: AID, US\$2.4 millones (Programa de Apoyo Temporal al Ingreso y Empleabilidad), Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) con US\$4.3 millones (Sistema de Protección Social Universal) y KFW con US\$2.1 millones (Programa de Atención a la Pobreza). MINED, destaca PROEDUCA con US\$14.6 millones (Programas de Infraestructura de centros escolares y Programa de Fortalecimiento de la Cohesión Social y el PARE con US\$30.5 millones.

Gasto público

En el período de junio 2011 - mayo 2012, los gastos totales del SPNF ascendieron a US\$5,160.2 millones, registrando un incremento interanual de 6.6%, que equivale a US\$320.1 millones, resultado del incremento tanto en el gasto corriente como en el gasto de capital, cuyas variaciones fueron de 6.1% y 9.9%, respectivamente. En términos del PIB el gasto público fue equivalente al 21.8%.

Gasto corriente

Los gastos corrientes ascendieron a US\$4,415.3 millones, lo que representó un aumento de US\$252.5 millones, equivalentes a 6.1% más que el gasto ejecutado en el período anterior. Dicho incremento se debe en gran parte al comportamiento de los rubros remuneraciones y transferencias corrientes. En términos del PIB estimado para 2012, el gasto corriente fue equivalente a 18.6%, menor al 18.7% alcanzado a mayo de 2011.



Los bienes de consumo alcanzaron un total de US\$2,944.9 millones con un crecimiento anual de 6.4%, determinado básicamente por el incremento en remuneraciones de 10.6%, producto de mayores contrataciones en el área de seguridad, educación y salud.

La carga financiera en concepto de intereses de la deuda pública ascendió a US\$536.1 millones, con un incremento interanual de 6.2%.

Por su parte, las transferencias corrientes del SPNF, ascendieron a US\$934.3 millones, registrando un incremento del 4.9%, básicamente por las transferencias del Gobierno Central al sector privado en concepto de reintegros de IVA a los exportadores, que experimentaron un incremento de US\$1.6 millones (0.8%). Los recursos destinados al pago de subsidios a servicios básicos (energía eléctrica, gas licuado de petróleo, transporte público de pasajeros y comunidades solidarias), ascendieron a US\$432.3 millones⁴, registrando un leve aumento de 2.0% con respecto al mismo período anterior, tal como se observa en las tablas N° 13 y N° 14.

Tabla N° 13
Subsidios junio 2011- mayo 2012
(Millones de US\$)

Subsidios	Jun-10 May-11	Jun-11 May-12	Variaciones	
			Absolutas	Relativas
Gas Licuado	145.4	159.0	13.6	9.4
Energía	192.2	170.6	-21.7	-11.3
GOES	95.0	87.0	-8.1	-8.5
CEL	97.2	83.6	-13.6	-14.0
Transporte	52.4	63.7	11.3	21.6
Red Solidaria	33.6	39.0	5.4	16.0
Total	423.6	432.3	8.7	2.0

Tabla N° 14
Devoluciones de Impuestos Junio 2011-Mayo 2012
(Millones de US\$)

Devoluciones de Impuestos	Jun-10 May-11	Jun-11 May-12	Variaciones	
			Absolutas	Relativas
Devolución de Renta	59.9	21.8	-38.1	-63.6
Devolución de 6% a exportadores	28.0	3.8	-24.2	-86.5
Reintegro de IVA	193.2	194.8	1.6	0.8
Devolución de años anteriores	7.9	4.3	-3.6	-45.6
Total	289.0	224.7	-64.4	-22.3

⁴ En cuanto al pago de subsidios de la energía eléctrica, destaca el aporte de CEL en el período de enero- mayo-2012 de US\$51.3 millones

Gasto de capital

El gasto de capital ascendió a US\$745.2 millones, 9.9% más que lo ejecutado en el período anterior, influenciado por el comportamiento de la inversión.

Inversión Pública del SPNF

La ejecución financiera de la inversión pública del SPNF en el período junio 2011 a mayo 2012, ascendió a US\$688.5 millones, mostrando un incremento de 9.6% con respecto al monto ejecutado en el período junio 2010 - mayo 2011. El nivel de ejecución logrado equivale al 2.9% en términos del PIB, comportamiento levemente superior en 0.1% al registrado en el período anterior.

De acuerdo a la composición del SPNF, el Gobierno Central consolidado ejecutó US\$414.8 millones, equivalentes al 60.2% del total invertido; por su parte, las instituciones del Resto del Gobierno General ejecutaron US\$234.9 millones, equivalentes al 34.1% de la inversión. Asimismo, la inversión de las Empresas Públicas No Financieras, alcanzó un total de US\$38.8 millones, representando el 5.6% del total invertido.

Gráfico N° 32
SPNF: Inversión pública Junio 2007-Mayo 2012

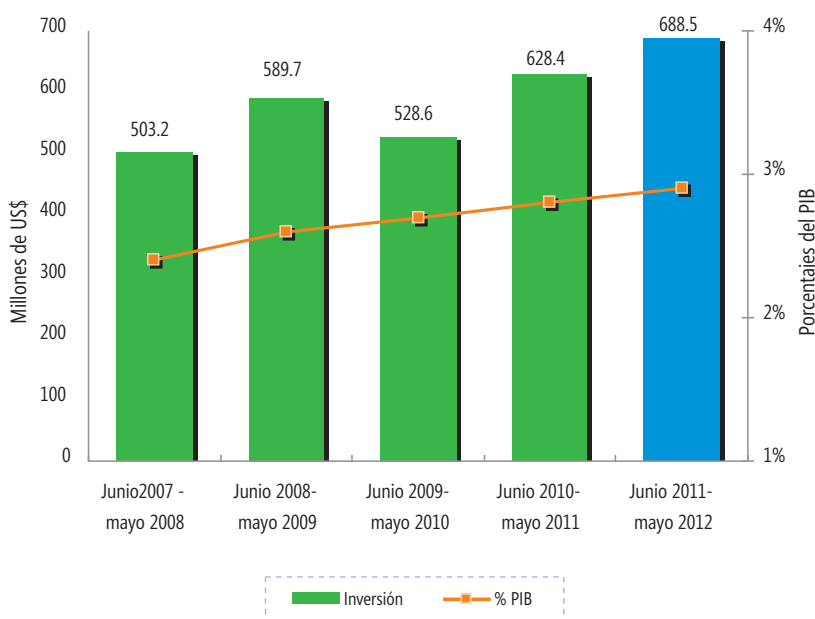
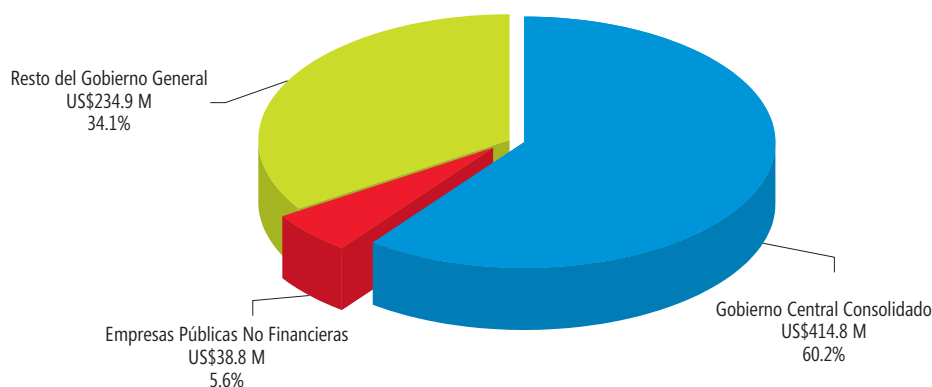
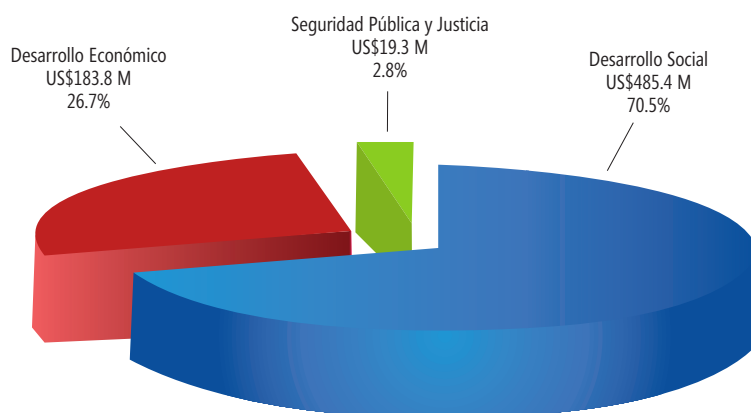


Gráfico N° 33
SPNF: Inversión Pública por subsectores Junio 2011-Mayo 2012
(Millones de US\$ y % de participación)



A nivel institucional se destacan las siguientes entidades: el FODES, con US\$223.4 millones; FOMILENIO, con US\$140.1 millones; el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local, con US\$37.2 millones; el Ministerio de Obras Públicas, con US\$50.1 millones; el Ministerio de Agricultura y Ganadería, con US\$30.0 millones; el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, con US\$35.5 millones; el Ministerio de Educación, con US\$37.2 millones y el FOVIAL, con US\$20.8 millones.

Gráfico N° 34
Inversión Pública por Sectores Junio 2011-Mayo 2012
(En millones de US\$ y % de participación)



Según sectores de actividad, la inversión en proyectos y programas del sector social ascendió a US\$485.4 millones, equivalentes al 70.5% de la inversión total, destacando los proyectos del subsector de desarrollo urbano y comunal, salud, educación, agua potable y vivienda, entre otros. Por su parte, la inversión en proyectos del sector económico totalizó US\$183.8 millones (26.7% del total ejecutado), principalmente en obras de infraestructura vial y proyectos de los subsectores energía y agropecuario. La inversión en el sector seguridad pública y justicia ascendió a US\$19.3 millones (2.8% del total).

Los recursos para el financiamiento de la inversión del período que se informa, provinieron en primer lugar de fuentes internas por valor de US\$406.2 millones, de los cuales US\$364.9 millones son del Fondo General y US\$41.3 millones de recursos propios de las Empresas Públicas no Financieras y entidades descentralizadas. Los restantes US\$282.3 millones provienen de recursos externos, distribuidos en US\$111.5 millones de préstamos y US\$170.7 millones de donaciones, en su mayor parte de FOMILENIO.

Tabla N° 15
Inversión Pública por Fuente de Financiamiento Junio 2011-Mayo 2012
(En Millones de US\$ y % de participación)

Fuente de Financiamiento	Monto	Participación %
Fuentes Internas	406.2	59.0
Fondo General	364.9	53.0
Recursos Propios	41.3	6.0
Fuentes Externas	282.3	41.0
Préstamos	111.5	16.2
Donaciones	170.7	24.8
Inversión Total	688.5	100.0

Proyectos finalizados durante el período

1. Ministerio de Obras Públicas

"Rehabilitación de la Carretera, tramo Arcatao - Chalatenango", con una inversión de US\$7.5 millones, que consistió en la rehabilitación de 16.7 Kms. de carretera aproximadamente, beneficiando a 21,015 habitantes.

"Mejoramiento Camino Rural PAZ10S, tramo Hato de Los Reyes", en el Departamento de La Paz, con US\$3.4 millones invertidos, que consistió en la colocación de una base granular y una capa de concreto asfáltico en una longitud aproximada de 8.27 Kms., beneficiando a 4,062 habitantes.



"Mejoramiento Camino Rural CAB17N, tramo entre Tejutepeque - Jutiapa, Cabañas", con una inversión de US\$3.0 millones, que consistió en la colocación de una base granular y una capa de concreto asfáltico a lo largo de 7.8 Kms. El proyecto beneficio a 4,317 habitantes.

2. FOVIAL

"Programa de Mantenimiento Periódico, con una ejecución de US\$10.2 millones. Las principales vías atendidas con dicho Programa son: Avenida Jerusalén, Boulevard Venezuela, 49 Av. Sur, Boulevard Los Próceres, Boulevard San Bartolo, así como los tramos: Moncagua-Chapeltique, Litoral - El Jagüey, San Miguel-Puente Urbina.



Vista panorámica de la 49 Av. Sur con nueva carpeta asfáltica colocada.



Proceso de sello de mezcla asfáltica colocada

3. ANDA

Finalizó 41 proyectos financiados por medio del Programa Extraordinario de Inversión Social (PEIS), por un monto de US\$18.6 millones; destacándose dentro del mismo los proyectos: "Mejoramiento del Sistema de



Abastecimiento de Agua Potable al Municipio de Santa Rosa de Lima, La Unión", "Mejoramiento del Sistema de Agua Potable de Pasaquina y Frontera El Amatillo, La Unión" y "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable en la Col. San Pablo, San Miguel". Además, finalizó 12 proyectos del "Programa de Rehabilitación y Reconstrucción de Sistemas Afectados por la Tormenta Tropical IDA", con un monto de US\$4.1 millones.

4. Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)

El MAG apoyó el proyecto "Seguridad Alimentaria con Productos Pesqueros y Acuícolas de Valor Agregado en El Salvador" a los socios de la Cooperativa San Hilario, del cantón Tierra Blanca, Jiquilisco, Usulután, con un monto invertido en el período de US\$1.1 millones.

5. FISDL

Finalizó 187 proyectos del "Programa Sistema Protección Social Universal", por un monto de US\$17.4 millones, beneficiando a 260,002 habitantes a nivel nacional. Además, finalizó 223 proyectos del "Programa Apoyo Temporal al Ingreso y Empleabilidad", con un monto invertido de US\$5.1 millones y 18,940 beneficiarios en 12 municipios del país; 29 proyectos del "Programa de Atención a la Pobreza con Participación Ciudadana", por un monto de US\$2.0 millones y 40 proyectos del "Programa Fomento del Desarrollo Local y Gobernanza", invirtiéndose un monto de US\$1.9 millones y beneficiando a 99,855 habitantes de 8 municipios del país.

Principales proyectos que continúan en ejecución al mes de Mayo 2012

1. Salud

Los proyectos más representativos son:

El inicio de la construcción y Equipamiento del Hospital Nacional de Maternidad, San Salvador; se finalizaron los trabajos de terracería, actualmente se ejecutan actividades de instalaciones provisionales, trazo del terreno y excavaciones para fundaciones, para la construcción de los edificios A, B, C, D, E y F, así como la construcción de pozos y Obras Exteriores del proyecto. El monto ejecutado en el período es de US\$1.2 millones, y al mes de mayo de 2012 presenta un avance físico acumulado del 5.0%.



Programa Integrado de Salud: En los rubros de infraestructura y equipamiento, se han preparado las especificaciones técnicas del equipo para las áreas de emergencia de los hospitales priorizados. El monto ejecutado en el período es de US\$4.5 millones, y al mes de mayo de 2012 presenta un avance físico acumulado del 19.5%.

2. Infraestructura Vial

Entre los principales proyectos que se encuentran en ejecución, a cargo del MOP, están: "Mejoramiento Camino Rural, Tramo: Chapeltique - Sessori, San Miguel", con un monto ejecutado en el período de US\$ 9.5 millones. El proyecto beneficiará a 1,413 habitantes.

"Apertura de Boulevard Diego de Holguín, Tramo II - Santa Tecla", presenta un avance financiero en el período de US\$6.3 millones. El proyecto consiste en la finalización de las obras del Boulevard, incluye colocación de concreto hidráulico en 3.97 kms.

"Reconstrucción del Puente Ateos y Construcción de Obras de Protección en Cauce del Río Talnique, Municipio de Sacacoyo, Depto. de La Libertad". La obra contempla la ejecución de una estructura que cubra 60 metros con dos pilas y la construcción de los estribos. El monto ejecutado fue de US\$2.5 millones, el proyecto beneficiará a 2.7 millones de habitantes.



3. Desarrollo Comunal

El FISDL, continúa ejecutando Programas que benefician a la población más pobre del país, siendo los más importantes: "Programa Sistema de Protección Social Universal", "Programa de Apoyo Temporal al Ingreso y Empleabilidad", "Programa de Atención a la Pobreza con Participación Ciudadana" (FISDL V) y "Fomento de Desarrollo Local y Gobernanza" (KFW IV)".

4. Educación

Entre los proyectos más importantes que el MINED está ejecutando, se pueden citar los siguientes: "Programa de Fortalecimiento de la Cohesión Social en El Sector Educativo de El Salvador (PRO-EDUCA)", con un monto ejecutado en el período de US\$15.1 millones, realizándose las siguientes actividades: Implementación de estaciones móviles de computadoras portátiles y conectividad en centros educativos de Educación Media, rehabilitación de espacios físicos para la operación y adquisición de mobiliario, equipo y transporte vehicular, entre otras.

"Programa de Mejoramiento de la Infraestructura en Centros Escolares Rurales y Urbanos a Nivel Nacional", con un monto ejecutado en el período de US\$10.3 millones. Con este proyecto se beneficiará a 29,401 estudiantes a nivel nacional.

5. Agua Potable y Alcantarillado

ANDA continúa con la ejecución de proyectos a través del Presupuesto Extraordinario de Inversión Social (PEIS), ejecutando en el período que se informa US\$14.8 millones; del Programa de Infraestructura y Saneamiento Básico en Áreas Periurbanas de El Salvador (ANDA/AECI), US\$11.2 millones y del Programa de Rehabilitación y Reconstrucción de Sistemas Afectados por la Tormenta Tropical IDA, US\$1.5 millones, entre los principales.



6. Agricultura y Ganadería

Durante el período, el MAG realizó inversiones en el sector rural, por medio de los siguientes proyectos: **Fomento de la producción y productividad en los cultivos de granos básicos, hortalizas y frutales en El Salvador.**



El monto invertido en el período es de US\$8.9 millones, se capacitaron 297 productores en materia de gestión y comercialización, se entregaron 299,391 paquetes de insumos y fertilizantes para la siembra de frijol y se conformaron 2 centros de Desarrollo Productivo en la cadena de cacao y frutas, entre las principales actividades.

Fortalecimiento del Sector Pecuario y Avícola en El Salvador. El monto invertido en el período es de US\$4.1 millones.

Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural de la Región Oriental (PRODEMORO). El monto total invertido en el período es de US\$2.7 millones. Obras de Control de Inundaciones en los Ríos Lempa, Grande de San Miguel, Paz, Jiboa y Goascorán (II Fase). En el período se invirtieron US\$1.4 millones en la reconstrucción de bordas en los ríos antes mencionados.

Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para la Región Central y Paracentral (PRODEMOR-CENTRAL).

Se invirtieron US\$1.5 millones en el período, siendo las principales actividades el financiamiento para prestación de servicios de asistencia técnica, bajo la modalidad de transferencia de fondos, a 15 organizaciones de la zona de influencia, beneficiando a 750 productores, a través de la implementación de 30 Centros de Desarrollo Productivo en las cadenas de frutas, hortalizas, café, granos básicos y ganadería; eventos de comercialización de productos agropecuarios (feria de artesanos en San Vicente), etc.

7. Vivienda

FONAVIPO está ejecutando varios proyectos en beneficio de la población de escasos recursos, siendo los más importantes los siguientes:

Construcción de 1,068 Apartamentos en Proyecto Habitacional Urbanización Santa Lucía, Municipio y Departamento de Santa Ana, con un monto ejecutado en el período de US\$8.3 millones, beneficiando a igual número de familias.



Construcción de 1,373 Viviendas en Proyecto Residencial Los Almendros II Etapa, Municipio de San Martín, Departamento de San Salvador; con un monto ejecutado en el período de US\$6.7 millones.

Gestión de la Deuda SPNF

El saldo total de la deuda del SPNF a mayo de 2012, sin incluir pensiones (FOP Serie A por US\$1,982.6 millones), registró un saldo de US\$10,206.8 millones, inferior en US\$117.6 millones (-1.1%) al obtenido a junio de 2011. En términos del PIB representó el 41.8%.

El saldo de la deuda al incluir el FOP se eleva a US\$12,189.4 millones, equivalentes al 50.0% del PIB, registrando una disminución de 1.6 puntos porcentuales del PIB, respecto al saldo de junio 2011. En la tabla N° 16 se muestra el comportamiento de los principales indicadores de endeudamiento público para el período de la memoria.

Tabla N° 16
Indicadores de Endeudamiento del SPNF
En millones de US\$ y % del PIB

VARIABLES	1/Junio/2011 ¹	31/Mayo/2012 ¹	1/Junio/2011	31/May/2012
	Millones US\$		% PIB	
Deuda Total del SPNF	11,916.8	12,189.4	51.6	50.0
Deuda Externa SPNF	8,562.4	8,141.1	37.1	33.4
Deuda Externa GOES	8,098.2	7,703.5	35.1	31.6
Deuda Externa EP y RGG ²	464.2	437.6	2.0	1.8
Deuda Interna SPNF ³	3,354.4	4,048.3	14.5	16.6
Servicio Deuda Total GOES	767.9	1,414.3	3.3	5.8
Servicio Deuda Externa GOES	668.0	1,330.8	2.9	5.5
Servicio Deuda Interna GOES	99.9	83.5	0.4	0.3

Fuente: Dirección General de Inversión y Crédito Público.

¹ Anual acumulado hasta la fecha de referencia.

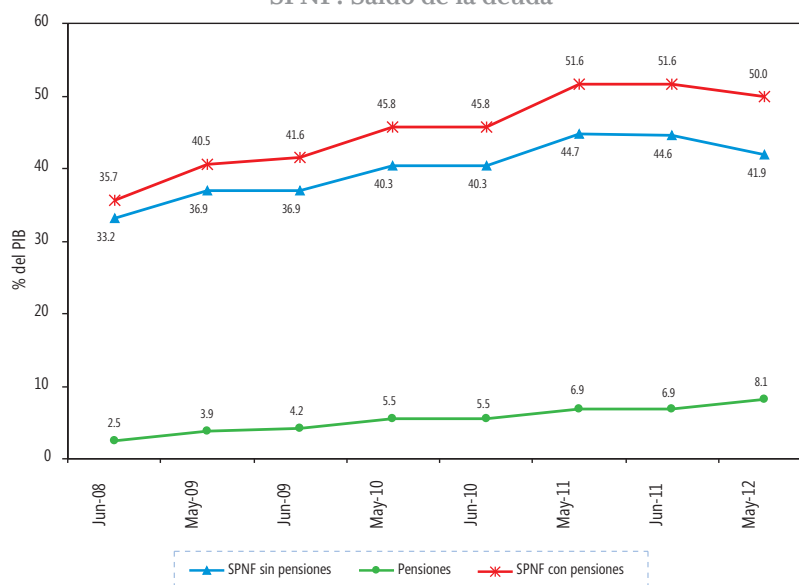
² Incluye deuda sin garantía del GOES y no incluye Deuda Garantizada a cargo de: BFA y BANDESAL (antes BMI)

³ Incluye deuda interna del GOES, Letes y Fideicomisos FOP, Serie "A"

Nota: No se incluye el servicio de FIDEICOMISOS

En ese contexto, la gráfica N° 35 muestra que la curva de la deuda pensional sube de 2.5% del PIB en junio 2008 a 8.1% del PIB en mayo 2012. Por su parte, la curva de la deuda sin pensiones, si bien aumenta de 33.2% del PIB en junio 2008 a 41.9% en mayo 2012 muestra una tendencia descendente, aun considerando las decisiones de política de endeudamiento público tomadas la actual administración. Al agregar la deuda pensional, la deuda total del SPNF pasa de 35.7% en junio en 2008 al 50.0% del PIB en mayo 2012.

Gráfico N° 35
SPNF: Saldo de la deuda



La deuda externa del SPNF ascendió al mes de mayo de 2012 a US\$8,141.1 millones experimentando una disminución de US\$421.3 millones con relación al saldo al 1° de junio de 2011. En el mismo orden, la Deuda Interna del SPNF ascendió a US\$4,048.3 millones, mayor en US\$693.9 millones con relación al saldo vigente al 1° de junio de 2011 y es equivalente a 16.6% del PIB.

Servicio de la deuda

En lo que respecta al servicio de la deuda asociado a las obligaciones vigentes, se está cumpliendo oportunamente el pago de sus compromisos con los acreedores nacionales e internacionales. En el período que se informa, el GOES canceló US\$1,414.3 millones, de los cuales el 94.1% correspondió a deuda externa y 5.9% a deuda interna. En términos del PIB representa el 5.8%, superior a la cifra obtenida al 1° de junio de 2011 que fue de 3.3% del PIB.

Gestión de financiamiento

Durante el período, se contrataron 5 préstamos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por un monto global de US\$380.0 millones, de la siguiente forma: en junio de 2011 fueron contratados US\$20.0 millones para el Proyecto Ciudad Mujer, en octubre de 2011 se contrataron US\$100.00 millones para el Programa de Apoyo a la Agenda de Reformas Estructurales del Sector Energía Eléctrica, en enero de 2012 fueron US\$45.0 millones para el Programa de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador, en marzo de 2012 se contrataron US\$15.0 millones para el Programa de Conectividad Rural en Zonas Norte y Oriente,

y en abril de 2012 fueron US\$200.0 millones para el Programa Integral de Sostenibilidad Fiscal y Adaptación al Cambio Climático. El total de desembolsos realizados en este período asciende a US\$203.8 millones.

Por su parte, con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) se contrataron dos préstamos por un monto global de US\$160.0 millones; de la siguiente forma: en julio de 2011 se contrataron US\$100.0 millones del Programa de Políticas de Desarrollo de las Finanzas Públicas y Progreso Social, y en marzo de 2012 fueron US\$60.0 millones para el Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación. El total de desembolsos realizados de estos préstamos asciende a US\$100.0 millones.

Asimismo, con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) se contrató un préstamo en julio de 2011 por US\$48.2 millones para el Programa de Conectividad de la Infraestructura Vial para el Desarrollo.

Finalmente, se contrataron dos préstamos por US\$32.3 millones para el Programa Amanecer Rural, con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA, por US\$17.3 millones) y con el Fondo de la OPEC para el Desarrollo Internacional (OFID, por US\$15.0 millones). Ambos préstamos fueron contratados en febrero 2012.

Desembolsos de financiamiento externo Directo, Garantizado y Sin Garantía.

En resumen durante el periodo de junio de 2011 a mayo 2012 se han recibido en concepto de desembolsos de préstamos externos US\$528.1 millones que corresponden a desembolsos de deuda directa del GOES, de los cuales el BID ha efectuado el mayor número de desembolsos por un monto de US\$317.8 millones (60.2% del total), destinados a Programas de Saneamiento Rural, Programas de Vivienda y Mejoramiento de Asentamientos Urbanos, Programa de Apoyo al Sector Energía Eléctrica, Programa de Fortalecimiento Fiscal, Programa Integrado de Salud y Proyecto "Ciudad Mujer"; el BIRF ha desembolsado US\$167.4 millones (31.7% del total) destinados al Fortalecimiento de Gobiernos Locales, Protección de Ingresos y Empleabilidad, Políticas de Desarrollo para Manejo de Riesgos de Desastres, Políticas de Desarrollo, Finanzas Públicas y Progreso Social y Proyecto de Asistencia Técnica para la Admón. Fiscal y Desempeño del Sector Público; el BCIE ha efectuado US\$34.0 millones (6.4% del total) destinados a financiar la Construcción de la Primera Etapa del Anillo Periférico de San Salvador, Programa de Desarrollo de la Infraestructura Social y Prevención de Vulnerabilidad, Proyecto de Apertura del Boulevard Diego de Holguín y Proyecto Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro "Fase II"; el KFW FIDA y Taiwán, han desembolsado US\$2.9 millones, (1.7% del total) destinados al Fomento y Desarrollo Local, Programas de Desarrollo Rural para Región Central, Oriental y Paracentral y Programa de Descontaminación de Áreas Críticas.

Tabla N° 17
Financiamiento Externo
Del 01/06/2011 Al 31/05/12
(En millones de US\$ y % de participación)

Acreedor	Desembolsos	%
BID	317.8	60.2
BCIE	34.0	6.4
BIRF	167.4	31.7
KFW	2.9	0.5
FIDA	5.7	1.1
CHINA	0.3	0.1
TOTAL	528.1	100.0

Gestión de la Administración Tributaria y Aduanera

En el periodo de junio a diciembre 2011 y de enero a mayo 2012 la DGII ha obtenido como producto de la gestión realizada, logros importantes enmarcados en los siguientes ejes:

Facilitación de servicios a contribuyentes

La administración Tributaria continúa con la estrategia de atención a los contribuyentes por medio no presenciales, entre los principales logros se destaca la incorporación del formato de Declaración de Renta Sugerida a contribuyentes. De manera específica las declaraciones del Impuesto sobre la Renta que fueron recibidas para el periodo enero a mayo de 2012, según modalidades de presentación se muestra en la tabla N° 18.

Tabla N° 18
Modalidad de presentación
Enero a Mayo 2012

	Cantidad	% de Participación
Manual	21,808	3.6%
Internet	146,794	24.3%
DET	359,557	59.6%
Declaraciones sugeridas	75,148	12.5%
Total	603,307	100.0%

Control de fiscalización

- Se dio continuidad a las fiscalizaciones conjuntas entre DGII-DGA, se están fiscalizando un total de 29 casos, de los cuales han concluido 4 casos.
- Durante el periodo que se informa, se remitieron 68 casos a la Fiscalía General de la República por parte de la Unidad de Investigación Penal Tributaria, para ejecutar la acción penal, aplicando medidas precautorias y cierre de establecimientos.
- En el período informado, se logró un 65.3% de fallos favorables para la DGII emitidos por el TAIIA; para el período junio a diciembre 2011 y para el período de enero a mayo 2012, los fallos favorables corresponde a un 71.4%; en tal sentido, la DGII logró un monto favorable de US\$12.9 millones de US\$17.1 millones que fueron tasados por la acción fiscalizadora.

Eficiencia en la Gestión Fiscalizadora

Como resultado del trabajo realizado por las Unidades Fiscalizadoras y la División de Gestión de Cartera, en el periodo de junio 2011 a mayo de 2012 se obtuvo una producción total de US\$112.6 millones; presentando la mayor producción las Subdirecciones de Grandes Contribuyentes, con US\$75.2 millones (66.8%); Medianos Contribuyentes, con US\$7.8 millones (6.9%) y la División de Gestión de Cartera, con US\$17.8 millones (15.8%). Con respecto a la meta programada durante el periodo en análisis, la producción total fue superior en 22.4%. La tabla N° 19 muestra el detalle de la producción obtenida por todas las unidades.

Tabla N° 19
Producción total por unidades fiscalizadoras
Junio 2011-Mayo 2012

Unidad Fiscalizadora	Junio a Diciembre de 2011			Enero a Mayo de 2011			Producción Total	% de Participación
	Efectiva	Meta	Dif.	Efectiva	Meta	Dif.		
Subdirección de Grandes Contribuyentes	33.2	25.9	7.2	42.0	41.1	0.9	75.2	66.8%
Subdirección de medianos Contribuyentes	3.7	3.2	0.5	4.1	2.0	2.1	7.8	6.9%
Subdirección de Otros Contribuyentes	2.9	2.3	0.6	1.6	1.3	0.3	4.5	4.0%
Oficina Regional de Oriente	2.7	2.822	-0.1	0.7	0.7	0.1	3.4	3.1%
Oficina Regional de Occidente	1.6	1.324	0.3	2.3	1.4	0.9	3.9	3.5%
División de Gestión de Cartera	13.6	7.109	6.5	4.2	2.9	1.3	17.8	15.8%
Total de Impuestos Internos	57.6	42.6	15.0	54.9	49.4	5.6	112.6	100.0%

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos

Ampliación de la Base Tributaria IVA y Renta

Durante el período que se informa la base tributaria de IVA se incrementó en 7,475 nuevos contribuyentes, lo que equivale a un crecimiento del 5.1%; mientras que en el caso del Impuesto sobre la Renta, se obtuvo un incremento de 15,514 declarantes (2.7%). Con ello, se llegó a un total de 154,681 contribuyentes de IVA y 597,715 declarantes en Renta.

Tabla N° 20
Ampliación de Base Tributaria

IMPUESTO	Al mes de mayo 2011	Al mes de mayo 2012	Variación	
			Absoluta	%
IVA	147,206	154,681	7,475	5.1%
RENTA	582,201	597,715 ¹	15,514	2.7%

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos

¹ preliminar

Por otra parte, se logró un 65.28% de fallos favorables para la DGII emitidos por el TAIHA para el periodo de junio a diciembre 2011 y para el período de enero a mayo 2012 los fallos favorables corresponden a un 73.2%, los datos son los siguientes:

Tabla N° 21
Detalle de Fallos Favorables Junio 2011 - Mayo 2012
(Montos en miles de US\$)

Total casos favorables	Monto confirmado	Total de casos en contra	Monto revocado	Total casos	Monto total tasado	% de cumplimiento
Junio - Diciembre 2011						
47	10,929.1	25	1,864.8	72.0	12,793.9	65.3%
Enero - Mayo 2012						
30	1,953.9	11.0	1,995.2	41.0	3,949.1	73.2%

Criterio: todas las sentencias que tengan entre el 50% y 100% del monto revocado se considera en contra de la DGII

Del total de casos revocados por el TAIIA entre octubre y diciembre 2011, 17 fueron debido a un criterio establecido sobre casos sancionatorios del Informe de Compras y Ventas (F987). Para los cuales se tomaron los ingresos Renta 2009 siendo el criterio del TAIIA la utilización de los ingresos semestrales de acuerdo al Art. 125 del Código Tributario. Se esperaba un aproximado de 30 casos que estarán siendo revocados bajo este criterio, para los períodos posteriores, lo que afecta la cantidad de fallos a favor de la Administración. Con los datos anteriores y para los periodos de enero a mayo 2012 se demuestra la efectividad de la DGII al lograr un monto favorable de US\$1.95 millones de US\$3.94 millones que fueron tasados por la acción fiscalizadora, para dichos periodos.

Gestión de Tesorería

La recuperación de mora tributaria realizada en el período junio 2011-mayo 2012, ascendió a US\$16.8 millones, como producto de la implementación del proceso de cobro administrativo y judicial.

En el período que se informa, se utilizaron Notas de Crédito del Tesoro Público para pagar diversos obligaciones del Estado, por un valor de US\$276.8 millones⁵, títulos que fueron utilizados de la siguiente manera: US\$180.1 millones en reintegros de IVA a exportadores, US\$69.1 millones a subsidio de energía y US\$24.1 millones en subsidios de gas licuado de petróleo, entre otros.

Asimismo, se reintegró a los contribuyentes un total de US\$55.7 millones en concepto de devolución del Impuesto sobre la Renta correspondiente al período junio 2011- mayo 2012, realizando un total de 402,290 devoluciones.

Otras gestiones del Ministerio de Hacienda

Área contable

Como parte de las principales funciones de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental se centralizó y consolidó, información financiera y presupuestaria de los diversos sectores gubernamentales, para lo cual se ejerció la asistencia y supervisión técnica a 400 instituciones del sector público y municipal con la finalidad de apoyar en el cumplimiento y aplicación de los principios, normas y procedimientos técnicos y legales que regulan la Contabilidad Gubernamental, dentro de lo cual es importante destacar la asistencia técnica a las 262 municipalidades que poseen como herramienta de gestión financiera el sistema de Contabilidad Gubernamental.

Durante el período se implementó el sistema de contabilidad gubernamental en una nueva entidad creada como el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONNA) y en tres asociaciones municipales, correspondiente a las microrregiones "Mélida Anaya Montes", ubicada en San Salvador, "Amuchades", ubicada en Chalatenango, "Bahía de Jiquilisco", ubicada en Usulután y "Cacahuatique", ubicada en Morazán.

Por otra parte, se brindó apoyo al Programa de Fortalecimiento de Capital Humano 2011 del Ministerio de

⁵ Las Notas de Crédito del Tesoro Público (NCTP), son títulos emitidos por el Ministerio de Hacienda, por medio de la Dirección General de Tesorería, en caso de insuficiencia temporal de fondos en la caja fiscal; así como para pagar obligaciones fiscales a favor del Gobierno Central.

Hacienda, dirigido a personal becario de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), mediante la realización de 13 seminarios sobre Contabilidad Gubernamental y Presupuesto Público, en los cuales se proporcionó capacitación a 350 jóvenes estudiantes universitarios amparados a dicho programa.

Como parte de la responsabilidad del Ministerio de Hacienda en la conducción de las finanzas públicas y fortaleciendo la transparencia en el uso de los fondos públicos se proporcionó información presupuestaria, económica y fiscal de años anteriores y del período en ejecución a instituciones públicas y privadas, nacionales o extranjeras tales como FMI, Banco Central de Reserva de El Salvador, Comité Interinstitucional del Gasto Público, BID, FUSADES, entre otros.

Por otra parte, fueron emitidas 139 certificaciones de categorización que determinaron la capacidad de endeudamiento público municipal de las municipalidades en cumplimiento a la Ley Reguladora de Endeudamiento Público Municipal. También en cumplimiento a la citada Ley, se presentó a la Asamblea Legislativa dentro del tiempo establecido, Informe Anual sobre la Situación del Endeudamiento Público Municipal, correspondiente al ejercicio 2011, el cual incluye información de 229 municipalidades que a esa fecha habían realizado operaciones de endeudamiento público.

Administración Financiera e Innovación

Implementación de Gestión de Monitoreo y Control de Servicios Críticos. La Dirección Nacional de Administración Financiera e Innovación (DINAFI) con el objeto de contribuir a la mejora continua de los servicios que el Ministerio de Hacienda brinda a los contribuyentes y usuarios, implementó el proceso para la Gestión de Monitoreo y Control de los Portales Web Institucional, de Transparencia Fiscal y Comprasal; y posteriormente lo amplió a otros 7 servicios considerados críticos, por el impacto que generan en los usuarios y en los procesos sustantivos de las dependencias del Ministerio de Hacienda, entre los cuales se pueden mencionar: El Sistema de Administración Financiera Integrado (SAFI), Sistema de Información de Recursos Humanos (SIRH), Sistema Integrado de Información Tributaria (SIIT), Pago Electrónico de Impuestos (P@goes), Consulta del Estado de Devolución del Impuesto sobre la Renta, Consulta del Estado Tributario del Contribuyente (Solvencias).

Implantación del SAFI en Instituciones del Sector Público. La Dirección Nacional de Administración Financiera e Innovación, con el objeto de continuar contribuyendo al fortalecimiento de la gestión financiera de las instituciones del Sector Público continuó ampliando la cobertura del SAFI, implantando la normativa, procesos y aplicación informática en la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación y el Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES), ambas tipificadas como Instituciones Descentralizadas.

En la actualidad, el SAFI se encuentra implantado en un total 102 Instituciones del Sector Público: 24 en el Gobierno Central; 76 en Instituciones Descentralizadas y Otras y 2 Empresas Públicas, logrando con ello controlar aproximadamente el 97% del gasto público.

La adopción de la mencionada aplicación como la principal herramienta de gestión financiera en las instituciones, ha permitido el ordenamiento de los procesos de ejecución presupuestaria y administración

de los recursos humanos, así como la obtención de información oportuna y confiable para la toma de decisiones, además de simplificar la gestión institucional; ya que permite, entre otras cosas, la generación automática de registros contables y la transferencia automática de información relacionada con la administración de recursos humanos para fines presupuestarios.

En ese sentido, el 100% de las obligaciones financieras de dichas Instituciones, bajo la lógica de un sistema integrado, garantiza que las erogaciones efectuadas en la Ejecución del Presupuesto General del Estado y los Presupuestos Especiales, corresponden a compromisos y obligaciones reales, apoyando con esto el eficiente manejo de los fondos públicos.

Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública

Publicación de Planes de adquisiciones institucionales. En el período de junio a diciembre de 2011, se publicaron Planes de Compras Institucionales en COMPRASAL, por un monto de US\$571.0 millones y de adjudicación por \$556.1 millones. De enero a mayo de 2012, se logró un nivel de publicación de Planes de Compras Institucionales, por un monto de US\$722.2 millones y de adjudicación por un monto de US\$308.8 millones.

Procesos de capacitación a técnicos de las UACI's. Considerando que el desarrollo técnico del personal que integran las UACI's, en cuanto a la aplicación de la normativa de la LACAP, su Reglamento y demás normativa de compras públicas, coadyuva a que los procesos de adquisiciones y contrataciones se realicen con el debido proceso, y con el objeto que los técnicos conozcan y utilicen adecuadamente el Sistema de Compras (COMPRASAL), durante el período de junio a diciembre de 2011, se capacitó a 3,015 personas de las instituciones sujetas a la normativa, con participación de jefes, personal técnico de las UACI's y administradores de contratos, en las temáticas de LACAP y su Reglamento, Formulación del Plan de Adquisiciones y Contrataciones, Administración de Contratos y en las aplicaciones informáticas de COMPRASAL. Entre enero y mayo de 2012 se ha capacitado a un total de 1,472 personas, que incluye a funcionarios, técnicos UACI's y administradores de contratos, entre otros.

Administración presupuestaria

La gestión de la Dirección General del Presupuesto (DGP) se enmarca en el ciclo presupuestario, que comprende desde la formulación, aprobación, ejecución y control del Presupuesto General del Estado. En ese sentido, en el período que se informa se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Transparencia de la gestión presupuestaria, seguimiento y evaluación presupuestaria y Presupuesto por Resultados

En el marco de los principios de transparencia de la gestión gubernamental se ha realizado la divulgación de diferentes temas relacionados con el quehacer presupuestario, tales como: el Apéndice Estadístico del Gobierno Central y Presupuestos Especiales 2012, la Guía del Presupuesto General del Estado para el ciudadano 2012, el Análisis del Gasto por Áreas de Gestión del Presupuesto General del Estado y Presupuestos Especiales 2012 y los Boletines Presupuestarios del período.

En el **área de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria** se ha continuado realizando esfuerzos para visualizar la evolución que ha tenido el gasto del Gobierno Central durante el período analizado y los resultados en términos físicos o cumplimiento de metas; en ese sentido se ha elaborado y presentado el Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución del Presupuesto en forma oportuna, durante el período que se informa, con el propósito de proporcionar a las autoridades información pertinente y consolidada del comportamiento de las finanzas públicas, específicamente en el área presupuestaria.

En materia de **presupuesto por resultados** se avanzó en la consolidación del Enfoque Metodológico en las etapas del proceso de Formulación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación Presupuestaria de El Salvador. Adicionalmente se realizaron jornadas de capacitación e inducción dirigidas a personal de la DGP, DINAFI e instituciones ejecutoras, con miras a socializar los temas vinculados con la modernización presupuestaria que se está impulsando.

En el tema de adopción y desarrollo de un **Marco de Gasto de Mediano Plazo** se creó el Comité Técnico para la Implementación y Seguimiento y se creó una nueva Unidad denominada con ese mismo nombre quien es la responsable de liderar dicho proceso. En este momento se encuentra en la fase de diseño del Modelo Conceptual del Subsistema de Presupuesto en el marco del nuevo SAFI.

Formulación de la Política Presupuestaria 2013. En abril 2012 fue aprobada la Política Presupuestaria 2013 la cual contiene lineamientos estratégicos, objetivos, prioridades y normas generales que deberán aplicar las diferentes instituciones públicas para la asignación de recursos en el proceso de Formulación del Presupuesto para el Ejercicio Financiero Fiscal 2013. La referida política está formulada sobre la base del Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014 y el Marco Fiscal de Mediano Plazo. Un elemento importante que tiene la orientación de la política es que busca convertir al presupuesto en una herramienta sólida de política fiscal y de las finanzas públicas. En ese contexto se tomarán acciones para un mejor manejo de la caja fiscal inclusión de las devoluciones de impuestos en el presupuesto y establecimiento de reglas estrictas para la autorización de provisiones de gasto de años anteriores.

Normas de Formulación Presupuestaria 2013. Las cuales contienen los elementos sustantivos que deberán tomar en cuenta todas las instituciones de la administración pública, para la programación de los recursos financieros que se consignarán en el Presupuesto Institucional 2013, en función del techo que se les asigne y sobre la base de una planificación estratégica institucional, adoptando a su vez criterios de racionalidad, austeridad y optimización de los mismos; en armonía con las medidas establecidas en la Política Especial de Ahorro y Austeridad del Gasto Público 2012.

La Política Especial de Ahorro y Austeridad del Sector Público correspondiente al Ejercicio Financiero Fiscal 2012. Tiene como objetivo general el generar ahorro, austeridad y racionalidad en el gasto que permita hacer frente a los desafíos de la actual situación de las finanzas públicas y el cumplimiento de las prioridades y metas establecidas en los planes de trabajo de cada Institución

Tribunal de Apelaciones de Impuestos Internos y Aduanas (TAIIA)

Los principales logros del TAIIA en el período están relacionados con la mejora en la eficiencia y en la calidad de las resoluciones de los recursos de apelación presentados por contribuyentes, destacándose los siguientes:

- a) Los esfuerzos se han enfocado en disminuir el tiempo de respuesta al recurrente en atención a resolver los recursos antes del plazo legal de 9 meses.
- b) Actualización de módulos informáticos: Con el objeto de dirimir los recursos con la máxima eficiencia y apegados a derecho, se mantiene una actualización constante de los módulos de documentación: Criterios del TAIIA, Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y Rendimiento Resolutivo del TAIIA, con los casos sentenciados por mes, así como las sentencias notificadas de la CSJ. Todo ello como una herramienta para mantener la unificación de criterios resolviendo en base a precedentes jurídicos.
- c) A fin de mejorar y agilizar el control de la trazabilidad de los recursos en proceso, dentro del proceso de emisión de sentencias, se ha diseñado y desarrollado una aplicación informática en ambiente Web, complementando el Sistema Informático para el Proceso de Emisión de Sentencias del TAIIA (SIPES) desarrollado en 2009.
- d) Al mes de diciembre del año 2011 se concluyó con el Proyecto del Portal de Internet del TAIIA, que constituye un mecanismo de información propia a nivel informático para que los ciudadanos conozcan el quehacer institucional, los servicios, requisitos y trámites necesarios. También se ha facilitado la participación ciudadana y el acceso a los resultados de la gestión Institucional, lo que incluye el acceso en línea a la información del estado de los Recursos de Apelación interpuestos por los recurrentes ante este Tribunal.

Auditoría Interna

La Unidad de Auditoría practicó exámenes a la Subdirección de Grandes Contribuyentes, Medianos Contribuyentes, Oficinas Regionales y en las diferentes Aduanas de la Dirección General de Aduanas, habiendo contribuido a fortalecer la gestión de estas unidades recaudadoras y fiscalizadoras. Asimismo, examinó la gestión relacionada con el proceso de la devolución del Impuesto sobre la Renta, emitiendo recomendaciones que han fortalecido el control, con la consecuente disminución en los montos a devolver.

Administración aduanera

La evaluación CATT. Es una herramienta integrada de diagnóstico con base a 120 indicadores que son comparables a los largo del tiempo entre países y entre aduanas de una misma administración aduanera. Dicha herramienta es utilizada para evaluar las fortalezas y debilidades relativas de una aduana y compararla con buenas prácticas de acuerdo a consensos internacionales como base para crear planes de mejoras. Es así como se desarrolla la primera evaluación a la Dirección General de Aduanas en la que fueron seleccionadas 4 aduanas: La Hachadura, Puerto de Acajutla, Comalapa y San Bartolo. La evaluación mostró resultados de las 7 dimensiones, entre las cuales se destacan los Procesos con un 86.4%, el Pensamiento Estratégico con 62.8% y el Control con 70.4%. Estos resultados se convierten en la línea base 2012 y parte de los desafíos de la Dirección General de Aduanas en el marco de la actualización del Plan Estratégico Institucional.

Aprobación de reformas a la Ley de Simplificación Aduanera. Las reformas consisten en: realizar la creación de un registro electrónico de control de las diferentes aduanas del país, crear servicios de inspección no intrusivo dentro y fuera de los recintos aduaneros, establecer una certificación legal de casos ilícitos aduaneros y crear una autorización de tasa de US\$18 por cada operación de ingreso o salida de mercadería del territorio. Asimismo, la reforma contribuiría a facilitar y simplificar los procesos y procedimientos de inspección de mercaderías, mejorando los controles de las operaciones de comercio exterior y los mecanismos de control que impidan el ingreso de mercancías prohibidas.

Planeación Estratégica

El Plan Estratégico Institucional 2010-2014 del Ministerio de Hacienda (PEI) es una herramienta de gestión que permite dirigir al Ministerio hacia la consecución de sus objetivos estratégicos y dado que su entorno es dinámico, se encuentra en un proceso de fortalecimiento por medio de la Asistencia Técnica del PARES de la Unión Europea cuyo objetivo es asistir al Ministerio de Hacienda de El Salvador en la actualización del PEI, con miras a fortalecer sus mecanismos de evaluación y seguimiento y alinearlo con el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) y el Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD).

El PEI se encuentra en la fase de consolidación con lo que se espera tener una herramienta con aportes que actualizan los indicadores y los proyectos estratégicos de las distintas Direcciones del Ministerio de Hacienda que conlleven al logro de las metas fiscales.

Asistencia Técnica y Fortalecimiento Institucional 2012-2014 para contribuir al logro de las metas fiscales

La Dirección Nacional de Administración Financiera e Innovación (DINAFI) en coordinación con las dependencias del Ministerio de Hacienda y con el apoyo de la cooperación internacional (USAID, GIZ, Unión Europea, FMI, BID, Banco Mundial, AECID y Oficina del Tesoro de los Estados Unidos) formuló el Plan de Modernización del Ministerio de Hacienda que contiene el detalle de proyectos a ejecutar en el período 2012 - 2014.

Los proyectos están plenamente vinculados con los objetivos estratégicos del Ministerio y su avance a mayo de 2012 se presenta a continuación:

COMPONENTE 1: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

PROYECTO	COOPERANTE	Avances a Mayo de 2012
Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad	UE	- Capacitación a funcionarios sobre norma UNE 66174.
Fortalecimiento de la Gestión por Procesos	UE	- Identificación de macroprocesos misionales del Ministerio de Hacienda.
Fortalecimiento de la formación de Recursos Humanos en el Ministerio de Hacienda	FPEMP - AECID -GIZ	- Actualización de perfiles de puestos de trabajo basados en competencias.
Fortalecimiento y Actualización de la Infraestructura tecnológica y red de datos del Ministerio de Hacienda	MH-BIRF	-Dimensionamiento de requerimientos de recursos -Preparación de especificaciones técnicas.

UE: Unión Europea/ICON-INSTITUTE/GFA

FPEMP: Fiscal Policy Expenditure Management Program / USAID

AECID: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

GIZ: Agencia Alemana de Cooperación Técnica

BIRF: Banco Mundial

FMI: Fondo Monetario Internacional

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

OTA: Oficina de Asistencia Técnica del Departamento del Tesoro

CAPTAC-DR: Centro Regional de Asistencia Técnica de Centroamérica, Panamá y República Dominicana

MH: Ministerio de Hacienda

COMPONENTE 2: POLÍTICA FISCAL Y TRANSPARENCIA

PROYECTO	COOPERANTE	Avances a Mayo de 2012
Fortalecimiento de la Dirección de Política y Fiscal	UE	-Plan Estratégico Institucional (PEI) en proceso de fortalecimiento y actualización. -Reestructuración de Dirección de Política Económica y Fiscal propuesta en fase preliminar.
Transparencia y rendición de cuentas	FPEMP-UE-BIRF	-Propuesta de política de transparencia fiscal en proceso de aprobación concertada con Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción de la Presidencia de la República. -Diagnóstico y evaluación de Portal de Transparencia Fiscal.

COMPONENTE 3: GESTIÓN DE GASTOS

PROYECTO	COOPERANTE	Avances a Mayo de 2012
Sistema Informático para la Gestión Administrativa Financiera del Sector Público - GRP /SAFI II		
Socialización de nuevos modelos de gestión administrativa financiera	FPEMP	-Diagnóstico del Sistema de Administración Financiera -Conocimiento de estrategia de desarrollo e implementación de un sistema GRP en Colombia
Definición del modelo conceptual de subproceso	UE-GIZ-FPEMP	-Diagnóstico de diferentes subsistemas -Definición de lineamiento de modelo conceptual por subprocesos
Adopción de nuevos modelos y metodologías		
Adopción e Implementación de Marco de Gasto de Mediano Plazo y Presupuesto Por Resultados	CAPTAC-DR/FMI	MGMP: - Creación de Comité Técnico para la Implementación y Seguimiento - Creación de Unidad de Marco de Gasto de Mediano Plazo en DGP - En proceso diseño del Modelo Conceptual del Subsistema de Presupuesto dentro del nuevo SAFI. PPR: - Consolidación de Enfoque Metodológico en etapas del proceso de Formulación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación Presupuestaria de El Salvador. - Capacitación e inducción a personal de la DGP, DINAFI e instituciones ejecutoras
Implementación de la Cuenta Única del Tesoro Público	CAPTAC-DR/FMI	- Implementación de la Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR) con BCR facilitando autorizaciones de transferencias de fondos de forma electrónica. - Definición del proceso general y un mapa de ruta para implementación de la CUT en Instituciones del Gobierno Central y Descentralizadas Subvencionadas en octubre 2012.

Armonización de la contabilidad gubernamental con NICSP y Estadísticas FMI 2001	FPEMP	- Diagnóstico del Sistema de Contabilidad Gubernamental. - Recomendaciones y propuesta de ruta crítica para adopción de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).
Fortalecimiento de la Gestión de Inversión Pública	UE-BIRF	- Diagnóstico realizado. - Levantamiento de procesos. - Propuesta de Política de Endeudamiento
Fortalecimiento de la Gestión de Deuda Pública	UE-BID-OTA-BIRF	- Diagnóstico y levantamiento de procesos En proceso: - Negociación con la UNTAC en la versión 6.0 del SIGADE
Compras Públicas	BID	- Contratación de Gerente del Proyecto COMPRASAL II - Plan Financiero y de Adquisiciones actualizado Pendiente: - Diseño de software COMPRASAL e inicio de I etapa: diagnóstico de situación actual para modelo conceptual del nuevo SAFI-GRP; capacitación de personal y de actores involucrados; revisión de normativa.
Fortalecimiento de Infraestructura	FPEMP	- Diagnóstico de necesidades tecnológicas de DGP, DGT, DGCG. - Elaboración de plan de compras. - Plan de adquisición de equipos.

COMPONENTE 4: GESTIÓN DE INGRESOS

PROYECTO	COOPERANTE	Avances a Mayo de 2012
• Modernización de la Administración Tributaria		
Registro Único de Contribuyentes (RUC)	FPEMP	-Actualización de clasificación de contribuyentes: 641 grandes contribuyentes (aportan el 60% de la recaudación) y 2,438 medianos contribuyentes. -Desmaterialización del NIT. -Enlaces de módulos del SIIT con la modificación de formularios. En proceso: -Homologación de la clasificación de actividades económicas; automatización de detección de inconsistencias del RUC; enlaces con instituciones externas para mantener actualizado el RUC. -Desarrollo de software para actualización automática de RUC.
Cuenta Corriente del Contribuyente	FPEMP	- Depuración electrónica y depuración manual - Conciliación de saldos según la cuenta corriente de DGII y saldos de DGT. - Depuración de cuenta por cobrar en mora en Tesorería (US\$100 millones aprox.) - En proceso está el esquema de la actualización de la Cuenta Corriente.

PROYECTO	COOPERANTE	Avances a Mayo de 2012
Reforma Tributaria Integral	AECID	- TDR para contratar empresa que realizará diagnóstico del sistema tributario y propuesta de reformas según ejes del Plan de Fortalecimiento.
Nuevo Modelo de Fiscalización	CAPTAC-DR/GIZ	- Fiscalización masiva: adecuación del sistema de gestión de casos CSMS y reestructuración de Gestión de Cartera. - Fiscalización selectiva: asignación de personal jurídico a las áreas de fiscalización; definir modelo de análisis de riesgo y de inteligencia fiscal; integración de bases de datos DGII, DGA y DGT. Pendiente: -Grupo de fiscalidad internacional
Unidad de Grandes Contribuyentes	FPMP-AECID	-Estructura organizacional definida. Adecuación de cartera de grandes contribuyentes, procesos y criterios definidos para trámites pendientes, depuración de cuenta corriente. Definición de estrategia para fiscalización selectiva y otros procesos. Pendiente: -Integrar área de asistencia con fiscalización. -Incorporación de cobranza en Grandes Contribuyentes. -Capacitaciones a personal: Precios de transferencia y Fiscalización sectorial.
• Modernización y Fortalecimiento de la Comunicación hacia el Contribuyente		
Portal de Servicios Electrónicos	BIRF-FPMP-AECID	-Nuevo servicio de renta sugerida para declaración 2011. De 594,000 declaraciones recibidas en 2012, el 25 % fue por esta vía. -Definición de 11 productos y diagramas de flujo. -Selección de empresa en julio 2012 y en enero 2013 iniciará el funcionamiento de Portal de Servicios Electrónicos.
Implementación de kioscos de autoservicio para consulta, presentación y pago de impuestos	BIRF-FPMP	-Apoyo en materia de cumplimiento tributario y asistencia tributaria. -Investigación de soluciones de autoservicio. -Definición de especificaciones de hardware. -Selección y compra de equipos. -Desarrollo de software para kioscos.
Educación Fiscal a Profesionales y Técnicos	AECID	-TDR para la implementación de proyecto -Evaluación de empresas ofertantes. Pendiente: -Material pedagógico.
Proyecto EXPRESATE	FPMP	-Espacio lúdico para adolescentes Pendiente: -Construcción del espacio en julio e inauguración en septiembre 2012.
• Reformas Administración Aduanera		
Manual Único de Operaciones Aduaneras	UE	-Estructura y contenido del Manual Único de Operación Aduanera concertada.

Modernización Tecnológica de la
Dirección General de Aduanas

BIRF-AECID-concesión

Concesión de equipo de inspección no intrusiva (Rayos X), básculas en las Aduanas de El Salvador y marchamos satelitales:

- Adjudicación de licitación para la concesión de equipo no intrusivo.
- Pruebas de concepto y estudios de mercado para la adquisición de básculas, caudalímetros, marchamos satelitales y equipo no intrusivo.

Migración a un nuevo Sistema Transaccional SIDUNEA WORLD:

- Dotación de equipo especializado como: PC para instalación de SIDUNEA World, servidores, UPS, dispositivos móviles y puntos de acceso inalámbricos.

Implementación del Sistema de Tránsito Internacional de Mercancías para Mesoamérica (TIM).

- Implementación de segunda fase del Proyecto TIM (Aduanas de Acajutla, El Poy y Anguiatú).
- Ampliación de uso de tecnología en operaciones de control de tránsitos del proyecto TIM y del sistema SISTRANS.

The background of the page is an abstract design featuring several overlapping, curved bands of blue. The colors range from a deep navy blue to a bright, light blue. The bands sweep across the page from the top right towards the bottom left, creating a sense of dynamic movement and depth.

CAPITULO 6

MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

Ejecución del Proyecto Asistencia Técnica para la Administración Fiscal y Desempeño del Sector Público - Préstamo BIRF N° 7812-SV

El Ministerio de Hacienda se encuentra ejecutando el Proyecto Asistencia Técnica para la Administración Fiscal y Desempeño del Sector Público, cuyo objetivo primordial es fortalecer la capacidad de gestión fiscal del gobierno, a fin de aumentar la eficacia y eficiencia de los ingresos y gastos públicos, mejorando la rendición de cuentas y la transparencia en el sector público.

Para la ejecución del proyecto se suscribió un convenio de préstamo con el Banco Mundial por un monto de US\$20 millones, orientado a apoyar acciones específicas en el marco de los componentes siguientes:

Componente A: Fortalecimiento de las Instituciones de la Administración Tributaria, enfocado a mejorar las capacidades institucionales de las Direcciones Generales de Impuestos Internos, Aduanas y Tesorería (DGII-DGA-DGT), a través del fortalecimiento de los sistemas de información y de las bases de datos; la mejora de los servicios para los contribuyentes y usuarios, el fortalecimiento de las fiscalización y los procedimientos de control para propiciar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias.

Componente B: Modernización del Gasto Público y la Gestión Financiera, se enfoca a modernizar los sistemas de gestión financiera y presupuestal, incluyendo el sistema de contratación pública, modernizando y actualizando los sistemas de información existentes e incorporando nuevos modelos y metodologías de planificación financiera de mediano plazo, presupuesto por resultados, cuenta única de tesorería y un sistema de pago electrónico para optimizar el manejo del flujo de caja, la adopción de estándares internacionales de contabilidad, el desarrollo de mecanismos que permitan la interoperabilidad entre el sistema de gestión financiera y los sistemas de gestión administrativa, así como un nuevo sistema electrónico para las compras públicas y la modernización de los sistemas de inversión y deuda pública, entre otros.

Componente C: Apoyo a iniciativas piloto de manejo de información y transparencia del Sector Público, cuyo objetivo es apoyar iniciativas y proyectos específicos ejecutados por la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción, para mejorar el acceso a la información pública y la transparencia del sector público.

Componente D: Coordinación del proyecto, contingencia y comisión inicial, diseñado para proporcionar apoyo al Ministerio de Hacienda a fin de garantizar una adecuada supervisión de la implementación del Proyecto.

Tabla N° 22
Distribución de fondos por componentes

Componente	Monto US\$ millones
A. Fortalecimiento de las Instituciones de la Administración Tributaria	5.2
B. Modernización del Gasto Público y la Gestión Financiera	13.0
C. Apoyo a iniciativas piloto de manejo de información y transparencia del Sector Público	0.8
D. Coordinación del proyecto, contingencia y comisión inicial	1.0
Total del Proyecto	20.0

El proyecto cuenta con una Unidad Ejecutora conformada y en operación, además de haber cumplido las condicionalidades y acciones establecidas por el Banco Mundial para la puesta en marcha.

Reformas a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP).

Con el propósito que los ejecutores de las compras públicas cuenten con las herramientas normativas necesarias, que les permita realizar sus procesos de adquisiciones y contrataciones apegadas a un marco normativo regulatorio, que contribuya a la toma de decisiones y disminuya el riesgo de discrecionalidades, con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se contrató una consultoría para la elaboración del nuevo Reglamento de la LACAP, el cual se encuentra finalizado y actualmente en la etapa de revisión y aprobación por parte de la Secretaría de Asuntos Jurídicos de Casa Presidencial.

Con el objetivo de mejorar la eficiencia y disminuir los riesgos de corrupción, entre otros, el Órgano Legislativo aprobó las reformas a la LACAP que entró en vigencia el 11 de junio de 2011.

La Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), en coordinación con la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (UNAC), y con el apoyo del BID realizó un estudio sobre las necesidades, limitantes y capacidades de las micro y pequeñas empresas para hacer negocios con el gobierno, con el propósito de contribuir a incrementar el número de MYPES que participan en las compras públicas.

Iniciativas que actualmente se implementan para el fortalecimiento de las compras públicas.

- Suscripción de Convenio con la Corte de Cuentas de la República de El Salvador, con la finalidad de capacitar al personal de auditoría, a homologar criterios de aplicación de la normativa que rige las compras públicas y además, dar seguimiento a las recomendaciones de las auditorías, permitiendo identificar las vulnerabilidades de las unidades operativas y permitir el fortalecimiento de las mismas.
- Inserción de Criterios de Calidad en las Compras Públicas, de acuerdo al Plan de Calidad a 10 años que se ha elaborado con PROCALIDAD.
- Puesta en marcha del proyecto Comprasal II, en su fase I. Se espera que con el desarrollo de la nueva plataforma se logren los siguientes objetivos específicos: (i) Promover la adopción de una plataforma más eficiente y completa por parte de proveedores y compradores; (ii) Incrementar el acceso de las MIPYMES al mercado de compras gubernamentales; (iii) Mejorar los niveles de transparencia y acceso a la información; (iv) Incrementar la capacidad institucional de la UNAC; (v) Contar con un módulo de Libre Gestión transaccional en línea, y con un Registro de Proveedores avanzado.

Fortalecimiento del Sistema Electrónico de Compras Públicas (COMPRASAL)

Con la asistencia técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se formuló e inició la ejecución del proyecto "Desarrollo del nuevo sistema electrónico de Compras Públicas COMPRASAL II", cuyo principal objetivo es fortalecer el acceso de la Micro y Pequeña Empresa en las oportunidades de negocios con el Sector Público, así como mejorar la transparencia del mercado de las compras públicas y fortalecer la capacidad institucional de la UNAC.

El proyecto fue formulado sobre la base de dos componentes principales:

Componente 1. Desarrollo e implementación de un nuevo sistema electrónico de compras públicas Fase I, orientado a desarrollar e implementar un nuevo sistema que incorpore las funcionalidades existentes en el actual sistema COMPRASAL, así como la incorporación de nuevas funcionalidades: Proceso de Adquisición por Libre Gestión, Publicación de Convocatorias, Publicaciones de Resultados, Reportes y Estadísticas de Adquisiciones, Registro de Proveedores, Notificación de Publicaciones, Integración con el Sistema de Administración Financiera (SAFI), Planes de Compra, entre otros.

Componente 2. Fortalecimiento Institucional de la UNAC, destinado a fortalecer las competencias y capacidades técnicas de la UNAC que le permitan realizar una gestión más eficiente, además de mejorar la calidad de los servicios asociados al nuevo sistema electrónico de compras públicas COMPRASAL; pasando por el desarrollo de un proceso de gestión del cambio en compradores y proveedores, perfeccionamiento del instrumental técnico y normativo, capacitación y fortalecimiento del recurso humano y la implementación de nuevas modalidades de atención al usuario.

En el período que se informa, se han llevado a cabo las actividades relativas a la organización y conformación de la Unidad del Proyecto, análisis y diseño informático del nuevo sistema.

Avance en los proyectos transversales de integración

Se está avanzando en el proyecto Integración de Procesos transversales DGII-DGA-DGT, el cual está compuesto por 12 procesos. Los proyectos con mayor avance se muestran a continuación:

Pagos de Tributos Internos y Aduaneros: Se ha concluido la aplicación de pagos que mejorará la comunicación y transferencia de datos (declaración y pago del contribuyente) de los Bancos hacia DGT y que permitirá a los usuarios de DGA y DGII disponer de forma inmediata de esta información para mejorar las operaciones, prestar un mejor servicio y efectuar mejores controles tributarios.

Resoluciones de Contribuciones Especiales FOVIAL, FEFE y COTRANS:

Se ha concluido este proceso y a partir de abril 2012 se ejecuta el procedimiento simplificado propuesto que permitirá efectuar y controlar el pronto pago de la contribución del FEFE.

Fiscalizaciones Conjuntas de Tributos Internos y Aduaneros: Se están fiscalizando un total de 29 casos en conjunto, de los cuales se han concluido 4 casos.

Implementación de la Unidad de Acceso a la Información Pública

La Unidad de Acceso a la Información Pública, creada en cumplimiento a la Ley de Acceso a Información Pública que entró en vigencia a partir de mayo de 2011, que tiene por objeto garantizar el derecho de acceso de toda persona a la información pública que se administra en esta institución; asimismo, brinda asistencia para el trámite de denuncias y quejas, a fin de contribuir con la transparencia de la actuación de este Ministerio. El mecanismo para solicitar la información es a través de un escrito o por medio de un formulario, el tiempo máximo para recibir la respuesta es 10 días hábiles después de recibida la solicitud, si la información no excede de un plazo de cinco años de haber sido generada. La persona responsable en atender es el Oficial de Información.

Facilitación de servicio a contribuyentes

Con la finalidad de contar con información más confiable y realizar un envío directo a los registros de la Dirección General de Impuestos Internos, así como agilizar el proceso de presentación de la declaración y emisión de mandamiento de pago del Impuesto Sobre la Renta, se destaca la incorporación del formato de la **Declaración de Renta Sugerida** a los contribuyentes, como parte de los servicios por internet a través del Portal del Ministerio de Hacienda.

Se ha priorizado la utilización de medios no presenciales para la atención de consultas y prestación de servicios de los contribuyentes, tales como el teléfono y correo electrónico. En la tabla N°23 se muestra el porcentaje por las modalidades de presentación:

Tabla N°23
Atención a contribuyentes según modalidad
durante el período de enero a mayo de 2012.

Modalidades de Atención de consultas	Total	% Participación
Teléfono	76,280	32%
Personal	152,541	64%
Correo electrónico	8,621	4%
TOTAL	237,442	100%

Se implementó dentro del sitio Web del Ministerio de Hacienda, el sistema Centro de Atención Técnica Legal (CAT LEGAL) en el cual se puede consultar: Sentencias de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Resoluciones del Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas (TAIIA), Consultas Jurídicas, Leyes y reformas tributarias, con el objetivo de impulsar la divulgación en materia tributaria.

Se ha descentralizado la emisión de constancias de solvencias a partir de marzo de 2012, hacia los Centros Express de Soyapango, Santa Ana y San Miguel, Mini Centros Express de Usulután y Sonsonate, agilizando de esta manera el servicio a los contribuyentes.

Adicionalmente, en el mes de marzo del corriente año, se implementó dentro de la página web del Ministerio la opción de solicitar la solvencia de manera virtual sin llenar formulario físico y presentarse posteriormente a las oficinas señaladas para retirar el documento.

En coordinación, DINAFI y DGT implantaron el aplicativo informático que permite que las provisiones de años anteriores puedan realizarse desde las instituciones utilizando la plataforma del sistema SAFI central e institucional.

Instalación del SAFIMU

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental, dentro del marco de la modernización del Estado, ha continuado instalando a aquellos municipios que lo solicitan, el Sistema de Administración Financiera Integrado Municipal SAFIMU, incluyendo 3 alcaldías en el período reportado, contribuyendo a la transparencia en la administración de los recursos y rendición de cuentas.

Por otra parte, con el objeto de dotar a las municipalidades de una nueva herramienta informativa para el registro de su contabilidad, se ha preparado el diseño del marco conceptual de una nueva plataforma informática denominada "Sistema para la Gestión Administrativa Financiera del Sector Municipal de El Salvador (SAFIM)" para el registro de las operaciones financieras de las municipalidades, el cual se está implementando con apoyo de la Unión Europea a través del Proyecto PARE-ES.

Con el objetivo de estimular la inversión municipal, se elaboraron procedimientos y se brindó asistencia técnica contable y presupuestaria para el registro financiero del fondo denominado "Proyecto de Fortalecimiento de Gobiernos Locales (PFGL)" a las 262 alcaldías del país, a través del FISDL.

Modernización de las Aduanas

Como parte de la modernización de Aduanas y la facilitación del comercio internacional, se han ejecutado importantes proyectos, con el fin de automatizar y simplificar los servicios de Aduana y desarrollar actividades encaminadas a lograr los objetivos de la Institución. A continuación se listan los proyectos que se han ejecutado en el período que se informa:

Sistema de video-vigilancia en aduanas de frontera y Aduana San Bartolo

Con el objeto de tener mayor control, protección y/o monitoreo de las aduanas, a través de la captación y envío de imágenes desde una zona vigilada hasta los puestos de almacenamiento de datos. Se ha definido cantidad, tipo de cámaras y ubicación de las mismas en áreas específicas de las Aduanas de Terrestres: La Hachadura; Las Chinamas; San Cristóbal; Anguiatú; El Poy; El Amatillo y San Bartolo e instalaciones de la Dirección General de Aduanas.

Intercambio de información electrónica entre Dirección General de Aduanas y Dirección General de Migración y Extranjería

Permite el control sistematizado de los viajeros que utilizan el Aeropuerto Internacional El Salvador, reducción de tiempos de espera por revisión de maletas para los viajeros y elimina la discrecionalidad en la revisión física de maletas de viajeros.

Adquisición e instalación de equipo de inspección no intrusiva y básculas en las Aduanas de El Salvador.

El 16 de noviembre de 2011, se Adjudicó la Licitación Abierta DR-CAFTA N°. 17/2011 "Concesión del servicio de inspección de mercancías mediante la utilización de equipos y sistemas no intrusivos", al ofertante UDP CTECNA-SMITHS.

La Asamblea Legislativa a través de la gestión realizada por el Ministerio de Hacienda aprobó la Reforma a la Ley de Simplificación Aduanera, que entre otros objetivos pretende implementar un Sistema de Inspección No Intrusiva permitiendo dar a El Salvador un salto de calidad orientado a la facilitación del comercio exterior.

Tránsito Internacional de Mercancías para Mesoamérica TIM

Consiste en establecer un procedimiento estándar automatizado en la gestión de los tránsitos internacionales terrestres en la región mesoamericana que comprende Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. El proyecto fue implementado en octubre de 2011 en un 98.8% de los Tránsitos Internacionales Terrestres iniciados en El Salvador, equivalente al 46% de las Aduanas (21 aduanas) que manejan las operaciones.

Adquisición e instalación de un sistema de básculas fijas

Con el objetivo de pesar los medios de transporte y/o de mercancías transportadas en camiones de diferentes tamaños, las básculas serán ubicadas en los siguientes Aduanas: Terrestre las Chinamas, Terrestre San Cristóbal, Interna Santa Ana, Aduana Interna San Bartolo.

La adquisición comprenderá: provisión, instalación, pruebas y funcionamiento de las básculas, mantenimiento y capacitación del personal; además, la adecuación y/o remodelación de los espacios físicos de los sitios donde serán instaladas las básculas.

En el mes de febrero se publicaron las especificaciones técnicas para proceder a iniciar el proceso de adquisición del equipo.

Adquisición de un sistema móvil de inspección por rayos X, para vehículos

El propósito es la provisión de un medio efectivo para verificar que el contenido de un vehículo corresponde a lo declarado a la autoridad aduanera o que no contiene elementos prohibidos o de contrabando. En febrero 2012 se publicaron las especificaciones técnicas para iniciar el proceso de adquisición del equipo.

Control de importación de combustibles y gas licuado de petróleo

Se está implementando un control integral para las importaciones de combustibles y gas licuado de petróleo, que permita mayor efectividad en los procesos de revisión en las aduanas del país a través de la adquisición de equipos de medición no intrusiva.



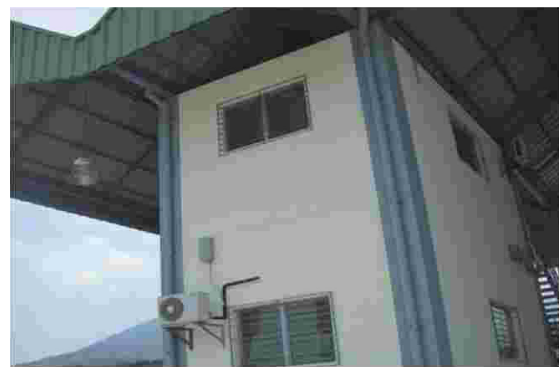
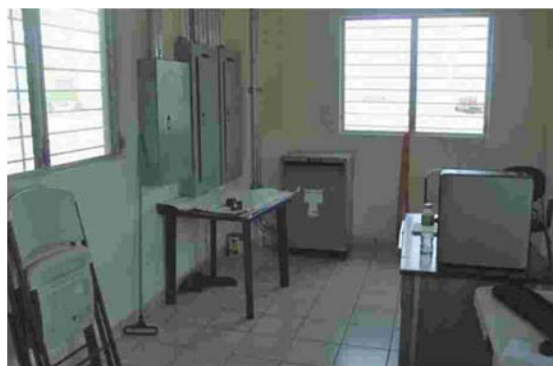
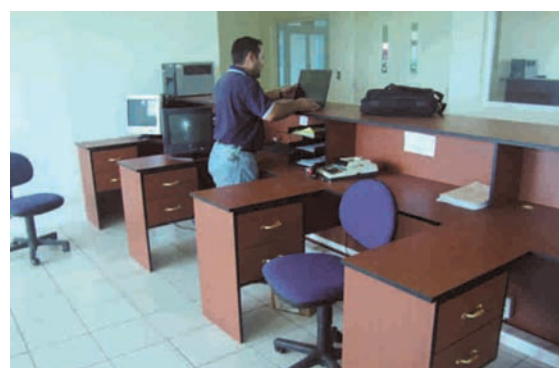
Portable clamp-on
OPTISONIC 6400

Equipo de medición no intrusiva

Transmisión electrónica del manifiesto de carga marítimo, Aduana Marítima La Unión

En el marco de la facilitación del comercio internacional y como parte de la diversificación y modernización de servicios, la Dirección General de Aduanas implementó en la Aduana Marítima de La Unión, la transmisión electrónica del manifiesto de carga marítimo; entrando en vigencia la Disposición Administrativa de Carácter General DACG N° DGA-016-2011, mediante la cual se establecieron los procedimientos para la transmisión electrónica del manifiesto de carga y su desconsolidación en el Sistema Aduanero Automatizado, para las mercancías que ingresen por medios de transporte marítimo al depósito administrado por la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) en el Puerto de La Unión; además, ambas instituciones coordinaron la habilitación de las nuevas instalaciones de la Aduana Marítima del Puerto de La Unión, garantizando así, la oportuna distribución en planta y los requerimientos para el intercambio electrónico.

Instalaciones de la Aduana Marítima del Puerto de La Unión.



Nuevo mecanismo para la presentación de la cuenta FEFE

La Dirección General de Aduanas a través de la División de Fiscalización, con el objeto de simplificar el proceso de aprobación de la Cuenta Especial de Estabilización y Fomento Económico, conocida como FEFE, implementó un nuevo mecanismo para la presentación de los informes mensuales de ventas de combustibles que presentan las compañías petroleras.

Entre las ventajas de este nuevo mecanismo están las siguientes:

1. Modernización del proceso.
2. Presentación de un solo informe de retención de contribuciones especiales FEFE y FOVIAL.
3. Aprobación del informe para FEFE sin verificación de campo.
4. Reducción sustancial de auditorías por parte de DGA y DGII en la verificación de contribuciones especiales.
5. Reducción de costos para la empresa en atención de las verificaciones.
6. Reducción de costos administrativos para el Ministerio de Hacienda.

Otras acciones

Mejoras en el Servicio al Cliente

- Se mejoró el servicio de devolución de renta a nivel nacional, a través de la contratación de la Banca Comercial, específicamente del Banco Agrícola, S. A., donde por medio de sus ventanillas de atención al público se realizaron pagos en concepto de Devolución de Renta de años anteriores, acercando los servicios a la población, mejorando el trato a los contribuyentes.
- Para ampliar los servicios de recaudación de impuestos y facilitar el cumplimiento del pago, la DGT autorizó a las siguientes instituciones financieras: ACOVI de RL, COMEDICA y a Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S. C. de R. L. de C. V. (MI BANCO).
- A partir de noviembre de 2011, mediante convenio con el Banco Central de Reserva y el Ministerio de Hacienda, las transferencias de recursos financieros provenientes de las cuentas de la Dirección General de Tesorería depositadas en el Banco Central de Reserva con destino a las diferentes instituciones del Estado se realizan en forma electrónica, utilizando el sistema Liquidación Bruta en Tiempo Real- LBTR. La aplicación de esta modalidad contribuye a ejecutar el proceso de manera eficiente reduciendo costos operativos.

Guía para el contribuyente

Con el objeto que los contribuyentes ejerzan su derecho de reclamación sin obstáculos, el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y las Aduanas ha institucionalizado como una medida de atención al contribuyente la elaboración de una guía impresa de los requisitos para la tramitación del recurso de apelación.

Coloquios

Durante el período que se informa se realizó el análisis y divulgación de la praxis tributaria dirigida a usuarios externos e internos a través de Coloquios, así como el análisis de criterios de aplicación de leyes tributarias dentro de la Administración Tributaria, mediante la realización de seminarios.

Actualización de bases de datos del TAIIA

Se mantiene actualizada la Base Jurídica del TAIIA en sus Módulos: Criterios del TAIIA y Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia, a fin de asegurar una pronta y eficaz justicia en el proceso de resolución de recursos interpuestos.

Valoración de puestos, Historial Laboral y Plan de Capacitación Institucional

- Durante el mes de octubre y noviembre de 2011, la Dirección de Recursos Humanos brindó apoyo en el proceso de Valoración de Puestos del Ministerio de Hacienda, en atención a lineamientos de la Subsecretaría de Gobernabilidad y Modernización del Estado y Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia de la República.
- Con el propósito de resguardar y utilizar de forma más eficiente la información contenida en las tarjetas de registro del historial laboral de los empleados del Ministerio de Hacienda, se está implementando proyecto de resguardo y consulta de la información contenida en dichas tarjetas de forma magnética.
- Se formuló el Plan de Capacitación Institucional para los años 2012/2014, bajo la modalidad de Programas de Formación, buscando una mayor cobertura del personal en los diferentes cursos requeridos como parte de los perfiles de puestos o incorporando así, áreas de trabajo no atendidas en los últimos 3 años.

Diseño de Diagrama de Procesos a Nivel Institucional

Durante el segundo semestre de 2011, personal de la Unidad de Auditoría Interna participó en la identificación de causas, priorización de problemas, de acciones y la formulación de proyectos de mejora del Ministerio de Hacienda, así como en el diseño del Diagrama de procesos a nivel institucional. Dicho trabajo fue remitido a la Subsecretaría de Gobernabilidad y Modernización del Estado para su consideración.

Diseño y Actualización de Normativa

Se actualizó la normativa relacionada con la operatividad de las subastas realizadas por el Fondo Especial de la Dirección General de Aduanas, en conjunto con la Dirección Nacional de Administración Financiera e Innovación (DINAFI) y Dirección Financiera con el fin de mejorar y hacer más expeditos los procesos, optimizando la atención al cliente, al brindar servicios con calidad y oportunidad.

Elaboración de la Política para el Tratamiento Contable de los Bienes Intangibles

Se trabajó en la elaboración de la Política para el Tratamiento Contable de los Bienes Intangibles, la cual fue aprobada por parte por el Despacho Ministerial y cuyo objetivo es contribuir a mejorar la información financiera para brindar un mejor servicio a los usuarios internos y externos.

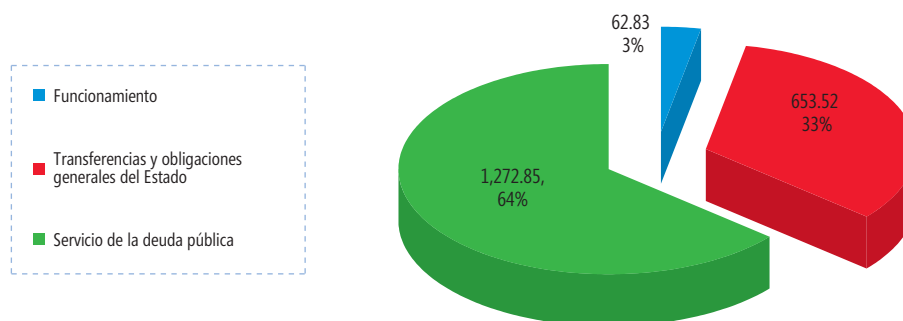


CAPITULO 7

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA

Los recursos presupuestarios asignados al Ministerio de Hacienda en el período comprendido de junio 2011 a mayo 2012 ascendieron a US\$1,989.2 millones, de los cuales US\$62.8 millones corresponden al funcionamiento administrativo y financiero, US\$653.5 millones a transferencias corrientes, de capital y obligaciones generales del Estado, mientras que los US\$1,272.8 millones restantes fueron destinados al servicio de la deuda pública, tal como se observa en el gráfico N° 36.

Gráfico N° 36
Asignación por Unidad Presupuestaria
(Millones US\$)



En lo que respecta a los recursos asignados para el funcionamiento administrativo y financiero del Ministerio, el 47.1% del total (US\$29.6 millones) fue destinado a la gestión para la recaudación tributaria y aduanera; mientras que el 23% corresponde a la dirección y administración institucional. la tabla N° 24 muestra la distribución completa del presupuesto.

Tabla N° 24
Presupuesto para funcionamiento administrativo y financiero
1 de junio de 2011 al 31 de mayo del 2012
(Millones de US\$ y %)

Unidad Presupuestaria	Período / Monto		Monto	Porcentaje
	Jun-Dic 2011	Ene-May 2012		
Servicios Tributarios Internos	9.47	6.97	16.45	26.2%
Dirección y Administración Institucional	8.01	6.59	14.60	23.2%
Administración de Aduanas	7.67	5.50	13.16	21.0%
Asistencia Técnica para la Administración Fiscal y				
Desempeño del Sector Público ¹	6.00	0.37	6.37	10.1%
Administración del Tesoro	2.77	2.57	5.33	8.5%
Administración del Presupuesto Público	1.13	0.87	1.99	3.2%
Contabilidad Gubernamental	1.09	0.78	1.86	3.0%
Financiamiento de Gastos Imprevistos	1.34	0.00	1.34	2.1%
Apelaciones Tributarias y de Aduanas	0.54	0.37	0.91	1.5%
Infraestructura Física	0.80	0.00	0.80	1.3%
TOTALES	38.82	24.02	62.83	100.0%

Fuente: Dirección Financiera

Nota: ¹ Creada en ejecución ejercicio 2011, de conformidad al D. L. N° 813, de fecha 18 de agosto de 2011 (D. O. N° 156, Tomo 392 del 24-08-2011).

Para el ejercicio fiscal 2012, el Ministerio de Hacienda cuenta con un total de 2,942 plazas de las cuales el 75% (2,208 plazas) corresponde a la modalidad de Ley de Salarios y el 25% restante (734 plazas) a la modalidad de contrato. El mayor número de empleados están concentrados en las Unidades Presupuestarias de Servicios Tributarios Internos con un 36%; Administración de Aduanas con un 23% y en la Dirección y Administración Institucional con un 21%, tal como se observa en la Tabla N° 25

Tabla N° 25
Número de plazas 2012

Nombre	Número de Plazas 2012			
	Salarios	Contratos	Total	%
Servicios Tributarios Internos	532	541	1,073	36
Administración de Aduanas	639	43	682	23
Dirección y Administración Institucional	524	89	613	21
Administración del Tesoro	274	36	310	11
Contabilidad Gubernamental	109	10	119	4
Administración de Presupuesto Público	92	10	102	3
Apelaciones Tributarias	38	5	43	1
Total	2,208	734	2,942	100

Fuente: Dirección de Recursos Humanos

En el período informado, se destinaron US\$1,272.9 millones al servicio de la deuda pública, cumpliéndose oportunamente con los pagos derivados de ésta. El 92% correspondió a deuda externa y el 8% a deuda interna.

Respecto a la distribución de los recursos, US\$907.11 millones se destinaron a amortización de capital (71%) y US\$365.75 millones al pago de intereses y comisiones por la deuda (29 %), tal como se muestra en la Tabla N° 26.

Tabla N°26
Servicio de la Deuda Pública
1 de junio de 2011 al 31 de mayo de 2012
(Millones de US\$ y %)

Unidad Presupuestaria	Período / Monto		Monto	Porcentaje (%)
	Jun-Dic 2011	Ene-May 2012		
Servicio de la Deuda Pública Interna	68.83	32.88	101.71	8
Intereses	65.12	24.93	90.06	
Amortización	3.70	7.95	11.65	
Servicio de la Deuda Pública Externa	922.88	248.27	1,171.15	92
Intereses	120.96	154.73	275.69	
Amortización	801.92	93.54	895.46	
TOTALES	991.71	281.15	1,272.85	100

Fuente: Dirección Financiera

En lo que respecta a las Unidades de Transferencias y Obligaciones Generales del Estado, se cubrieron prioritariamente el Financiamiento a Gobiernos Municipales por un monto de US\$265.4 millones equivalentes al 40.6%, Financiamiento a Programas de Comunidades Solidarias Rurales, Urbanas y Desarrollo Local por un monto de US\$136.7 millones equivalentes a 20.9 %, Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público por un monto de US\$93.3 millones, equivalentes a 14.3 % y Obligaciones Generales del Estado por un monto de US\$66.57 millones, equivalentes a 10.2%.

Tabla N° 27
Transferencias y Obligaciones Generales del Estado
(Millones de US\$ y %)

Unidad Presupuestaria	Período / Monto		Monto	Porcentaje
	Jun-Dic 2011	Ene-May 2012		
Financiamiento a Gobiernos Municipales	139.99	125.43	265.42	40.6%
Financiamiento a Programas de Comunidades Solidarias Rurales, Urbanas y Desarrollo Local	99.52	37.22	136.74	20.9%
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	61.23	32.07	93.30	14.3%
Obligaciones Generales del Estado	36.33	30.25	66.57	10.2%
Financiamiento al Programa de Rehabilitación de Lisiados	12.00	17.32	29.32	4.5%
Provisión para Transferir Recursos al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral ^{1*}	13.72	12.94	26.65	4.1%
Financiamiento de Contrapartidas de Proyectos de Inversión	7.17	9.72	16.89	2.6%
Financiamiento al Fortalecimiento de Gobiernos Locales ^{1**}	3.51	1.45	4.96	0.8%
Financiamiento al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	2.43	1.60	4.03	0.6%
Financiamiento al Fondo de Prevención y Mitigación de Desastres	4.00	0.00	4.00	0.6%
Financiamiento a la Superintendencia del Sistema Financiero ²	0.00	2.62	2.62	0.4%
Programa para la Rehabilitación del Sector Agropecuario	0.00	2.50	2.50	0.4%
Apoyo a Otras Entidades	0.00	0.52	0.52	0.1%
TOTALES	379.89	273.64	653.52	100.0%

Fuente: Dirección Financiera

Notas:

¹ Creada en ejecución ejercicio 2011, de conformidad a:

^{*} D. L. N° 817, de fecha 18 de agosto de 2011 (D. O. N° 156, Tomo 392 del 24-08-2011).

^{**} D. L. N° 678, de fecha 7 de abril de 2011 (D. O. N° 75, Tomo 391 del 15-04-2011).

² Se incorpora en la Ley de Presupuesto 2012

The background of the page features a series of flowing, curved lines in various shades of blue, ranging from light sky blue to deep navy blue. These lines originate from the left side and sweep across the page towards the right, creating a sense of movement and depth. The lines are layered, with some appearing more prominent than others, giving the design a three-dimensional feel.

CAPITULO 8

GESTIÓN DE LAS INSTITUCIONES ADSCRITAS AL MINISTERIO DE HACIENDA

**FOSEP**

Fondo Salvadoreño Para Estudios de Preinversión

I. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

El Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión, FOSEP, Institución financiera de Derecho Público, fue creada mediante Ley emitida según Decreto Legislativo N° 532 del 18 de Mayo de 1978, publicado en el Diario Oficial N° 102, Tomo 259 del 2 de Junio del mismo año; posteriormente mediante Decreto Legislativo N° 775 del 25 de Abril de 1991, se actualizó y se readecuó su administración y organización a la dinámica y requerimientos de la demanda de financiamiento de la preinversión pública y privada; luego mediante Decreto Legislativo N° 32 del 19 de Junio de 1997 y vigente a la fecha, quedó establecido que de conformidad a la reestructuración jurídica institucional y modernización del Sector Público sea el Ministerio de Hacienda la dependencia de enlace del Gobierno en el FOSEP.

II. VISIÓN

Ser reconocidos a nivel nacional como la mejor opción en la asesoría y el financiamiento de la preinversión.

III. MISIÓN

Somos una organización especializada, competitiva y confiable, enfocada a satisfacer oportuna y eficazmente, en los sectores públicos y privados, las necesidades de financiamiento para la elaboración de estudios de preinversión, mediante la asistencia técnica y la asesoría, contribuyendo así a optimizar su inversión y a fomentar la cultura de preinversión.

IV. OBJETIVOS, POLÍTICA Y ACCIONES

A. Objetivos

- Ampliar la disponibilidad de estudios y actividades de preinversión, mediante la concesión de recursos financieros en calidad de préstamos, donaciones, asignación de recursos o líneas de crédito a usuarios del sector público y privado, con el fin de que puedan costearse total o parcialmente el pago de actividades y estudios de preinversión, ya sean globales y/o específicos que contribuyan a la consecución de los objetivos adoptados en los planes nacionales de desarrollo.
- Estimular la generación de inversiones proporcionando los elementos que permitan reducir al mínimo el riesgo inherente a ellas; y
- Promover el desarrollo de la consultoría nacional.

B. Política

El FOSEP corporación financiera de Derecho Público, con personalidad jurídica y patrimonio propio es responsable de administrar los recursos necesarios y expandir los servicios de asistencia crediticia destinada a la preinversión, orientada a satisfacer oportunamente a los usuarios públicos y privados; contribuyendo a lograr el eficiente uso de recursos destinados a la inversión en proyectos de producción y servicios de significativo impacto en el crecimiento y desarrollo económico y social del país.

C. Estrategias

Para la consecución de los objetivos antes mencionados se implementaron las estrategias siguientes:

- Promoción y asesoría permanente, respecto a los servicios y beneficios que ofrece el FOSEP en materia de preinversión, a efecto de alcanzar una mayor cobertura de demanda crediticia o de recursos, que contribuya significativamente a lograr los objetivos institucionales.
- Visitas de trabajo a las diferentes unidades ejecutoras e identificación de estudios con potencial de financiamiento.
- Colaboración a usuarios en la preparación de los Términos de Referencia y costos preliminares, para facilitar y dinamizar el ingreso de solicitudes de financiamiento al FOSEP.
- Asesoría a los usuarios públicos y privados en materia de negociación de costos con los consultores.

V. CUMPLIMIENTO DE METAS INSTITUCIONALES

En el periodo junio 2011 a mayo 2012, el cumplimiento de los principales objetivos y metas institucionales de FOSEP se muestra en la tabla a continuación.

Tabla N° 28
Cumplimiento de metas
Junio 2011 - Mayo 2012

OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	PROGRAMADO	REALIZADO	% Logro
Contribuir a lograr el Desarrollo económico y social del país mediante el financiamiento de Estudios de Preinversión.	Inversiones Financieras - Estudios	Dólares	US\$ 5.7 millones	US\$ 5.1 millones	89.5%
	Nuevas Contrataciones Préstamos - Estudios.	Dólares	US\$ 3.3 millones	US\$ 4.1 millones	124.2%
	Proporcionar la Asesoría Técnica a los usuarios del Fondo	Número de Solicitudes	Proporcionar asesoría técnica a los usuarios del Fondo	Asesoría a quince entidades y apoyo para ingreso de nueve solicitudes de financiamiento.	100.0%
	Proporcionar seguimiento y control de estudios en proceso de elaboración	Estudios en proceso de ejecución	27	27	100.0%

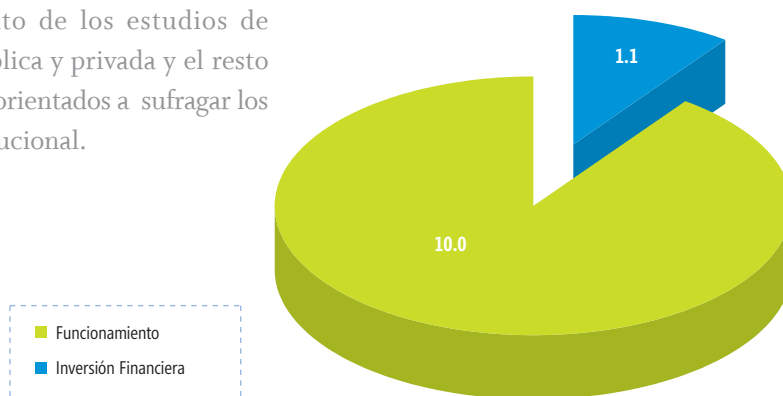
Se brindó asesoría a todas las entidades que lo solicitaron, entre ellas instituciones gubernamentales, entidades descentralizadas y privados. Asimismo en el período se realizaron todas las visitas programada a las instituciones centralizadas y descentralizadas del Gobierno, con la finalidad de dar a conocer a la Institución y promover el uso de los fondos para la contratación de estudios de Preinversión.

En cuanto a los estudios, se otorgó seguimiento técnico financiero a un total de veintisiete estudios, catorce contratados en el periodo y trece que habían sido contratados en periodos anteriores.

VI. ASIGNACION PRESUPUESTARIA

En el período que se informa la asignación presupuestaria para el FOSEP, fue de US\$11.1 millones; de los cuales US\$ 10.0 millones fueron destinados a satisfacer las necesidades de financiamiento de los estudios de preinversión de la empresa pública y privada y el resto equivalente a US\$ 1.1 millones, orientados a sufragar los gastos de funcionamiento institucional.

Gráfico N° 37
Presupuesto asignado
(Millones de US \$)



VII. GESTIÓN INSTITUCIONAL Y SU IMPACTO FISCAL

La Gestión Institucional, esencialmente es satisfacer las necesidades de financiamiento de los estudios de preinversión sean estos generales, específicos o actividades afines; a fin de contribuir significativamente a lograr una eficiente inversión de recursos tanto en el ámbito público como privado.

A. Actividad crediticia

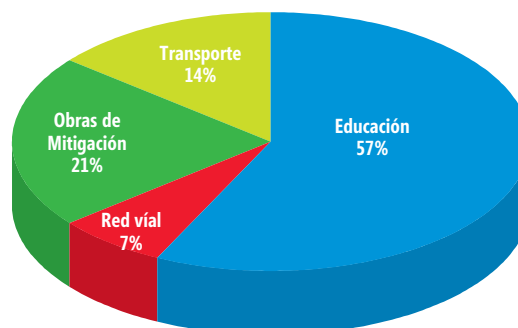
1. Estudios contratados

Durante el período Junio 2011-Mayo 2012, la actividad crediticia del FOSEP que corresponde a la contratación de consultorías para la elaboración de estudios de preinversión está orientada a la evaluación y desarrollo de proyectos y actividades prioritarias que contribuyan al desarrollo económico y social del país.

En el gráfico N° 38, se observa que el 57 % de las contrataciones corresponden a consultorías para elaboración de estudios en el área de educación específicamente a diseños para la rehabilitación de

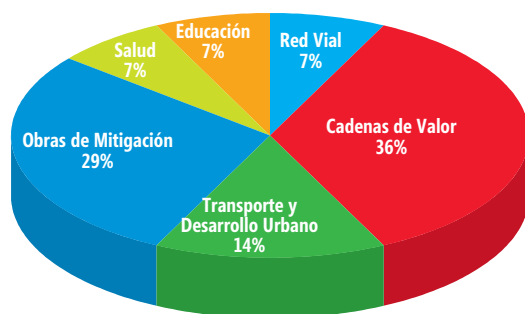
75 centros escolares y a un estudio de factibilidad para la construcción del Instituto de Ciencia y Tecnología de la UES; el 22% se refiere al diseño de obras de mitigación contra desastres; el 14% a la elaboración de consultorías para el sector transporte y el restante 7% a diseño para el mejoramiento de la Red Vial rural del país.

Gráfico N° 38
Estudios contratados según destino
(Millones de US \$)



Debido a las necesidades propias de las instituciones del estado, fueron contratados algunos estudios que no se encontraban en el plan anual operativo del FOSEP, por lo que el monto total de los estudios contratados superó el monto programado para el período reportado.

Gráfico N°39
Estudios finalizados



2. Estudios finalizados

Durante el período que se informa fueron finalizados catorce estudios, cuyos objetivos de los respectivos proyectos son compatibles con las prioridades para el desarrollo económico y social del país y fueron orientadas especialmente al desarrollo de cadenas de valor en los sectores hortícola, frutícola, lácteo, acuícola, industrias periféricas y TIC's, así como al diseño de obras de mitigación de riesgos, red vial y sector transporte, entre otros.

En el gráfico N° 39 se observa la distribución porcentual según la finalidad de los mismos.

Todos los estudios fueron elaborados y finalizados con sus respectivas conclusiones, recomendaciones y propuestas conformes a sus objetivos y requerimientos de los propietarios de los mismos.

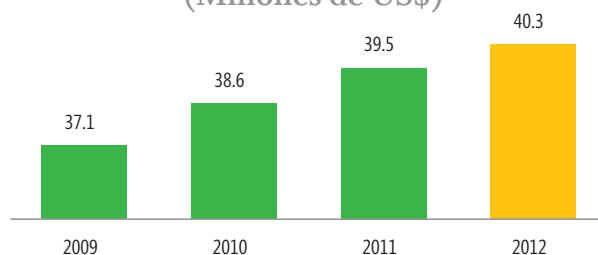
B. Gestión financiera

1. Patrimonio

El Patrimonio en los últimos cuatro años experimentó un crecimiento sostenido a una tasa media anual del 2.7%; alcanzando al finalizar mayo de 2012 un valor de US\$ 40.3 millones, como resultado atribuible a la racionalidad y eficiencia administrativa en general.

El gráfico N° 40 muestra la evolución patrimonial que permite satisfacer las necesidades de financiamiento de la Preinversión tanto de la empresa pública y privada; contribuyendo significativamente a la orientación eficiente de la inversión.

Gráfico N° 40
Evolución patrimonial
(Millones de US\$)



2. Cartera de préstamos

La Cartera de Préstamos al 31 de mayo de 2012, alcanzó valores por el orden de US\$23,3 millones, saldo superior en un 7.9%, respecto a la cartera registrada al mes de Mayo de 2011 que fue de US\$22.0 millones; variación positiva que es el resultado de una mayor cobertura crediticia durante el período.

La Cartera de Préstamos comprende el financiamiento de estudios generales y específicos, cuyos objetivos de los proyectos son congruentes con el Plan Quinquenal de Desarrollo, tales como los siguientes:

Estudio de Factibilidad del Proyecto Implantación del modelo de recaudación para el Sistema de Transporte Público del Área Metropolitana de San Salvador.

Estudio que tiene por finalidad establecer la conveniencia o no de efectuar dicho proyecto; la red de distribución de medios de pago, comprende además los planes de mercadeo y plan de gestión e implementación del proyecto.



Estudio para la Estructuración e Ingeniería básica para el Sistema Integrado de Transporte del AMSS.

La consultoría analiza y diseña un sistema de transporte colectivo de alta capacidad en el corredor definido en los Términos de Referencia; que incorpore los estándares internacionales de calidad requeridos.

Definición y Desarrollo de la Cadena de Valor para los Productos de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's) y Cadena de Valor para los productos de la Industria Periféricas.



Estudios a Nivel Nacional de la Cadena de Valor para las líneas de producción antes mencionadas, a partir del Diagnóstico de la situación actual; procesos de producción; estudio de mercado; procesos productivos, aspectos financieros y propuestas finales encaminadas esencialmente a la organización de los Cluster Productivos.



Estudio Diseño Final Construcción Obras de Estabilización en Zona de Deslizamiento de Talud Kilómetro 3+800-4+100L.D, Paquete 3; Calle a Tonacatepeque - Carretera Troncal del Norte.

La consultoría consiste en el diseño de las obras para la estabilización de un tramo propenso al deslizamiento en una importante carretera de la red vial principal del país.

Estudio de Diseño Final del proyecto "Construcción y Equipamiento del Hospital Nacional de La Unión".

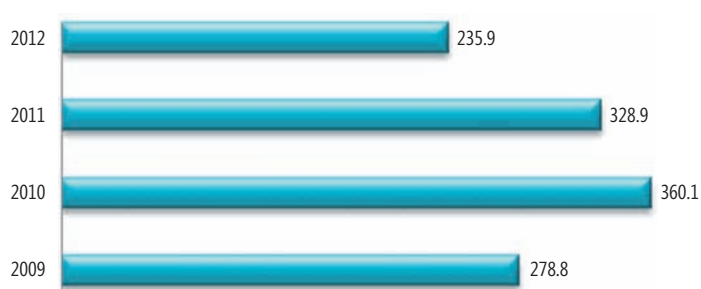
Con esta consultoría se obtuvo el diseño final para la construcción de un nuevo hospital en la zona oriental que de cobertura para atender la demanda hospitalaria de un Centro de Segundo Nivel.



3. Utilidades transferidas al GOES

Durante el período que se informa, de las utilidades obtenidas en las operaciones financieras del FOSEP, se transfirió al Gobierno Central la cantidad de US\$235.9 miles de dólares; transferencia de gran satisfacción para el FOSEP.

Gráfico N°41
Utilidades transferidas al GOES período 2009 - 2012
(Miles de US\$)



VIII. INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO.

- Participación en el Proceso de Estandarización y Modernización de los sitios Web Gubernamentales, rediseñando el sitio de FOSEP tanto en contenidos como en la utilización de herramientas de diseño estandarizadas.
- Nombramiento de la Oficial de Información del FOSEP quien junto con personal técnico del área de Sistemas, ha participado en todos los eventos de capacitación promovidos por Casa Presidencial.
- Desarrollo de actividades tendientes a la eficiente implementación de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), a fin de cumplir con los requerimientos de la misma en los plazos establecidos.



Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos

I. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

El Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP) fue creado por Decreto Legislativo N° 373 del 16 de octubre de 1975, como una entidad oficial autónoma de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio. Tiene como objeto el manejo e inversión de los recursos económicos destinados al pago de prestaciones para la cobertura de riesgos de invalidez, vejez y muerte de los empleados públicos. Incluye además, a aquellas personas que se acogieron al Decreto Legislativo N° 667, de fecha 20 de diciembre de 1990 (Sistema Temporal de Pensiones por Vejez) y a los que se trasladaron al instituto por la aplicación de la Ley de incorporación al Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos de las Jubilaciones y Pensiones Civiles a cargo del Estado (Decreto N° 474 de fecha 6 de abril de 1990).

II. VISIÓN

Ser la institución líder del Estado salvadoreño en el área de servicios previsionales, con programas de tipo social, cultural y emocional; comprometida en brindar un servicio de calidad, generando clientes totalmente satisfechos.

III. MISIÓN

Somos la Institución del Estado salvadoreño dedicada a prestar servicios previsionales y programas de atención integral que contribuyan al desarrollo social, cultural y emocional de nuestros clientes en un ambiente laboral de efectividad y respeto a la dignidad humana, con un personal altamente calificado y comprometido con la calidad y el servicio de excelencia.

IV. OBJETIVOS, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

A. Objetivos

- Dirigir y apoyar las actividades realizadas por las unidades operativas, enmarcando las acciones en la normativa establecida en el Sistema de Pensiones Público, para que el Instituto cumpla con sus obligaciones previsionales.
- Mantener un sistema de información que permita emitir oportunamente los Certificados de Traspaso de los ex cotizantes del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos a las Administradoras de Fondos de Pensiones, al presentarse los riesgos por vejez, invalidez y muerte de acuerdo a lo establecido en la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones.
- Administrar el Sistema de prestaciones previsionales correspondientes al INPEP, de forma oportuna y eficiente a la población cotizante y pensionada.
- Administrar eficientemente los recursos financieros, de acuerdo a las disposiciones legales establecidas.

B. Políticas

- Administrar eficientemente el Sistema de Pensiones Públicos administrado por el INPEP, garantizándole a la población asegurada el pago oportuno de las prestaciones previsionales, al producirse los riesgos de invalidez, vejez y muerte; así como los recursos financieros, materiales y humanos con que cuenta la institución.
- Contar con un sistema de información veraz y oportuno de los Historiales Laborales de los empleados del Sector Público y Municipal, a efecto de otorgar oportunamente las pensiones a los empleados asegurados en el Sistema de Pensiones Públicos.
- Cancelación de anualidades e intereses de Certificados de Traspaso y Certificados de Traspaso Complementarios a excotizantes, al producirse los riesgos de invalidez, vejez y muerte; y a las Administradoras de Fondos de Pensiones, respectivamente.
- Continuar las acciones del INPEP de acuerdo a la normativa establecida en el Sistema de Pensiones Público, haciendo uso óptimo de los recursos financieros, materiales y humanos.

C. Estrategias

- Gestión oportuna de los recursos financieros, para la cancelación de los compromisos previsionales.
- Personal capacitado y con experiencia en previsión social.
- Oficinas Administrativas en todo el país.
- Programas de Servicio Social, atención integral, esparcimiento y recreación, entre otros.
- Equipo informático de punta, en las áreas de atención a pensionados.

V. CUMPLIMIENTO DE METAS

JUNIO - DICIEMBRE DE 2011

- Se efectuó el pago de US\$138.03 millones en concepto de 53,784 pensiones, beneficios adicionales y otros gastos previsionales, administrando así el Sistema de Pensiones Público de forma oportuna y eficiente, lográndose una ejecución del 97.9% con respecto a la meta programada.
- Se desarrollaron programas sociales y de recreación para la población pensionada invirtiendo un monto de US\$70,275 con lo que se brindaron opciones a la población pensionada, para la utilización de su tiempo libre orientadas a impulsar la participación en actividades que apoyen sus conductas de autocuidado y salud mental, entre otros.

Tabla N° 29
Cumplimiento de metas
Junio 2011 - Mayo 2012

Nº	Objetivo	Descripción	Indicador	Programado	Realizado	Logro %
1	Administrar el Sistema de Pensiones Público a cargo del INPEP, de forma oportuna y eficiente a la población asegurada. Así como también la emisión de los Certificados de Traspaso al producirse los riesgos de invalidez, vejez y muerte.	Efectuar el pago de 53,784 pensiones, beneficios adicionales y otros gastos previsionales *	Pagos efectuados	US\$93.2 millones	US\$91.2 millones	97.8%

* Los gastos previsionales comprenden a su vez, el monto que se transfiere a las Administradoras de Fondos de Pensiones; programándose US\$5.65 millones para el período enero - mayo de 2012 ejecutándose US\$4.53 millones equivalente al 80.18%.

2	Brindar opciones a la población pensionada, para la utilización de su tiempo libre orientadas a impulsar la participación en actividades que apoyen sus conductas de autocuidado y salud mental, entre otros.	Desarrollar programas sociales y de recreación para la población pensionada.	Inversión en programas de pensionados	US\$32,810	US\$29,892	91.1%
3	Dirigir y apoyar las actividades realizadas por las Unidades Operativas, enmarcando las acciones a la normativa establecida en el Sistema de Pensiones Público, para el cumplimiento oportuno de las obligaciones previsionales.	Dirección y administración institucional y atención de solicitudes de servicios previsionales de la población asegurada por el INPEP.	Presupuesto Ejecutado	US\$1.8 millones	US\$2.0 millones	112.0%

VI. PROGRAMAS DEL INPEP

- Servicio Social. Se reportaron 6,499 visitas domiciliarias realizadas en todo el país a pensionados que presentaron limitaciones para su desplazamiento a las oficinas administrativas del INPEP, así como por solicitud de sus familiares.
- "INPEP MOVIL Seguridad Social, más cerca de ti". Se brindaron servicios de control de sobrevivencia y estado familiar a un total de 1,821 pensionados con residencia en aquellos departamentos donde no se cuenta con oficinas descentralizadas o bien en colonias del gran San Salvador.
- Atención Integral. A través de controles nutricionales y charlas educativas, se brindaron 43 consultas a 187 pensionados que lo requirieron o por indicación médica en la Clínica Empresarial del INPEP, en San Salvador. Además se impartieron 112 Charlas Médicas y Educativas a 3,985 pensionados.
- Centro de Día "Santa María". A la población pensionada y asegurada se le ofrece información relacionada con el quehacer Institucional, servicios de verificación de sobrevivencia y estado familiar, consultas médicas preventivas, talleres vocacionales tales como danza y yoga, y talleres ocupacionales como manualidades.



- **Esparcimiento y Recreación.** Los Adultos Mayores continúan teniendo la posibilidad de elegir entre los programas de esparcimiento y recreación que contaron con la participación de 2,127 pensionados durante el período reportado. Asimismo se realizó un total de 36 excursiones a diferentes lugares turísticos del país, contando con la participación de 3,686 pensionados.
- **Actividades Culturales.** Contaron con la participación de 9,288 pensionados, quienes se beneficiaron de un sano esparcimiento, además de compartir gratos momentos, facilitándoles el desarrollo social y personal.



VII. GESTION INSTITUCIONAL Y SU IMPACTO FISCAL

- La Dirección Superior y Administración Institucional ejecutó de su presupuesto US\$4.3 millones en apoyo a las diferentes unidades organizativas que contribuyeron a disminuir tiempos de respuesta en los procesos y en su logística, así como en la elaboración de documentos institucionales, en el rediseño de sistemas informáticos, en la solicitud de recursos del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales y emisión de los historiales laborales.

- Aprobación de 1,561 nuevas pensiones, cuyos trámites se realizaron en un promedio de quince días hábiles, después de presentada la documentación, gracias a las facilidades que la Ventanilla Única del Historial Laboral proporciona al asegurado.
- Se captó US\$108,927 en concepto de cotizaciones, aportaciones y cartera de préstamos. También se recuperó la mora pecuniaria y documental por un monto de US\$68,987 y US\$32,678 en concepto de devolución de cuotas y entrega de cancelaciones de préstamos.
- Se efectuó además el desembolso de US\$229.7 millones en concepto de pago de pensiones, jubilaciones y certificados de traspaso.

VIII. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LA MODERNIZACION DEL ESTADO

- Ventanilla Única, en coordinación con el ISSS. Creada para facilitar los reportes de historiales laborales a los asegurados del sector público civil y del sector privado, que reúnen los requisitos de tiempo de servicio o de edad para pensionarse; afiliados al Sistema de Pensiones Público (INPEP - ISSS) o al Sistema de Ahorro para Pensiones. Emitiéndose durante el período un total de 15,926 historiales, de los cuales 2,291 corresponden al INPEP, equivalente al 14.4% de los afiliados atendidos.
- Modernización tecnológica. Implantación del sistema informático en línea entre la Oficina Central y las Oficinas Descentralizadas.
- Facilidad para la verificación de sobrevivencia, durante todo el mes asignado a cada pensionado para dicho trámite.
- "Plan de Contingencia para la atención en el Control de Sobrevivencia y Estado Familiar de Pensionados", que establece la creación de los "Puntos de Firma", orientados a agilizar el proceso.
- Unificación del formulario para el Control de Sobrevivencia de pensionados del INPEP residentes en el exterior, atendidos por los Consulados de El Salvador.
- Remodelación de las áreas de atención, ubicadas en los Departamentos de Pensiones, Atención a Pensionados y Sección de Pagaduría de Pensiones.



Lotería Nacional de Beneficencia de El Salvador

I. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

La Lotería Nacional de Beneficencia fue creada como una institución de utilidad pública adscrita al Ministerio de Hacienda, con personalidad jurídica propia, de carácter comercial y con autonomía administrativa. Su base legal es la Ley Orgánica de la Lotería Nacional de Beneficencia, aprobada por la Asamblea Legislativa, por medio del Decreto Legislativo N° 3129 de fecha 12 de septiembre de 1960.

II. VISIÓN

Ser la institución líder y competitiva en el mercado nacional e internacional en productos de lotería innovadores, atractivos y de calidad que respondan a las expectativas de nuestros clientes.

III. MISIÓN

Generar utilidades por medio de la comercialización de productos de lotería con honestidad, eficiencia y transparencia; para satisfacer las necesidades de nuestros clientes y contribuir con el Estado al bienestar social.

IV. VALORES:

Transparencia, Credibilidad, Honestidad, Calidad, Comunicación, Responsabilidad, Orden, Respeto, Servicio, Liderazgo, Compromiso, Confianza y Perseverancia.

V. OBJETIVOS Y POLÍTICAS

A. Objetivos

- Generar utilidad de operación satisfactoria para ayudar al estado en el cumplimiento de sus fines.
- Optimizar los recursos institucionales.
- Fortalecer la Responsabilidad Social Corporativa.
- Proyectar una mejor imagen de la LNB.
- Desarrollar continuamente la mejora en los procesos.
- Incrementar niveles de ventas de Productos de Lotería en un 15%.
- Desarrollar continuamente la innovación de juegos de azar.

B. Políticas

- Continuar impulsando la modernización institucional fundamentada en la ampliación del uso de tecnología, desarrollo del acto público de sorteo, así como el acondicionamiento y mejora de la infraestructura física de sus instalaciones.
- Promover la eficiencia operativa institucional optimizando el uso de los recursos materiales y haciendo énfasis en el desarrollo permanente de las competencias del personal, en función de la aplicación de mejores prácticas para el desarrollo de los procesos.
- Fortalecer la gestión comercial con acciones y estrategias que respondan a las expectativas de jugadores actuales y potenciales, ofreciendo una diversificación de juegos novedosos.

VI. GESTION INSTITUCIONAL Y SU IMPACTO FISCAL

A. Gestión Financiera

• Asignación y Ejecución de Recursos Presupuestarios

Durante el período junio a diciembre 2011, el monto total asignado fue de US\$34.3 millones del cual el monto ejecutado fue de US\$16.4 millones.

De enero a mayo de 2012, el monto asignado asciende a US\$18.6 millones y al mes de mayo del presente año, se ha ejecutado la cantidad de US\$10.6 millones.

El monto total ejecutado en el período que se informa es de US\$27.0 millones que representa el 51.14% del Presupuesto asignado. Véase tabla N° 30.

Tabla N°30
Asignación y Ejecución de Recursos Presupuestarios
Período de Junio 2011 a Mayo 2012

CONCEPTO	JUNIO A DICIEMBRE 2011			ENERO A MAYO 2012			TOTAL DEL PERIODO		
	ASIGNADO	EJECUTADO	% DE EJECUCION	ASIGNADO	EJECUTADO	% DE EJECUCION	ASIGNADO	EJECUTADO	% DE EJECUCION
Humanos	\$2,275,902	\$1,663,751	73.10%	\$1,379,423	\$1,183,569	85.8%	\$3,655,325.00	\$2,847,320.25	77.90%
Bienes y Servicios	\$2,535,943	\$699,837	27.60%	\$2,504,350	\$500,019	20.0%	\$5,040,293.00	\$1,199,855.37	23.81%
Mobiliario y Equipo	\$44,050		0.00%	\$32,673	\$5,841	17.9%	\$76,723.00	\$5,840.80	7.61%
Tecnológicos	\$165,526	\$3,746	2.26%	\$22,470	\$2,939	13.1%	\$187,996.00	\$6,685.07	3.56%
Infraestructura	\$22,565		0.00%	\$5,000		0.0%	\$27,565.00		0.00%
Asesoría	\$91,560	\$9,645	10.53%	\$68,235	\$7,458	10.9%	\$159,795.00	\$17,103.00	10.70%
Financieros *	\$9,096,605	\$3,034,664	33.36%	\$3,806,395	\$2,260,600	59.4%	\$12,903,000.00	\$5,295,263.61	41.04%
Pago de Premios	\$20,098,925	\$11,029,554	54.88%	\$10,815,892	\$6,684,207	61.8%	\$30,914,817.00	\$17,713,760.25	57.30%
TOTAL	\$34,331,076	\$16,441,196	47.89%	\$18,634,438	\$10,644,632.03	57.12%	\$52,965,514	\$27,085,828	51.14%

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria de Egresos. Departamento de Contabilidad.

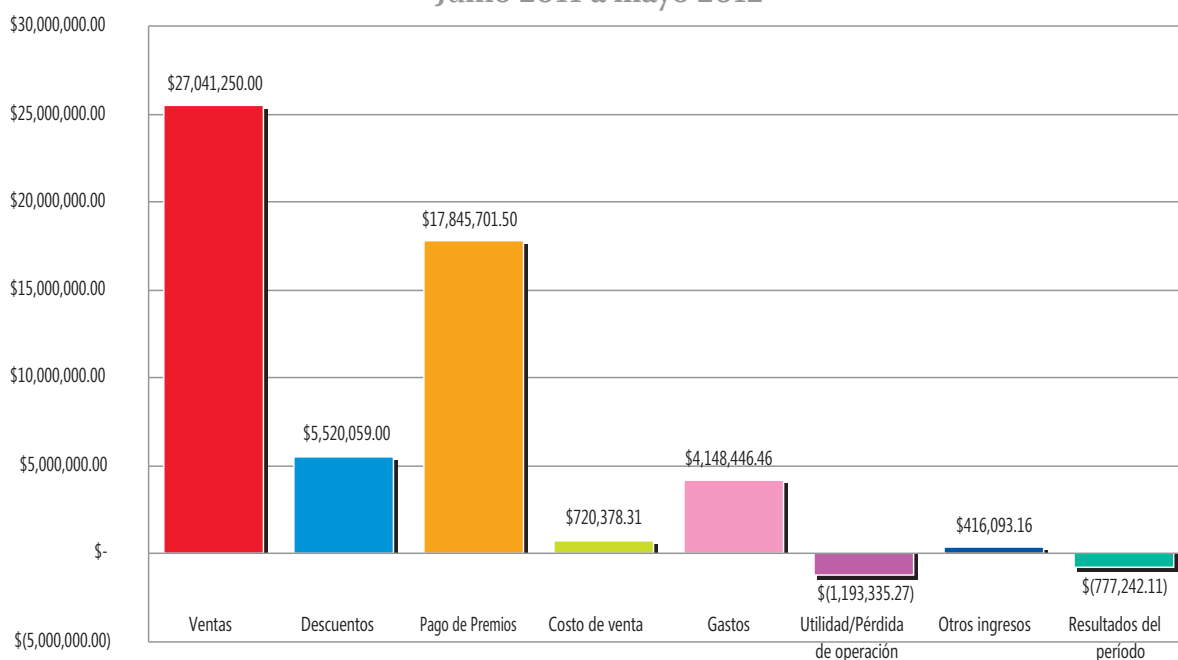
*En este concepto se incluye comisiones, gastos bancarios, utilidades al fondo general y transferencias a Organismos Nacionales e Internacionales.

• Resultados Financieros de la comercialización de productos de Lotería.

Durante el período que se informa, los resultados consolidados por ambos productos (LOTRA y LOTIN) fueron los siguientes:

Los ingresos totales por la comercialización de los productos de lotería ascendieron a US\$27.0 millones; el Pago de premios fue de US\$17.8 millones, lo que representa el 65.99% de los Ingresos; los Descuentos (de conformidad al decreto 678 de fecha 11/06/87, establece el otorgamiento de comisiones por venta del 21%) otorgados a vendedores en el presente período fue de US\$5.5 millones equivalente al 20.41% de los ingresos totales; los Costos de venta fueron de US\$720,378.31 equivalente al 2.66%, los Gastos sumaron US\$4.1 millones, que equivale al 15.34% y los Resultados del período, con un saldo negativo de US\$777,242.11 que representa el -2.87% de los ingresos totales como se muestra en el Gráfico N°42

Gráfico N° 42
Resultados Financieros Consolidados de la Comercialización de Productos de Lotería
Junio 2011 a mayo 2012



B. Gestión Comercial

- Modificación de art. 75 del Reglamento de la Ley Orgánica: Se constituye una nueva estructura de premios, incrementándose el premio principal a US\$150,000.00 en el Sorteo La Millonaria. El total de premios de la nueva estructura, asciende a 15,828 por un valor total a pagar en premios de US\$689,465.00.
- Innovación en el diseño de los billetes de Lotería Tradicional: Se realizaron mejoras en el diseño y presentación en la nueva emisión de los billetes, los cuales fueron lanzados al mercado a partir del mes de abril de 2012.



- **Acciones realizadas para el posicionamiento de marca y el crecimiento de la fuerza de venta:**

- Como parte de las estrategias mercadológicas la LNB, patrocinó la carrera de perros con premios en artículos promocionales y animación del evento.
- Patrocinio de la XXIII carrera Internacional en el Municipio de Nejapa, proporcionando los trofeos a los tres primeros lugares de la carrera.
- Se participó en la segunda Feria de Oportunidades, en las instalaciones de CIFCO, organizada por el Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE), realizada en agosto de 2011.
- Se abrieron 2 kioscos de venta en Centro Comercial Las Cascadas en Ciudad Merliot y Unicentro Metrópolis San Salvador.



- **Sorteos móviles para promover la Transparencia y Credibilidad:**

Durante el período que se informa, se realizaron 28 sorteos móviles, con el propósito de dar a conocer el acto público del sorteo en diferentes ciudades y municipios del país, principalmente que estuvieran celebrando sus fiestas patronales.

- **Lanzamiento de campaña publicitaria:**

- En el mes de diciembre de 2011 se lanzó la campaña publicitaria con orientación a medios radiales, con la difusión de dos tipos de mensajes, enfocando la parte educativa y promoviendo los valores institucionales de la credibilidad y transparencia.
- En el mes de mayo de 2012, se lanzó una campaña publicitaria orientada a dar a conocer las nuevas características del producto LOTRA, como premios acumulados, incremento del primer premio a US\$150,000.00 con el retorno de los miércoles de alegría.

VII. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LA MODERNIZACION DEL ESTADO

- Conformación de Equipos de Trabajo, como parte de las gestiones implementadas por la Dirección Superior, con el objetivo de desarrollar nuevas estrategias y planes de acción a realizar a corto, mediano y largo plazo para acelerar el proceso de modernización institucional.
- Revisión del Plan Estratégico en cuanto a la filosofía institucional, misión, visión, objetivos institucionales y estratégicos con base al análisis del entorno y los resultados obtenidos durante los años 2010 y 2011.
- Implementación del Sistema de Gestión Documental Quipux, con la finalidad de apoyar el proceso de ejecución de la Ley de Acceso a la información y a la optimización de recursos.
- Implementación de la Unidad de Acceso a la Información Pública (OIR), en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública. La Unidad de Acceso a la Información Pública tiene por objeto garantizar el derecho de acceso de toda persona a la información pública, a fin de contribuir con la transparencia de la actuación de la institución.
- Para el fortalecimiento de las competencias del Recurso Humano, se han ejecutado 25 eventos de capacitaciones, con los cuales se han capacitado a 168 empleados de las diferentes áreas de la Institución. Se ha invertido un total de US\$6,359.20 en acciones formativas; de lo cual el 2.28% fue financiado con fondos propios y el 92.72% con financiamiento gestionado a través del INSAFORP.
- Beneficencia en Acción: La Lotería Nacional de Beneficencia durante el periodo informado, ha continuado apoyando de manera directa a diferentes sectores de la población; así como también, a hogares de niños y niñas y Asilos de Adultos mayores. Como resultado de toda la beneficencia directa que la LNB ha llevado a diferentes sectores de la población necesitada, ha desembolsado un monto por la cantidad de US\$23,511.64.



The background of the page features a series of dynamic, flowing blue lines that originate from the left edge and curve towards the right. These lines vary in thickness and shade, ranging from a deep navy blue to a bright, light blue, creating a sense of movement and depth. The lines appear to be layered, with some in the foreground and others receding into the background.

ANEXOS

ANEXO N° 1
Ejecución Fiscal del Sector Público No Financiero (S P N F)
(Millones de Dólares , Porcentajes del PIB y Variaciones)

TRANSACCIONES	Jun-10 a May-11		Jun-11 a May-12		Variaciones	
	Mill. US\$	% del PIB	Mill. US\$	% del PIB	Mill. US\$	% del PIB
I. INGRESOS Y DONACIONES	4,259.4	19.2	4,675.3	19.7	415.9	9.8
A. Ingresos Corrientes	4,078.0	18.3	4,458.3	18.8	380.3	9.3
1. Tributarios ^{1/}	3,303.3	14.9	3,611.9	15.2	308.6	9.3
2. No Tributarios	655.6	2.9	646.2	2.7	-9.3	-1.4
3. Superávit de las Empresas Públicas	119.1	0.5	200.2	0.8	81.0	68.0
B. Ingresos de Capital	0.3	0.0	0.0	0.0	-0.2	-86.6
C. Donaciones	181.1	0.8	216.9	0.9	35.8	19.8
II. GASTOS Y CONCESION NETA DE PRÉSTAMOS	4,840.1	21.8	5,160.2	21.8	320.1	6.6
A. Gastos Corrientes	4,162.7	18.7	4,415.3	18.6	252.5	6.1
1. Consumo	2,767.7	12.4	2,944.9	12.4	177.2	6.4
Remuneraciones	1,791.2	8.1	1,980.9	8.3	189.6	10.6
Bienes y Servicios	976.5	4.4	964.0	4.1	-12.4	-1.3
2. Intereses	504.7	2.3	536.1	2.3	31.4	6.2
3. Transferencias Corrientes	890.4	4.0	934.3	3.9	43.9	4.9
B. Gastos de Capital	678.0	3.0	745.2	3.1	67.2	9.9
1. Inversión Bruta	628.4	2.8	688.5	2.9	60.1	9.6
2. Transferencias de Capital	49.6	0.2	56.7	0.2	7.1	14.3
C. Concesión neta de préstamos	-0.6	0.0	-0.2	0.0	0.4	-61.3
III. AHORRO CORRIENTE [I.A - II.A]	-84.7	-0.4	43.1	0.2	127.8	-150.8
IV. AHORRO PRIMARIO	420.0	1.9	579.2	2.4	159.2	37.9
IV. BALANCE PRIMARIO S/PENSIONES (No incluye intereses)	-76.0	-0.3	51.2	0.2	127.2	-10.3
V. BALANCE PRIMARIO C/PENSIONES (No incluye intereses)	-454.9	-2.0	-357.4	-1.5	122.2	-9.0
VI. SUPERÁVIT (DÉFICIT) GLOBAL						
1. Incluyendo Donaciones	-580.7	-2.6	-484.9	-2.0	95.8	-16.5
2. Subyacente, incluye Donaciones (excluye Reconstrucción)	-563.3	-2.5	-484.9	-2.0	78.3	-13.9
3. Incluyendo Donaciones, Pensiones y Fideicomisos	-959.6	-4.3	-893.5	-3.8	66.1	-6.9
VII. FINANCIAMIENTO EXTERNO NETO	926.0	4.2	-403.1	-1.7	-1,329.1	-143.5
1. Desembolsos de préstamos	1,227.3	5.5	542.1	2.3	-685.2	-55.8
2. Amortizaciones de préstamos	-301.3	-1.4	-945.2	-4.0	-643.9	213.7
VIII. FINANCIAMIENTO INTERNO NETO	-345.2	-1.6	888.1	3.7	1,233.3	-357.3
1. Banco Central	-734.7	-3.3	737.4	3.1	1,472.0	-200.4
2. Bancos Comerciales	-7.3	0.0	169.6	0.7	176.9	-2,425.8
3. Instituciones Financieras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4. Bonos fuera del sistema bancario	719.3	3.2	396.6	1.7	-322.7	-44.9
5. Privatización y Venta de Acciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
6. Pago Deuda Previsional	-378.9	-1.7	-408.6	-1.7	-29.7	7.8
7. Otros	56.3	0.3	-6.9	0.0	-63.2	-112.2
IX. BRECHA NO FINANCIADA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: Ministerio de Hacienda, Banco Central de Reserva, Instituciones Autónomas.

^{1/} Incluye las Contribuciones Especiales (Fovial, FOSALUD, Turismo, Transporte y Azúcar)

ANEXO N° 2
Gobierno Central Consolidado: Ejecución Presupuestaria
(Millones de Dólares y Porcentajes del PIB)

TRANSACCIONES	Jun-10 a May-11		Jun-11 a May-12		Variaciones	
	Mill. US\$	% del PIB	Mill. US\$	% del PIB	Mill. US\$	% del PIB
I. INGRESOS Y DONACIONES	3,646.3	16.4	3,982.1	16.8	335.8	9.2
A. Ingresos Corrientes	3,486.4	15.7	3,765.1	15.9	278.7	8.0
1. Tributarios Brutos	3,303.3	14.9	3,611.9	15.2	308.6	9.3
2. No Tributarios	159.8	0.7	145.5	0.6	-14.3	-9.0
3. Transferencias de Empresas Públicas	23.3	0.1	7.7	0.0	-15.5	-66.7
B. Ingresos de Capital	0.3	0.0	0.1	0.0	-0.2	-75.9
C. Donaciones	159.6	0.7	216.9	0.9	57.3	35.9
II. GASTOS Y CONCESION NETA DE PRÉSTAMOS	4,208.7	18.9	4,522.6	19.1	313.9	7.5
A. Gastos Corrientes	3,513.2	15.8	3,737.7	15.8	224.5	6.4
1. Remuneraciones	1,173.7	5.3	1,310.8	5.5	137.1	11.7
2. Bienes y servicios	602.3	2.7	559.3	2.4	-43.0	-7.1
3. Intereses	495.1	2.2	525.1	2.2	30.0	6.1
4. Transferencias a:	1,242.0	5.6	1,342.5	5.7	100.5	8.1
1. Resto del Gobierno General	487.1	2.2	536.3	2.3	49.2	10.1
2. Empresas Públicas	0.4	0.0	0.4	0.0	0.0	-0.0
3. Instituciones Financieras Públicas	4.3	0.0	5.1	0.0	0.8	18.5
4. Sector Privado	742.8	3.3	795.4	3.4	52.6	7.1
5. Resto del Mundo	7.3	0.0	5.2	0.0	-2.1	-28.7
B. Gastos de Capital	699.8	3.1	792.4	3.3	92.6	13.2
1. Inversión Bruta	403.5	1.8	414.8	1.7	11.3	2.8
2. Transferencias a:	296.2	1.3	377.6	1.6	81.3	27.5
1. Resto del Gobierno General	235.8	1.1	301.3	1.3	65.5	27.8
2. Empresas Públicas	10.8	0.0	19.5	0.1	8.7	80.8
3. Instituciones Financieras Públicas	0.0	0.0	1.1	0.0	1.1	
4. Sector Privado	49.6	0.2	55.6	0.2	6.0	12.1
C. Concesión Neta de Préstamos	-4.3	0.0	-7.6	0.0	-3.3	75.9
1. Resto del Gobierno General	-2.7	0.0	-6.2	0.0	-3.5	131.5
2. Empresas Públicas	-1.0	0.0	-1.1	0.0	-0.1	7.6
3. Instituciones Financieras Públicas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
4. Sector Privado	-0.6	0.0	-0.2	0.0	0.4	-61.3
III. AHORRO CORRIENTE (I.A - II.A)	-26.7	-0.1	27.4	0.1	54.2	-202.6
IV. AHORRO PRIMARIO (No incluye intereses)	468.4	2.1	552.5	2.3	84.1	18.0
V. BALANCE PRIMARIO S/PENSIONES (No incluye intereses)	-67.2	-0.3	-15.3	-0.1	51.9	-77.2
VI. BALANCE PRIMARIO C/PENSIONES (No incluye intereses)	-446.1	-2.0	-424.0	-1.8	22.2	-5.0
IV. SUPERÁVIT (DÉFICIT) GLOBAL						
A. Incluyendo Donaciones	-562.3	-2.5	-540.4	-2.3	21.9	-3.9
B. Subyacente (sin reconstrucción)	-562.3	-2.5	-540.4	-2.3	21.9	-3.9
C. Incluyendo Donaciones y Fideicomisos	-941.3	-4.2	-949.0	-4.0	-7.8	0.8
V. FINANCIAMIENTO EXTERNO NETO	922.1	4.1	-369.9	-1.6	-1,292.0	-140.1
1. Desembolsos de préstamos	1,184.2	5.3	529.1	2.2	-655.1	-55.3
2. Amortizaciones de préstamos	-262.1	-1.2	-899.0	-3.8	-636.9	-243.0
VI. FINANCIAMIENTO INTERNO NETO	-359.8	-1.6	910.3	3.8	1,270.1	-353.0
1. Banco Central	-737.0	-3.3	736.3	3.1	1,473.3	-199.9
1. Crédito	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
2. Depósitos	-737.0	-3.3	736.3	3.1	1,473.3	-199.9
2. Bancos Comerciales	56.4	0.3	194.6	0.8	138.2	244.7
1. Crédito	104.9	0.5	197.8	0.8	92.9	88.5
2. Depósitos	-48.5	-0.2	-3.2	0.0	45.3	-93.4
3. Instituciones Financieras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
1. Crédito	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
2. Depósitos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3. Bonos fuera del sistema bancario	653.0	2.9	414.0	1.7	-239.0	-36.6
4. Otros	-332.2	-1.5	-434.6	-1.8	-102.4	30.8
1. Recuperación de Préstamos Subsidiarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
2. Consolidación de deuda interna	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3. Privatización y venta de acciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
4. Pago de Deuda Previsional	-378.9	-1.7	-408.6	-1.7	-29.7	7.8
5. Otros	46.7	0.2	-26.0	-0.1	-72.7	-155.7
VII. BRECHA NO FINANCIADA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: Ministerio de Hacienda, SETEFE, FOVIAL, y BCR

ANEXO N° 3
Ejecución Fiscal del Sector Público No Financiero (SPNF) 2007-2012
(Millones de Dólares)

TRANSACCIONES	2007	2008	2009	2010	2011	2012 Meta
I. INGRESOS Y DONACIONES	3,640.31	3,935.8	3,626.4	3,993.8	4,513.6	4,980.5
A. Ingresos Corrientes	3,578.0	3,882.8	3,517.6	3,829.2	4,299.6	4,762.5
1. Tributarios	2,876.8	3,089.6	2,836.0	3,071.8	3,486.6	3,866.0
2. No Tributarios	590.4	619.4	573.0	651.5	644.0	743.3
3. Superávit de las Empresas Públicas	110.8	173.9	108.6	105.9	169.0	153.2
B. Ingresos de Capital	0.0	0.1	0.0	0.2	0.2	0.0
C. Donaciones	62.3	52.9	108.8	164.4	213.9	218.0
II. GASTOS Y CONCESION NETA DE PRÉSTAMOS	3,716.1	4,298.5	4,451.7	4,553.7	5,014.6	5,400.9
A. Gastos Corrientes	3,148.7	3,637.4	3,809.5	3,876.4	4,346.2	4,614.0
1. Consumo	2,136.9	2,350.9	2,533.3	2,653.9	2,860.0	2,998.1
Remuneraciones	1,420.8	1,528.3	1,659.2	1,710.1	1,928.3	2,104.5
Bienes y Servicios	716.1	822.7	874.1	943.8	931.7	893.6
2. Intereses	507.4	519.6	530.9	507.9	517.9	569.2
3. Transferencias Corrientes	504.4	766.9	745.2	714.6	968.2	1,046.8
B. Gastos de Capital	568.3	661.7	643.1	677.8	668.8	788.1
1. Inversión Bruta	477.5	582.1	581.3	621.1	619.1	719.0
2. Transferencias de Capital	90.8	79.7	61.8	56.7	49.6	69.1
C. Concesión neta de préstamos	-0.8	-0.6	-0.9	-0.5	-0.3	-1.3
III. AHORRO CORRIENTE [I.A+I.B - II.A]	429.2	245.4	-291.9	-47.2	-46.6	148.4
IV. BALANCE PRIMARIO S/PENSIONES (No incluye intereses)	431.5	156.8	-294.3	-51.9	16.9	148.9
V. BALANCE PRIMARIO C/PENSIONES (No incluye intereses)	112.2	-163.9	-640.3	-409.1	-388.7	-287.7
VI. SUPERÁVIT (DÉFICIT) GLOBAL						
1. Incluyendo Donaciones	-75.8	-362.8	-825.3	-559.9	-501.0	-420.3
2. Subyacente, con Donaciones, Sin Reconstrucción	14.4	-316.0	-809.4	-544.0	-485.1	-420.3
3. Incluyendo Donaciones, Pensiones y Fideicomisos ^{1/}	-395.1	-683.5	-1,171.2	-917.0	-906.6	-856.9
VII. FINANCIAMIENTO EXTERNO NETO	-115.0	126.8	785.1	274.1	121.2	1,007.2
1. Desembolsos de préstamos	205.3	426.9	1,076.2	584.2	1,067.0	1,337.0
2. Amortizaciones de préstamos	-320.3	-300.0	-291.1	-310.1	-945.8	-329.8
VIII. FINANCIAMIENTO INTERNO NETO	190.8	236.0	40.1	285.8	379.8	-586.9
1. Banco Central	146.2	25.9	-293.5	273.9	200.2	-541.0
2. Bancos Comerciales	43.3	92.7	239.3	-66.9	163.5	-324.7
3. Bonos fuera del sistema bancario	321.5	507.5	401.1	460.9	428.7	667.4
4. Privatización y Venta de Acciones			0.0		0.0	0.0
5. Pago Deuda Previsional	-319.3	-320.7	-345.9	-357.1	-405.6	-436.5
6. Otros	-0.8	-69.4	39.1	-25.1	-7.0	48.0
IX. BRECHA NO FINANCIADA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal con base a datos de la Dirección General de Tesorería, Dirección General de Inversión y Crédito Público, BCR, Empresas Públicas e Instituciones Autónomas.

^{1/} A partir de octubre de 2006 a la fecha el costo de las pensiones es cubierto con el Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP). Asimismo, de 2007 a 2009 operó el Fideicomiso para la Inversión en Educación, Paz Social y Seguridad Ciudadana (FOSEDU). Por tanto para Calcular el déficit total, se adiciona el costo de las pensiones y del FOSEDU.

ANEXO N° 4
Ejecución Fiscal del Sector Público No Financiero (SPNF) 2007-2012
(En Porcentajes del PIB)

TRANSACCIONES	2007	2008	2009	2010	2011	2012 Meta
I. INGRESOS Y DONACIONES	18.1	18.4	17.6	18.6	19.6	20.4
A. Ingresos Corrientes	17.8	18.1	17.0	17.9	18.6	19.5
1. Tributarios	14.3	14.4	13.7	14.3	15.1	15.8
2. No Tributarios	2.9	2.9	2.8	3.0	2.8	3.0
3. Superávit de las Empresas Públicas.	0.6	0.8	0.5	0.5	0.7	0.6
B. Ingresos de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
C. Donaciones	0.3	0.2	0.5	0.8	0.9	0.9
II. GASTOS Y CONCESION NETA DE PRÉSTAMOS	18.5	20.1	21.5	21.3	21.8	22.1
A. Gastos Corrientes (a)	15.7	17.0	18.4	18.1	18.9	18.9
1. Consumo	10.6	11.0	12.3	12.4	12.4	12.3
Remuneraciones	7.1	7.1	8.0	8.0	8.4	8.6
Bienes y Servicios	3.6	3.8	4.2	4.4	4.0	3.7
2. Intereses	2.5	2.4	2.6	2.4	2.2	2.3
3. Transferencias Corrientes	2.5	3.6	3.6	3.3	4.2	4.3
B. Gastos de Capital	2.8	3.1	3.1	3.2	2.9	3.2
1. Inversión Bruta	2.4	2.7	2.8	2.9	2.7	2.9
2. Transferencias de Capital	0.5	0.4	0.3	0.3	0.2	0.3
C. Concesión neta de préstamos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
III. AHORRO CORRIENTE [I.A+I.B - II.A]	2.1	1.1	-1.4	-0.2	-0.2	0.6
IV. BALANCE PRIMARIO S/PENSIONES (No incluye intereses)	2.1	0.7	-1.4	-0.2	0.1	0.6
V. BALANCE PRIMARIO C/PENSIONES (No incluye intereses)	0.6	-0.8	-3.1	-1.9	-1.7	-1.2
VI. SUPERÁVIT (DÉFICIT) GLOBAL,						
1. Incluyendo Donaciones	-0.4	-1.7	-4.0	-2.6	-2.2	-1.7
2. Subyacente, con Donaciones, Sin Reconstrucción	0.1	-1.5	-3.9	-2.5	-2.1	-1.7
3. Incluyendo Donaciones, Pensiones y Fideicomisos ^{1/}	-2.0	-3.2	-5.7	-4.3	-3.9	-3.5
VII. FINANCIAMIENTO EXTERNO NETO	-0.6	0.6	3.8	1.3	0.5	4.1
1. Desembolsos de préstamos	1.0	2.0	5.2	2.7	4.6	5.5
2. Amortizaciones de préstamos	-1.6	-1.4	-1.4	-1.4	-4.1	-1.4
VIII. FINANCIAMIENTO INTERNO NETO	0.9	1.1	0.2	1.3	1.6	-2.4
1. Banco Central	0.7	0.1	-1.4	1.3	0.9	-2.2
2. Bancos Comerciales	0.2	0.4	1.2	-0.3	0.7	-1.3
3. Bonos fuera del sistema bancario	1.6	2.4	1.9	2.2	1.9	2.7
4. Privatización y Vta de Acciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5. Pago Deuda Previsional	-1.6	-1.5	-1.7	-1.7	-1.8	-1.8
6. Otros	0.0	-0.3	0.2	-0.1	0.0	0.2
IX. BRECHA NO FINANCIADA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal con base a datos de la Dirección General de Tesorería, Dirección General de Inversión y Crédito Público, BCR, Empresas Públicas e Instituciones Autónomas.

^{1/} A partir de octubre de 2006 a la fecha el costo de las pensiones es cubierto con el Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP). Asimismo, de 2007 a 2009 operó el Fideicomiso para la Inversión en Educación, Paz Social y Seguridad Ciudadana (FOSEDU). Por tanto para Calcular el déficit total, se adiciona el costo de las pensiones y del FOSEDU.

ANEXO N° 5
Ingresos y Gastos del Gobierno Central 2007 - 2012
(En Millones de Dólares)

TRANSACCIONES	2007	2008	2009	2010	2011	2012 Meta
I. INGRESOS Y DONACIONES	3,047.8	3,275.31	2,987.9	3,268.0	3,666.3	4,105.6
A. Ingresos Corrientes	3,025.9	3,246.1	2,968.8	3,251.2	3,623.1	4,031.6
1. Tributarios Brutos ^{1/}	2,876.8	3,089.6	2,836.0	3,071.8	3,486.6	3,866.0
2. No Tributarios	137.0	151.3	107.5	154.7	133.2	152.0
3. Transferencias de Empresas Públicas	12.0	5.3	25.3	24.7	3.3	13.7
B. Ingresos de Capital	0.0	0.1	0.0	0.2	0.2	0.0
C. Donaciones	22.0	29.1	19.0	16.6	43.0	73.9
II. GASTOS Y CONCESION NETA DE PRÉSTAMOS	3,138.1	3,483.45	3,751.1	3,862.9	4,233.8	4,514.1
A. Gastos Corrientes	2,588.0	2,908.9	3,197.2	3,260.8	3,578.6	3,788.2
1. Remuneraciones	885.9	968.3	1,064.8	1,102.4	1,272.3	1,358.5
2. Bienes y servicios	392.7	452.3	483.4	551.9	467.2	450.1
3. Intereses	498.2	509.4	516.7	492.2	502.9	549.0
4. Transferencias a:	811.3	978.9	1,132.3	1,114.3	1,336.2	1,430.6
1. Resto del Gobierno General	373.3	407.1	449.2	469.4	513.8	580.5
2. Empresas Públicas	0.4	0.4	2.6	0.7	0.4	0.4
3. Instituciones Financieras Públicas	6.1	9.2	3.6	4.0	5.3	4.7
4. Sector Privado	418.2	552.8	667.6	626.8	805.5	834.6
5. Resto del Mundo	10.1	5.4	5.7	8.2	7.2	6.5
6. F.I.S.	3.1	4.0	3.6	5.2	4.0	4.1
B. Gastos de Capital	561.4	580.8	558.5	605.0	661.8	733.8
1. Inversión Bruta	182.4	233.2	173.9	194.6	181.9	200.8
2. Transferencias a:	379.0	347.6	384.6	410.4	479.9	533.1
1. Resto del Gobierno General	213.3	214.0	234.5	230.4	274.7	312.4
2. Empresas Públicas	9.4	4.3	1.0	3.2	29.3	0.0
3. Instituciones Financieras Públicas	33.3	16.3	5.3	0.0	1.1	0.0
4. Sector Privado	22.9	15.9	18.0	36.9	32.9	52.7
5. Resto del Mundo	23.8	35.8	48.2	54.9	47.3	66.6
6. F.I.S.	0.0	0.0	7.9	11.4	15.0	28.1
7. Reconstrucción (Terremoto)	0.8	0.8	1.0	0.3	0.0	0.5
8. FOVIAL	75.4	60.5	68.5	73.2	79.8	72.8
C. Concesión Neta de Préstamos	-11.3	-6.3	-4.6	-2.8	-6.6	-7.9
1. Resto del Gobierno General	-5.5	-4.5	-2.6	-1.3	-5.2	-5.5
2. Empresas Públicas	-5.0	-1.1	-1.1	-1.0	-1.1	-1.1
3. Instituciones Financieras Públicas	-0.2	-0.1	-0.1	0.0	0.0	-0.7
4. Sector Privado	-0.7	-0.5	-0.8	-0.5	-0.3	-0.6
III. AHORRO CORRIENTE [I.A - II.A]	437.8	337.2	-228.4	-9.6	44.5	243.4
IV. BALANCE PRIMARIO s/pensiones (No incluye intereses)	407.9	301.3	-246.5	-102.8	-64.7	140.5
V. BALANCE PRIMARIO c/pensiones (No incluye intereses)	88.6	-19.4	-592.5	-459.9	-470.2	-296.1
VI. SUPERÁVIT (DÉFICIT) GLOBAL,						
A. Incluyendo Donaciones	-90.3	-208.1	-763.2	-595.0	-567.5	-408.5
B. Incluyendo Donaciones, Pensiones y Fideicomisos	-435.3	-666.4	-1,133.3	-952.1	-973.1	-845.1
C. Incluyendo Donaciones y Pensiones	-409.6	-528.8	-1,109.1	-952.1	-973.1	-845.1

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal con base a datos de la Dirección General de Tesorería, Dirección General de Inversión y Crédito Público

^{1/} Incluye las Contribuciones Especiales (Fovial, FOSALUD, Turismo, Transporte y Azúcar)

ANEXO N° 6
Ingresos y Gastos del Gobierno Central 2007 - 2012
(En porcentajes del PIB)

TRANSACCIONES	2007	2008	2009	2010	2011	2012 Meta
I. INGRESOS Y DONACIONES	15.2	15.3	14.5	15.3	15.9	16.8
A. Ingresos Corrientes	15.1	15.1	14.4	15.2	15.7	16.5
1. Tributarios Brutos ^{1/}	14.3	14.4	13.7	14.3	15.1	15.8
2. No Tributarios	0.7	0.7	0.5	0.7	0.6	0.6
3. Transferencias de Empresas Públicas	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1
B. Ingresos de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
C. Donaciones	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.3
II. GASTOS Y CONCESION NETA DE PRESTAMOS	15.6	16.3	18.2	18.0	18.4	18.5
A. Gastos Corrientes	12.9	13.6	15.5	15.2	15.5	15.5
1. Remuneraciones	4.4	4.5	5.2	5.1	5.5	5.6
2. Bienes y servicios	2.0	2.1	2.3	2.6	2.0	1.8
3. Intereses	2.5	2.4	2.5	2.3	2.2	2.3
4. Transferencias a:	4.0	4.6	5.5	5.2	5.8	5.9
1. Resto del Gobierno General	1.9	1.9	2.2	2.2	2.2	2.4
2. Empresas Públicas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3. Instituciones Financieras Públicas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4. Sector Privado	2.1	2.6	3.2	2.9	3.5	3.4
5. Resto del Mundo	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
6. F.I.S.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
B. Gastos de Capital	2.8	2.7	2.7	2.8	2.9	3.0
1. Inversión Bruta	0.9	1.1	0.8	0.9	0.8	0.8
2. Transferencias a:	1.9	1.6	1.9	1.9	2.1	2.2
1. Resto del Gobierno General	1.1	1.0	1.1	1.1	1.2	1.3
2. Empresas Públicas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0
3. Instituciones Financieras Públicas	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
4. Sector Privado	0.1	0.1	0.1	0.2	0.1	0.2
5. Resto del Mundo	0.1	0.2	0.2	0.3	0.2	0.3
6. F.I.S.	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1
7. Reconstrucción (Terremoto)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
8. FOVIAL	0.4	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
C. Concesión Neta de Préstamos	-0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
III. AHORRO CORRIENTE [I.A. - II.A]	2.2	1.6	-1.1	0.0	0.2	1.0
IV. BALANCE PRIMARIO S/PENSIONES	2.0	1.4	-1.2	-0.5	-0.3	0.6
V. SUPERÁVIT (DÉFICIT) GLOBAL						
A. Incluyendo Donaciones	-0.4	-1.0	-3.7	-2.8	-2.5	-1.7
B. Incluyendo Donaciones, Pensiones y Fideicomisos	-2.2	-3.1	-5.5	-4.4	-4.2	-3.5

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal con base a datos de la Dirección General de Tesorería, Dirección General de Inversión y Crédito Público

^{1/} Incluye las Contribuciones Especiales (Fovial, FOSALUD, Turismo, Transporte y Azúcar)

ANEXO N° 7
Ingresos del Gobierno Central 2007 - 2012
(En Millones de US\$)

TRANSACCIONES	2007	2008	2009	2010	2011	2012 Meta
I. Ingresos corrientes	3,025.9	3,246.1	2,968.7	3,251.2	3,623.1	4,031.6
Ingresos Tributarios (brutos)	2,876.8	3,089.6	2,836.0	3,071.8	3,486.6	3,866.0
1. Impuesto al Valor Agregado (IVA)	1,506.8	1,615.2	1,423.2	1,566.3	1,801.5	1,993.1
2. Impuesto sobre la Renta	968.2	1,053.4	1,003.8	1,051.4	1,192.8	1,338.6
3. Derechos Arancelarios a las Importaciones	203.8	178.8	138.0	150.5	167.3	186.4
4. Impuestos Específicos al Consumo ^{1/}	97.8	95.8	99.7	119.7	140.4	152.5
5. Otros ^{2/}	21.9	37.7	60.7	72.4	72.3	80.6
6. Contribuciones Especiales	78.3	108.7	110.5	111.4	112.2	114.9
Fondo Vial	70.3	65.3	68.1	69.0	68.9	69.1
Azúcar Extraída	0.7	0.8	0.7	0.5	0.5	0.7
Promoción Turismo	7.3	9.9	7.6	7.4	8.2	10.5
Transporte Público		32.7	34.1	34.6	34.5	34.6
Ingresos No Tributarios	149.1	156.6	132.8	179.4	136.5	165.6
1. Renta de la Propiedad	11.6	11.3	3.3	4.1	3.4	2.7
2. Transferencias de Empresas Públicas	12.0	5.3	25.3	24.7	3.3	13.7
3. Venta de Bienes y Servicios de las Administraciones Públicas	8.5	11.0	8.0	33.5	11.0	10.4
4. Tasas y Derechos por Servicios Públicos	31.0	29.6	28.6	30.7	43.1	42.6
5. Multas	20.8	22.4	18.2	26.4	30.2	32.5
6. Impuestos sobre Gasolinas (FEFE)	24.2	24.9	24.8	24.6	13.6	24.6
7. Otros	41.0	52.1	24.5	35.4	31.9	39.2
II. Ingresos de Capital	22.0	29.2	19.0	16.8	43.2	74.0
1. Venta de Activos	0.0	0.1	0.0	0.2	0.2	0.0
2. Transferencias del Resto del Mundo	22.0	29.1	19.0	16.6	43.0	73.9
III. Ingresos Totales	3,047.8	3,275.3	2,987.8	3,268.0	3,666.3	4,105.6
Devoluciones de Impuestos	156.4	203.8	226.7	188.8	293.4	292.6
Renta	35.0	49.3	54.7	55.0	66.0	70.0
IVA	121.4	154.5	172	133.8	227.4	222.6

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal con base a datos de la Dirección General de Tesorería y Dirección General de Inversión y Crédito Público.

^{1/} Esta constituido por: productos alcohólicos, gaseosas, cervezas, cigarrillos, armas y explosivos.

^{2/} Incluye: Impuesto sobre Transferencia de Bienes Raíces; Migración y Turismo; e Impuesto sobre llamadas provenientes del exterior.

ANEXO N° 8
Ingresos del Gobierno Central 2007 - 2012
(En Porcentajes del PIB)

TRANSACCIONES	2007	2008	2009	2010	2011	2012 Meta
I. Ingresos corrientes	15.1	15.1	14.4	15.2	15.7	16.5
Ingresos Tributarios (brutos)	14.3	14.4	13.7	14.3	15.1	15.8
1. Impuesto al Valor Agregado (IVA)	7.5	7.5	6.9	7.3	7.8	8.2
2. Impuesto sobre la Renta	4.8	4.9	4.9	4.9	5.2	5.5
3. Derechos Arancelarios a las Importaciones	1.0	0.8	0.7	0.7	0.7	0.8
4. Impuestos Específicos al Consumo ^{1/}	0.5	0.4	0.5	0.6	0.6	0.6
5. Otros ^{2/}	0.1	0.2	0.3	0.3	0.3	0.3
6. Contribuciones Especiales	0.4	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
Fondo Vial	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
Azúcar Extraída	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Promoción Turismo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Transporte Público		0.2	0.2	0.2	0.1	0.1
Ingresos No Tributarios	0.7	0.7	0.6	0.8	0.6	0.7
1. Renta de la Propiedad	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
2. Transferencias de Empresas Públicas	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1
3. Venta de Bienes y Servicios de las Administraciones Públicas	0.0	0.1	0.0	0.2	0.0	0.0
4. Tasas y Derechos por Servicios Públicos	0.2	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2
5. Multas	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
6. Impuestos sobre Gasolinas (FEFE)	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
7. Otros	0.2	0.2	0.1	0.2	0.1	0.2
II. Ingresos de Capital	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.3
1. Venta de Activos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2. Transferencias del Resto del Mundo	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.3
III. Ingresos Totales	15.2	15.3	14.5	15.3	15.9	16.8
PIB nominal	20,104.9	21,431.0	20,661.0	21,427.9	23,054.1	24,394.0
Devoluciones de Impuestos	0.8	1.0	1.1	0.9	1.3	1.2
Renta	0.2	0.2	0.3	0.3	0.3	0.3
IVA	0.6	0.7	0.8	0.6	1.0	0.9

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal con base a datos de la Dirección General de Tesorería y Dirección General de Inversión y Crédito Público.

^{1/} Esta constituido por: productos alcohólicos, gaseosas, cervezas, cigarrillos, armas y explosivos.

^{2/} Incluye: Impuesto sobre Transferencia de Bienes Raíces; Migración y Turismo; e Impuesto sobre llamadas provenientes del exterior.

Anexo N° 9
Ingresos tributarios recaudados versus presupuestados 2007 - 2011
(En millones de Dólares)

Impuestos	2007			2008			2009			2010			2011		
	Recaudación	Presupuesto	% Ejec.	Recaudación	Presupuesto	% Ejec.	Recaudación	Presupuesto	% Ejec.	Recaudación	Presupuesto	% Ejec.	Recaudación	Presupuesto	% Ejec.
1. IVA	1,506.4	1,415.5	106.4	1,615.2	1,542.2	104.7	1,423.2	1,783.3	79.8	1,566.3	1,564.2	100.1	1,801.5	1,757.1	102.5
Deducción	600.4	593.5	101.2	617.0	646.2	95.5	655.6	664.7	98.6	675.3	727.4	92.8	736.2	733.9	100.3
Importación	906.0	822.0	110.2	998.2	896.0	111.4	767.6	1,118.6	68.6	891.0	836.8	106.5	1,065.3	1,023.2	104.1
2. Impuesto sobre la Renta	968.2	846.1	114.4	1,053.4	943.5	111.6	1,003.8	1,062.3	94.5	1,051.4	1,150.6	91.4	1,192.8	1,144.7	104.2
Pago a Cuenta	267.3	241.0	110.9	294.5	259.7	113.4	238.7	302.2	79.0	247.2	258.7	95.5	290.3	269.7	107.6
Retenciones	444.9	405.9	109.6	492.0	438.2	112.3	500.0	495.6	100.9	510.5	603.6	84.6	630.7	557.1	113.2
Deducción	256.0	199.2	128.5	266.9	245.6	108.7	265.1	264.5	100.2	293.7	288.3	101.9	271.9	318.0	85.5
3. Derechos Arancelarios a las Importaciones	203.5	182.1	111.8	178.8	203.9	87.7	138.0	183.1	75.4	150.5	161.9	93.0	167.3	162.3	103.1
4. Impuestos Específicos al Consumo	98.5	104.4	94.3	95.8	104.3	91.9	99.6	98.4	101.2	119.7	123.0	97.3	140.4	138.8	101.2
Productos Alcohólicos	15.0	16.3	92.0	14.7	15.1	97.4	17.7	15.5	114.2	21.5	19.1	112.6	22.2	20.3	109.3
Cigarrillos	26.8	30.4	88.2	27.3	28.5	95.8	30.9	28.2	109.6	37.7	36.8	102.5	40.3	40.7	99.0
Gaseosa	25.6	23.8	107.6	24.2	27.7	87.4	23.8	24.2	98.3	30.6	24.6	124.6	34.6	36.2	95.6
Cerveza	30.0	32.8	91.5	28.7	31.8	90.3	26.3	29.4	89.5	28.9	40.9	70.8	42.3	40.6	104.3
Armas, Municiones, Explosivos y Similares	1.1	1.1	100.0	0.9	1.2	75.0	0.9	1.1	81.8	0.9	1.7	56.4	1.0	1.0	103.8
5. Otros Impuestos y Gravámenes Diversos	21.9	17.1	128.1	38.4	19.0	202.1	60.7	103.0	58.9	72.4	74.0	97.8	72.3	108.6	66.6
Transferencia de Bienes y Raíces	21.0	16.6	126.5	17.8	18.4	96.7	13.4	22.1	60.6	16.1	23.3	69.2	16.3	18.0	90.8
Migración y Turismo	0.9	0.5	180.0	0.8	0.6	133.3	0.8	0.9	88.9	0.9	0.9	102.1	1.0	1.0	99.5
Sobre llamadas del exterior	-	-	0.0	19.8	-	0.0	46.5	80.0	58.1	48.1	49.8	96.5	46.9	74.5	63.0
Primera Matrícula	-	-	0.0	-	-	0.0	-	-	7.3	-	-	-	8.1	15.1	53.3
6. Contribuciones Especiales	78.3	82.6	94.8	107.9	115.2	93.7	110.6	101.2	109.2	111.4	107.0	104.1	112.2	112.0	100.2
FOVAL	70.3	69.6	101.0	65.3	69.9	93.4	68.1	67.8	100.4	69.0	66.0	104.5	68.9	69.6	99.1
INAZUCAR	0.7	0.8	87.5	0.8	0.7	114.3	0.7	-	0.0	0.5	-	0.0	0.5	-	0.0
TURISMO	7.3	12.2	59.8	9.1	9.6	94.8	7.6	9.6	79.2	7.4	8.0	92.5	8.2	9.4	87.1
TRANSPORTE PÚBLICO	-	-	0.0	32.7	35.0	93.4	34.1	23.8	143.4	34.6	33.0	104.8	34.5	33.0	104.7
Total Ingresos y Contribuciones	2,876.8	2,647.8	108.6	3,089.5	2,928.1	105.5	2,835.9	3,331.3	85.1	3,071.8	3,180.7	96.6	3,486.6	3,423.5	101.8

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos (DGII)

Anexo N° 10
Distribución de Gastos por Ramos*
(Millones US\$)

RAMOS	Jun2010 May2011	Jun2011 May2012
Organo Legislativo	47.7	52.0
Organo Judicial	184.8	200.5
Presidencia de la República	137.4	140.7
Ramo de Hacienda	1,428.1	2,085.5
Ramo de Relaciones Exteriores	40.5	41.5
Ramo de la Defensa Nacional	156.8	166.9
Ramo de Gobernación	22.1	19.9
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	335.1	346.7
Ramo de Educación	720.7	858.4
Ramo de Salud	474.8	516.1
Ramo de Trabajo y Previsión Social	11.9	13.0
Ramo de Economía	147.0	190.7
Ramo de Agricultura y Ganadería	78.8	85.9
Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	222.5	255.3
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	18.9	15.9
Ramo de Turismo	14.3	14.4
Organo Ejecutivo	3,809.0	4,750.7
Fiscalía General de la República	36.3	38.3
Procuraduría General de la República	18.9	20.2
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	6.8	8.6
Ministerio Público	62.0	67.1
Corte de Cuentas de la República	32.1	34.0
Tribunal Supremo Electoral	19.6	17.8
Tribunal de Servicio Civil	0.7	0.7
Tribunal de Ética Gubernamental	1.4	1.0
Consejo Nacional de la Judicatura	5.5	5.8
Otras Instituciones	59.3	59.2
Total	4,162.7	5,129.4

Fuente: DINAFI
 * Base Devengado

ANEXO N°11
SITUACION DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO (SPNF)
A MAYO DE 2012
(En Millones de US\$ y Porcentajes)

	Saldo 01-Jun-11	Saldo 31-May-12	Saldo %PIB 01-Jun-11	Saldo %PIB 31-May-12
Deuda Externa SPNF	8,562.4	8,141.1	37.1	33.4
GOES ^{1/}	8,098.2	7,703.5	35.1	31.6
Empresas Públicas No Financieras ^{2/}	374.1	349.5	1.6	1.4
Resto Sector Público No Financiero y Otros ^{2/}	90.1	88.1	0.4	0.4
Deuda Interna SPNF	3,354.4	4,048.3	14.5	16.6
GOES	1,455.5	1,448.1	6.3	6.0
LETES (Valor Precio)	306.5	617.6	1.3	2.5
Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP Serie A)	1,592.4	1,982.6	6.9	8.1
Saldo Deuda SPNF	11,916.8	12,189.4	51.6	50.0
Tipo de Deudor:				
GOES	11,452.6	11,751.8	49.6	48.2
Empresas Públicas No Financieras ^{2/}	374.1	349.5	1.6	1.4
Resto Sector Público No Financiero y Otros ^{2/}	90.1	88.1	0.4	0.4
Saldo Deuda SPNF por tipo de Deudor	11,916.8	12,189.4	51.6	50.0
Tipo de Acreedor:				
Multilateral	3,228.5	3,515.7	14.0	14.4
Bilateral	640.4	585.4	2.8	2.4
Inversionistas ^{3/}	6,974.9	6,711.6	30.2	27.5
BCR	708.5	707.9	3.1	2.9
Tenedores LETES (Valor Precio)	306.5	617.6	1.3	2.6
Otros ^{4/}	58.0	51.2	0.2	0.2
Saldo Deuda SPNF por tipo de Acreedor	11,916.8	12,189.4	51.6	50.0

Fuente: DGICP.

^{1/} Incluye total eurobonos.^{2/} Incluye deuda sin garantía del GOES.^{3/} Incluye Eurobonos, Bonos emitidos en el mercado local y Fideicomisos.^{4/} Incluye FOSEP, Bonos de Reforma Agraria, Fdo. Conv. con Francia y adeudos GOES-BANDESAL.



XX

ANIVERSARIO DE LA FIRMA DE LOS
ACUERDOS DE PAZ

el compromiso debe continuar

www.mh.gob.sv

Blvd. Los Héroes # 1231 Edificio Los Cerezos, San Salvador
Teléfono 2237-3000